



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
CFGS MEDIACIÓN COMUNICATIVA

CURSO 2021-22

## ÍNDICE

|  |                |
|--|----------------|
| <b>1. EQUIPO EDUCATIVO DEL CICLO.....</b>  | <b>..2 PAG</b> |
| <b>2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.....</b>  | <b>2 PAG</b>   |
| <b>3. MÓDULOS PROFESIONALES</b>  |                |
| <b>3.1- Metodología de la integración social de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.....</b> | <b>3 PAG</b>   |
| <b>3.2. Sensibilización social y participación.....</b>  | <b>10 PAG</b>  |
| <b>3.3. Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas.....</b>  | <b>28 PAG</b>  |
| <b>3.4. Lengua de Signos.....</b>  | <b>40 PAG</b>  |
| <b>3.5. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.....</b>  | <b>53 PAG</b>  |
| <b>3.6. Habilidades sociales.....</b>  | <b>67 PAG</b>  |
| <b>3.7. Intervención socioeducativa con personas sordociegas.....</b>  | <b>76 PAG</b>  |
| <b>3.8. Ámbitos de aplicación de la Lengua de Signos.....</b>  | <b>90 PAG</b>  |
| <b>3.9. Intervención con personas con dificultades de comunicación.....</b>  | <b>108 PAG</b> |
| <b>3.10. Técnicas de intervención comunicativa.....</b>  | <b>127 PAG</b> |
| <b>3.11 Primeros auxilios.....</b>   | <b>149 PAG</b> |
| <b>3.12. Proyecto de mediación comunicativa.....</b>   | <b>163 PAG</b> |
| <b>3.13. Formación en Centros de Trabajo.....</b>  | <b>169 PAG</b> |

## 1. EQUIPO EDUCATIVO DEL CICLO

|          | Módulo   | Profesor/a<br>Modalidad presencial<br>Turno de tarde |
|----------|--|--|
| 1º curso | Metodología de la integración social de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla. | JULIAN RUIZ REVUELTA                                 |
|          | Sensibilización social y participación   | IVAN ARIAS FERNANDEZ                                 |
|          | Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas   | MARINA PEREZ VALLE                                   |
|          | Lengua de Signos   | MARINA PEREZ VALLE                                   |
|          | Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación   | CARMEN GUTIERREZ RODRIGUEZ                           |
|          | Habilidades sociales   | JULIAN RUIZ REVUELTA                                 |
|          | Formación y orientación laboral.   | MONSERRAT VILLASANTE GUTIERREZ                       |
| 2º curso | Intervención socioeducativa con personas sordociegas.  | MARINA PEREZ VALLE                                   |
|          | Ámbitos de aplicación de la Lengua de Signos   | CARMEN GUTIERREZ RODRIGUEZ                           |
|          | Intervención con personas con dificultades de comunicación.  | IRIS MARÍA MELÓN RUIZ                                |
|          | Técnicas de intervención comunicativa  | CARMEN GUTIERREZ RODRIGUEZ                           |
|          | Primeros auxilios  | ANDRES GOMEZ GARCIA                                  |
|          | Empresa e Iniciativa emprendedora  | CARMEN CABRALES                                      |
|          | Proyecto de mediación comunicativa   | IRIS MARÍA MELÓN RUIZ                                |
|          | Formación en Centros de Trabajo  | IRIS MARÍA MELÓN RUIZ                                |

## 2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

### a. Presencial:

#### i. 1º curso

El grueso del grupo es de origen español, con dos alumnas del continente americano. La totalidad son mujeres y el rango de edad está entre los 19 y los 43 años. El 40% de las alumnas conocen a personas sordas o con problemas auditivos y una pocas tienen conocimientos de LSE.

#### ii. 2º curso

En este grupo se aprecian alumnos/as con ciertas condiciones de salud y/o diversidad funcional.

-Alumnado cuyo primer idioma no es el castellano, por lo que presentan dificultades de comprensión y expresión.

-Alumnado con responsabilidades laborales y/o familiares.

-Alumnado que además participa en actividades en la sociedad como voluntarios.

El grupo está formado por 13 personas de las cuales 3 son de género masculino, el rango de edad está entre los 20 y 42 años de edad, hay dos alumnos, 1 alumnos y 1 alumna que necesitan productos de apoyo auditivo e intérprete de lengua de signos.

**3. MÓDULOS PROFESIONALES**

**3.1 METODOLOGÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DIFICULTADES DE COMUNICACIÓN, LENGUAJE Y HABLA.**

| 3.1.Organización de los contenidos por resultados de aprendizaje, contenidos, unidades de trabajo y criterios evaluación |   |  |   |   |  |
|--|---|--|---|---|--|
| Resultado de aprendizaje   | Contenidos  | Criterios de evaluación  | Unidades de trabajo   | Instrumentos de evaluación  | Ponderación en la evaluación                                       |
| RA1. Caracteriza el contexto de la mediación en comunicación, analizando los procesos de integración y exclusión social. | <p>-Identificación de los sectores de intervención en el ámbito de la integración social.</p> <p>-Análisis de los procesos básicos del desarrollo evolutivo del ser humano.</p> <p>-Socialización y ciclo vital.</p> <p>-Influencia de los procesos de transición a lo largo de la vida en la integración o exclusión social de las personas.</p> <p>-Psicología y sociología aplicadas a los procesos de integración social.</p> | <p>a) Se han identificado los sectores de intervención en el ámbito de la integración social.</p> <p>b) Se han explicado los procesos básicos del desarrollo evolutivo del ser humano.</p> <p>c) Se han descrito los procesos y factores influyentes en la socialización de las personas.</p> <p>d) Se han explicado los conceptos y procesos básicos de psicología y sociología aplicables a los procesos de integración social.</p> <p>e) Se han descrito los procesos básicos asociados a la integración y exclusión social de personas y</p> | <p><b>UNIDAD 1:</b></p> <p><b>EL CONTEXTO DE LA MEDIACIÓN EN COMUNICACIÓN</b></p> | <p><b>Participación en las clases:</b> Se valorará el grado de interés y dedicación mostrado con sus intervenciones y explicaciones sobre las actividades y ejercicios propuestos. Será un <b>10%</b> sobre la nota.</p> <p><b>Trabajo elaborado:</b> Se valorará el volumen de trabajo desarrollado, su complejidad y el orden y clasificación. Será un <b>30 %</b> sobre la nota.</p> <p><b>Pruebas y controles escritos y/o orales:</b> Se</p> | <p><b>Unidad 1:</b></p> <p><b>50% de la primera evaluación</b></p> |

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CFGS MEDIACIÓN COMUNICATIVA

|   |  |   |   |  |  |
|---|--|---|---|--|--|
|   | <p>-Conceptos y teorías sobre los procesos de integración y marginación social.</p> <p>-Configuración cultural de la marginación y la discapacidad.</p>  | <p>colectivos.</p> <p>f) Se han identificado los factores e indicadores de exclusión social.</p> <p>g) Se han valorado el prejuicio y la discriminación como causas de exclusión social.</p> <p>h) Se ha analizado la influencia de los factores culturales en la configuración de la marginación y la discapacidad.</p>  |   | <p>evaluará el grado de conocimiento de los contenidos, la capacidad de razonamiento, la iniciativa y creatividad en la solución de problemas. Tendrá un valor <b>del 60 %</b> sobre la nota</p>   |  |
| <p>RA 2. Interpreta el marco de la intervención social, relacionando su estructura jurídica y administrativa con los servicios y programas de intervención.</p> | <p>-La intervención social.</p> <p>-Análisis de los modelos de intervención social en España y en los países de nuestro entorno.</p> <p>-Marco administrativo, legislativo y competencial de la intervención social.</p> <p>-El perfil profesional del técnico</p> | <p>a) Se han explicado los antecedentes y la evolución de los sistemas de protección social y de atención a la dependencia.</p> <p>b) Se han comparado diferentes modelos de protección social.</p> <p>c) Se ha analizado la situación de la protección social en el ámbito de la Unión Europea.</p> <p>d) Se ha descrito el actual marco administrativo, legislativo y competencial de la intervención social.</p> | <p><b>UNIDAD 2.</b></p> <p><b>EL MARCO</b></p> <p><b>DE LA</b></p> <p><b>INTERVENCIÓN</b></p> <p><b>SOCIAL.</b></p> | <p><b>Participación en las clases:</b> Se valorará el grado de interés y dedicación mostrado con sus intervenciones y explicaciones sobre las actividades y ejercicios propuestos. Será un <b>10%</b> sobre la nota.</p> <p><b>Trabajo elaborado:</b> Se valorará el volumen de trabajo desarrollado, su complejidad y el orden y clasificación. Será un</p> | <p><b>Unidad 2:</b></p> <p><b>50% de la primera evaluación</b></p> |

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CFGS MEDIACIÓN COMUNICATIVA

|  |  |   |   |  |  |
|--|--|---|---|--|--|
|  | <p>superior en Mediación Comunicativa.</p> <p>-Prestaciones y ayudas de las administraciones a los diferentes colectivos.</p>  | <p>e) Se ha argumentado la importancia de los sistemas de protección social como elemento de integración y estabilidad social.</p> <p>f) Se ha valorado la importancia de la discriminación positiva en los procesos de igualdad.</p> <p>g) Se ha descrito el papel del técnico superior en Mediación Comunicativa en el marco de la integración social.</p> <p>h) Se han enumerado las principales prestaciones y ayudas a las que tienen derecho los diferentes colectivos.</p> |   | <p><b>30 %</b> sobre la nota.</p> <p><b>Pruebas y controles escritos y/o orales:</b> Se evaluará el grado de conocimiento de los contenidos, la capacidad de razonamiento, la iniciativa y creatividad en la solución de problemas. Tendrá un valor <b>del 60 %</b> sobre la nota</p>                        |  |
| <p>RA 3. Determina métodos, técnicas e instrumentos para la obtención de información, interpretando sus características y el ámbito de aplicación.</p> | <p>-Métodos y técnicas de la investigación social.</p> <p>-Análisis de las principales fuentes y sistemas de registro de la información: La observación, la entrevista, el cuestionario, la encuesta y la recopilación documental.</p> <p>-Elaboración y aplicación de instrumentos de recogida de</p> | <p>a) Se han identificado los métodos, las técnicas y los instrumentos principales para la obtención de información.</p> <p>b) Se han concretado los requisitos de aplicación de los diferentes instrumentos y recursos.</p> <p>c) Se han enumerado las principales prestaciones y ayudas a las que tienen derecho los diferentes colectivos.</p>   | <p><b>UNIDAD 3.- MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN</b></p> | <p><b>Participación en las clases:</b> Se valorará el grado de interés y dedicación mostrado con sus intervenciones y explicaciones sobre las actividades y ejercicios propuestos. Será un <b>10%</b> sobre la nota.</p> <p><b>Trabajo elaborado:</b> Se valorará el volumen de trabajo desarrollado, su</p> | <p><b>Unidad 3: 50% de la segunda evaluación</b></p> |

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CFGS MEDIACIÓN COMUNICATIVA

|  |   |   |   |   |  |
|--|---|---|---|---|--|
|  | <p>información.</p> <p>-Posibilidades y limitaciones de las diferentes técnicas e instrumentos.</p> <p>-Las fuentes de información.</p> <p>-Fiabilidad y validez de la información.</p> <p>-Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la gestión de la información.</p> <p>-Valoración de los aspectos éticos de la recogida de información.</p> | <p>d) Se han identificado las aplicaciones, posibilidades y limitaciones de las diversas técnicas e instrumentos.</p> <p>e) Se han elaborado instrumentos coherentes con su finalidad.</p> <p>f) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la obtención de información.</p> <p>g) Se han seleccionado las técnicas de análisis adecuadas a la situación.</p> <p>h) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención.</p> <p>i) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y del tratamiento de la información.</p> <p>j) Se han comparado diversos modelos teóricos de Intervención Social.</p> |   | <p>complejidad y el orden y clasificación. Será <b>un 30 %</b> sobre la nota.</p> <p><b>Pruebas y controles escritos y/o orales:</b> Se evaluará el grado de conocimiento de los contenidos, la capacidad de razonamiento, la iniciativa y creatividad en la solución de problemas. Tendrá un valor <b>del 60 %</b> sobre la nota</p> |  |
| <p>RA 4. Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social,</p> | <p>-Programación de intervenciones sociales.</p> <p>-Técnicas de programación características de la intervención</p>  | <p>a) Se han identificado los diferentes niveles de planificación en la intervención social.</p> <p>b) Se han descrito las fases del</p>  | <p><b>UNIDAD 4.- ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN UN</b></p> | <p><b>Participación en las clases:</b> Se valorará el grado de interés y dedicación mostrado con sus intervenciones</p>   | <p><b>Unidad 4: 50% de la segunda evaluación</b></p> |

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CFGS MEDIACIÓN COMUNICATIVA

|  |   |   |   |  |                         |
|--|---|---|---|--|-------------------------|
| <p>relacionando sus elementos con los diferentes modelos de planificación.</p>       | <p>social.</p> <p>-El proceso de planificación. Fases y elementos.</p> <p>-Valoración de la planificación como elemento indispensable de la intervención.</p> | <p>proceso de planificación.</p> <p>c) Se han identificado los elementos fundamentales de la planificación.</p> <p>d) Se han comparado métodos, técnicas e instrumentos aplicables en la intervención social.</p> <p>e) Se han identificado criterios para la selección del modelo de programación.</p> <p>f) Se ha justificado la necesidad de fundamentar adecuadamente los proyectos de intervención social.</p> <p>g) Se ha valorado la necesidad de coherencia entre los diferentes elementos de la programación.</p> <p>h) Se ha interpretado el marco legislativo que promueve la igualdad de oportunidades.</p> | <p><b>PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL.</b></p>                                  | <p>y explicaciones sobre las actividades y ejercicios propuestos. Será un <b>10%</b> sobre la nota.</p> <p><b>Trabajo elaborado:</b><br/>Se valorará el volumen de trabajo desarrollado, su complejidad y el orden y clasificación. Será un <b>30 %</b> sobre la nota.</p> <p><b>Pruebas y controles escritos y/o orales:</b> Se evaluará el grado de conocimiento de los contenidos, la capacidad de razonamiento, la iniciativa y creatividad en la solución de problemas. Tendrá un valor <b>del 60 %</b> sobre la nota</p> |                         |
| <p>RA5. Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de</p> | <p>-Análisis de la realidad desde la perspectiva de género.</p> <p>-Lenguaje, pensamiento y</p>   | <p>a) Se ha argumentado la importancia del análisis de la realidad desde la perspectiva de género.</p>  | <p><b>UNIDAD 5:</b><br/><b>LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS DE</b></p> | <p><b>Participación en las clases:</b> Se valorará el grado de interés y dedicación mostrado con sus intervenciones</p>  | <p><b>Unidad 5:</b></p> |

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CFGS MEDIACIÓN COMUNICATIVA

|  |  |  |                                    |  |  |
|--|--|--|------------------------------------|--|--|
| <p>intervención social, relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente..</p> | <p>género.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Perspectiva histórica de la igualdad de oportunidades.</li> <li>-Teoría de la construcción de género.</li> <li>-Creencias, actitudes y comportamientos e igualdad entre hombres y mujeres.</li> <li>-Roles, estereotipo y valores en la igualdad de oportunidades de género.</li> <li>-Marco legal de la igualdad de oportunidades.</li> <li>-Análisis de diferentes recursos y organismos que promueven la igualdad entre mujeres y hombres.</li> <li>-Protocolos internacionales. Guías y manuales de lenguaje no sexista.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>b) Se ha argumentado la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social.</li> <li>c) Se ha interpretado el marco legislativo que promueve la igualdad de oportunidades.</li> <li>d) Se han interpretado la información y los recursos de las instituciones y organismos de igualdad que existan en el entorno de la intervención.</li> <li>e) Se han identificado los criterios para incorporar la perspectiva de género en los proyectos.</li> <li>f) Se han analizado los protocolos internacionales sobre el uso del lenguaje no sexista.</li> <li>g) Se ha utilizado un lenguaje no sexista en la planificación de los proyectos de intervención social.</li> <li>h) Se han identificado las principales manifestaciones de violencia de género como un reflejo de la desigualdad entre hombres y</li> </ul> | <p><b>INTERVENCIÓN SOCIAL.</b></p> | <p>y explicaciones sobre las actividades y ejercicios propuestos. Será un <b>10%</b> sobre la nota.</p> <p><b>Trabajo elaborado:</b><br/>Se valorará el volumen de trabajo desarrollado, su complejidad y el orden y clasificación. Será un <b>30 %</b> sobre la nota.</p> <p><b>Pruebas y controles escritos y/o orales:</b> Se evaluará el grado de conocimiento de los contenidos, la capacidad de razonamiento, la iniciativa y creatividad en la solución de problemas. Tendrá un valor <b>del 60 %</b> sobre la nota</p> | <p><b>50% de la tercera evaluación</b></p> |
|--|--|--|------------------------------------|--|--|

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CFGS MEDIACIÓN COMUNICATIVA

|   |   |  |   |   |  |
|---|---|--|---|---|--|
|   |   | <p>mujeres.</p> <p>i) Se han identificado las estrategias para incorporar la perspectiva de género en los instrumentos de promoción y difusión.</p>  |   |   |  |
| <p>RA 6. Realiza actividades de control y seguimiento de la intervención, seleccionando técnicas e instrumentos para retroalimentar la propia actividad y la del equipo interdisciplinar.</p> | <p>-Evaluación de intervenciones sociales.</p> <p>-Fases y elementos de la evaluación.</p> <p>-Análisis de técnicas e instrumentos de evaluación.</p> <p>-Organización de los recursos y actividades de evaluación.</p> <p>-Interpretación y análisis de los datos obtenidos en la evaluación.</p> <p>-Importancia de la evaluación en los programas de calidad de la intervención.</p> <p>-Elaboración y presentación de informes de evaluación y de memorias.</p> <p>-Uso de las tecnologías de la información y la comunicación en</p> | <p>a) Se han descrito modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.</p> <p>b) Se han explicado las funciones y principios generales de la evaluación.</p> <p>c) Se han descrito las diferentes fases de la evaluación.</p> <p>d) Se han concretado las técnicas, los indicadores, los criterios y los instrumentos de evaluación.</p> <p>e) Se han interpretado los datos obtenidos.</p> <p>f) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.</p> <p>g) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación</p> | <p><b>UNIDAD 6:</b></p> <p><b>REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA INTERVENCIÓN.</b></p> | <p><b>Participación en las clases:</b> Se valorará el grado de interés y dedicación mostrado con sus intervenciones y explicaciones sobre las actividades y ejercicios propuestos. Será un <b>10%</b> sobre la nota.</p> <p><b>Trabajo elaborado:</b> Se valorará el volumen de trabajo desarrollado, su complejidad y el orden y clasificación. Será un <b>30%</b> sobre la nota.</p> <p><b>Pruebas y controles escritos y/o orales:</b> Se evaluará el grado de conocimiento de los contenidos, la capacidad de</p> | <p><b>Unidad 6:</b></p> <p><b>50% de la tercera evaluación</b></p> |

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CFGS MEDIACIÓN COMUNICATIVA

|  |   |  |  |   |  |
|--|---|--|--|---|--|
|  | <p>la gestión de la información.</p> <p>-Valoración de la objetividad en la evaluación.</p> | <p>de informes de evaluación y memorias.</p> |  | <p>razonamiento, la iniciativa y creatividad en la solución de problemas. Tendrá un valor <b>del 60 %</b> sobre la nota</p> |  |
|--|---|--|--|---|--|

**a. Temporalización**

| Unidad de trabajo | Título  | Evaluación | Fechas              |
|-------------------|---|------------|---------------------|
| 1                 | El contexto de la mediación en comunicación:                            | PRIMERA    | SETIEMBRE/OCTUBRE   |
| 2                 | El marco de la intervención social:                                     | PRIMERA    | NOVIEMBRE/DICIEMBRE |
| 3                 | Métodos, técnicas e instrumentos de obtención de información:           | SEGUNDA    | ENERO/FEBRERO       |
| 4                 | Elementos que constituyen un proyecto de intervención social:.          | SEGUNDA    | MARZO               |
| 5                 | La perspectiva de género en los proyectos de intervención social:       | TERCERA    | ABRIL               |
| 6                 | Realización de actividades de control y seguimiento de la intervención: | TERCERA    | MAYO                |

**b. Metodología. Materiales y recursos didácticos**

El proceso de enseñanza-aprendizaje partirá de las características personales, psicológicas y sociales, del alumno/a y de sus conocimientos previos y experiencias en relación a los contenidos que se abordarán en el módulo y a las actividades que se propondrán.

Se asegurará la construcción de aprendizajes significativos y/o funcionales que se traduzcan en la interiorización por parte del alumno/a de habilidades, estrategias, técnicas, destrezas, globalizando el proceso de enseñanza aprendizaje a lo largo de todo el módulo.

Siguiendo el modelo constructivista, los conceptos de trabajarán de forma que el alumnado elabore de forma progresiva sus propios conocimientos, consolidando unos para trabajar otros.

Se realizarán todo tipo de debates, análisis, preguntas, dinámicas grupales, investigación social y experimentos sociales,.....

Se utilizarán medios audiovisuales de apoyo para la práctica docente.

Se utilizará el aula TIC y la biblioteca para investigar y documentarse sobre temas que se trabajen, para profundizar en ellos o elaborar producciones propias.

### **MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS.**

Los materiales didácticos utilizados tendrán como referencia la biblioteca de familia profesional.

Además se utilizarán otra serie de materiales y recursos disponibles en el centro y en el entorno. Entre estos se pueden citar:

- Humanos: Profesorado y expertos.
- Espaciales: Aula y sala de ordenadores.
- Materiales elaborados por el profesor, revistas profesionales y la bibliografía general del tema que abordemos.
- Medios informáticos: Ordenadores e Internet.
- Medios audiovisuales: TV y Vídeo, retroproyector, cámara fotográfica, etc.
- Ayudas técnicas.
- Material de papelería diverso.
- Texto: Elaborado por el profesor

#### **c. Plan de recuperación**

La recuperación de materia pendiente se realizará en la prueba de junio, que será la última prueba del módulo. Se podrá acompañar algún trabajo si así se considera oportuno.

Si en la prueba final ordinaria de Junio, no se recupera alguna materia, el alumno irá a la prueba extraordinaria también de Junio con toda la materia del módulo. Se podrá acompañar de trabajos si así se considera oportuno. Para poder presentarse a dicha prueba será requisito la entrega previa de los trabajos si los hubiera.

No obstante, se estudiará cada caso para la aplicación de las medidas de recuperación en función de las causas que han motivado dicha recuperación

#### **Actividades De Profundización**

En el caso de alumnos que no llegan al nivel mínimo exigido o que deseen profundizar en los contenidos que se imparten se diseñarán actividades de profundización que favorezcan la mejor formación del alumno/a. Esto deberá verse en cada uno de los casos particulares que se presenten, pero se plantean algunas actividades como pueden ser:

- Tutorías individualizadas de apoyo un día a la semana
- Lectura de libros o artículos sobre cuestiones concretas
- Trabajos complementarios

#### **Participación el Programa de Patrimonio del Centro Educativo.**

### **3.2 SENSIBILIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN**

#### **MODALIDAD PRESENCIAL. TURNO DE TARDE**

- a. Organización de los contenidos por resultados de aprendizaje, contenidos, unidades de trabajo y criterios evaluación**

| Resultado de aprendizaje   | Contenidos   | Criterios de evaluación  | Unidades de trabajo | Instrumentos de evaluación  | Ponderación en la evaluación |
|--|--|--|---------------------|---|------------------------------|
| RA 1: Caracteriza el colectivo, de las personas sordas y de las personas sordociegas, analizando sus características psicosociales y culturales. | <p>1. Caracterización del colectivo de las personas sordas y de los colectivos de personas sordociegas:</p> <p>Características de las personas sordas y sordociegas.</p> <p>Análisis de los elementos estructurales de la comunidad sorda y de la sordociega.</p> <p>Necesidades en materia de comunicación de las personas sordas y las sordociegas.</p> <p>Riesgos de dependencia en las personas sordas.</p> <p>Valor identitario de la</p> | <p>a) Se han identificado las características psicosociales y culturales de las personas sordas y sordociegas.</p> <p>b) Se han identificado la comunidad sorda y los elementos estructurales de cada una de ellas.</p> <p>c) Se han relacionado las características psicosociales de las personas sordas y de las sordociegas con sus necesidades comunicativas.</p> <p>d) Se ha valorado la heterogeneidad del colectivo de las personas sordas y el de personas sordociegas.</p> <p>e) Se han analizado los factores que propician la dependencia en las personas sordas y sordociegas.</p> | UT1                 | <p>Trabajos individuales y/o grupales.</p> <p>Pruebas objetivas de conocimientos teóricos y/o supuestos prácticos.</p> <p>Actitud y participación durante las clases.</p> | 17%                          |

|                           |  |  |     |                           |     |
|---------------------------|--|--|-----|---------------------------|-----|
|                           | lengua de signos.  | f) Se ha argumentado el valor identitario de la lengua de signos.  |     |                           |     |
|                           | Ámbitos de desarrollo de las personas sordas y las personas sordociegas. | g) Se ha analizado la influencia de los distintos ámbitos en el desarrollo de las personas sordas y sordociegas.<br>h) Se han analizado las organizaciones de la educación de las personas sordas y sordociegas en España y en otros países. | UT2 |                           |     |
| RA 2: Diseña programas de | 2. Diseño de   | a) Se ha interpretado el marco   | UT3 | Trabajos individuales y/o | 17% |

|   |   |   |  |   |  |
|---|---|---|--|---|--|
| <p>sensibilización social y de promoción de la participación de las personas sordas, personas sordociegas y otros colectivos con dificultades de comunicación, analizando los diferentes medios de comunicación social.</p> | <p>programas de sensibilización social y de promoción de la participación de las personas sordas, personas sordociegas y otros colectivos con dificultades de comunicación:</p> <p>Marco legal de los derechos de las personas sordas y sordociegas.</p> <p>Análisis de los colectivos destinatarios de la intervención.</p> <p>Temática y ámbitos vinculados a la comunidad sorda y la comunidad sordociega.</p> <p>Estrategias participativas de planificación.</p> | <p>legal que reconoce los derechos de las personas sordas y sordociegas.</p> <p>b) Se han identificado las temáticas y los ámbitos que afectan a la comunidad sorda y la sordociega.</p> <p>c) Se han establecido estrategias para promover la participación de las personas sordas, sordociegas y otros colectivos con dificultades de comunicación en el proceso de planificación.</p> <p>d) Se han determinado los objetivos de los programas de sensibilización social relativos a las personas sordas, sordociegas y otros colectivos con dificultades de comunicación.</p> <p>e) Se han analizado los principios metodológicos de la sensibilización social.</p> <p>f) Se han diseñado actividades de</p> |  | <p>grupales.</p> <p>Pruebas objetivas de conocimientos teóricos y/o supuestos prácticos.</p> <p>Actitud y participación durante las clases.</p> |  |
|---|---|---|--|---|--|

|   |  |  |            |   |            |
|---|--|--|------------|---|------------|
|   | <p>Determinación de objetivos de los programas de la sensibilización social.</p> <p>Principios metodológicos.</p> <p>Acciones de sensibilización.</p> <p>Técnicas de comunicación social.</p> <p>Valoración de los medios de comunicación social como recursos para la sensibilización y la participación.</p> | <p>sensibilización coherentes con las características y necesidades de los colectivos destinatarios.</p> <p>g) Se han definido los recursos espaciales, materiales y personales.</p> <p>h) Se han seleccionado las técnicas de comunicación social.</p> <p>i) Se ha valorado el papel de la familia en las personas sordas y sordociegas.</p> <p>j) Se han valorado los aspectos éticos de la información.</p> |            |   |            |
| <p>RA 3: Organiza las acciones para promover la sensibilización social, estableciendo cauces para fomentar y mantener la participación de las personas sordas, personas sordociegas y otros colectivos con dificultades</p> | <p>3. Organización de las acciones para promover la sensibilización social:</p> <p>Técnicas y recursos de apoyo para promover la sensibilización social.</p>   | <p>a) Se han seleccionado técnicas y recursos de apoyo para promover las acciones de sensibilización social.</p> <p>b) Se han identificado los recursos no convencionales para promover las acciones de sensibilización</p>  | <p>UT4</p> | <p>Trabajos individuales y/o grupales.</p> <p>Pruebas objetivas de conocimientos teóricos y/o supuestos prácticos.</p> <p>Actitud y participación durante las clases.</p> | <p>16%</p> |

|                         |  |   |  |  |  |
|-------------------------|--|---|--|--|--|
| <p>de comunicación.</p> | <p>Técnicas de búsqueda de recursos convencionales<br/>Financiación de las acciones.<br/>Aprovechamiento de recursos no convencionales.<br/>Resoluciones alcanzadas en espacios de participación: congresos y foros.<br/>Valoración del tejido asociativo como recurso para la sensibilización social.<br/>Accesibilidad y diseño para todas las personas aplicados a las personas sordas, personas sordociegas y otros colectivos con</p> | <p>social.<br/>c) Se ha valorado la participación de las personas sordas y con dificultades de comunicación como un recurso no convencional para la intervención.<br/>d) Se han identificado las necesidades de accesibilidad en función de los contextos y sus características.<br/>e) Se ha valorado la accesibilidad universal como requisito imprescindible para la participación de las personas sordas, sordociegas y otros colectivos con dificultades de comunicación.<br/>f) Se han identificado las adaptaciones necesarias en la intervención para promover la participación de las personas sordas, sordociegas y otros</p> |  |  |  |
|-------------------------|--|---|--|--|--|

|  |  |   |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|
|  | <p>dificultades de comunicación.</p> <p>Coordinación de las acciones y los agentes implicados.</p> | <p>colectivos con dificultades de comunicación.</p> <p>g) Se han valorado la accesibilidad universal y el diseño para todas las personas como estrategias al servicio de la sensibilización en materia de igualdad de oportunidades.</p> <p>h) Se han establecido estrategias de coordinación de acciones con los diferentes agentes y personas implicadas.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia de las distintas asociaciones para promover acciones de sensibilización social.</p> <p>j) Se ha analizado el lenguaje no sexista en la promoción de la sensibilización.</p> <p>k) Se han detectado las situaciones de la violencia de género,</p> |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|

|  |   |  |     |   |     |
|--|---|--|-----|---|-----|
|  |   | derivando los recursos específicos en este ámbito.   |     |   |     |
| RA 4: Aplica estrategias para promover la sensibilización social, relacionándolas con los recursos de comunicación y difusión. | <p>4. Aplicación de estrategias para promover la sensibilización social:</p> <p>Difusión al servicio de la sensibilización social.</p> <p>Elaboración de documentación para la difusión.</p> <p>Fuentes formales e informales de comunicación.</p> <p>Medios de comunicación social. Índices de impacto.</p> <p>Promoción cultural y artística de las personas sordas, sordociegas y otros colectivos con</p> | <p>a) Se han seleccionado estrategias y técnicas de difusión que favorecen la sensibilización social.</p> <p>b) Se han seleccionado estrategias para promover la presencia en los medios de comunicación de las personas sordas, sordociegas y otros colectivos con dificultades de comunicación.</p> <p>c) Se han elaborado documentos para la difusión de acciones de sensibilización social.</p> <p>d) Se han elaborado mensajes coherentes con los objetivos de la difusión y la sensibilización social.</p> <p>e) Se ha valorado la cooperación inter-asociativa como recurso y estrategia para la difusión y sensibilización social.</p> | UT5 | <p>Trabajos individuales y/o grupales.</p> <p>Pruebas objetivas de conocimientos teóricos y/o supuestos prácticos.</p> <p>Actitud y participación durante las clases.</p> | 17% |

|  |   |   |  |  |  |
|--|---|---|--|--|--|
|  | <p>dificultades de comunicación.</p> <p>Importancia de la cooperación inter-asociativa y de las redes sociales digitales en la difusión y sensibilización social.</p> | <p>f) Se ha valorado la importancia de las redes sociales digitales como recurso para la difusión y sensibilización social.</p> <p>g) Se ha argumentado la importancia de los rasgos identitarios para la promoción cultural y artística de estos colectivos.</p> |  |  |  |
|--|---|---|--|--|--|

|  |  |  |            |   |            |
|--|--|--|------------|---|------------|
| <p>RA 5: Aplica estrategias para promover la participación social de las personas, sordas, personas sordociegas y otros colectivos con dificultades de comunicación, relacionándolas con los procesos de desarrollo del tejido asociativo.</p> | <p>5. Aplicación de estrategias de promoción de la participación social de las personas sordas, personas sordociegas y otros colectivos con dificultades de comunicación:</p> <p>Marco legal del tejido asociativo</p> <p>Tejido asociativo de las personas sordas, sordociegas y otros colectivos con dificultades de comunicación.</p> <p>Realidad social y participativa de las personas sordas, sordociegas y otros colectivos con</p> | <p>a) Se han identificado los principales elementos del marco legal vinculados con la participación de las personas sordas y otros colectivos con dificultades de comunicación.</p> <p>b) Se ha argumentado la importancia del tejido asociativo como principal agente promotor de la participación de las personas sordas, sordociegas y otros colectivos con dificultades de comunicación.</p> <p>c) Se han valorado los espacios asociativos, su infraestructura y la implicación de las personas como recurso metodológico para la promoción y desarrollo de la participación social.</p> <p>d) Se ha cumplimentado la documentación asociada al</p> | <p>UT2</p> | <p>Trabajos individuales y/o grupales.</p> <p>Pruebas objetivas de conocimientos teóricos y/o supuestos prácticos.</p> <p>Actitud y participación durante las clases.</p> | <p>17%</p> |
|--|--|--|------------|---|------------|

|  |   |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|
|  | <p>dificultades de comunicación dentro y fuera de sus redes sociales.</p> | <p>proceso de constitución de una asociación<br/>e) Se han desarrollado estrategias de soporte técnico al tejido asociativo.</p> |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|

|  |   |   |            |  |  |
|--|---|---|------------|--|--|
|  | <p>Análisis de estrategias de participación social de las personas sordas, sordociegas o con dificultades de comunicación.</p> <p>Dinámicas de participación.</p> <p>Creación y mantenimiento de redes sociales digitales.</p> <p>Selección de técnicas comunicativas y de participación aplicables a las personas sordas, sordociegas y otros colectivos con dificultades de comunicación.</p> <p>Elaboración de la documentación asociada</p> | <p>f) Se han creado redes sociales y foros de debate con valor estratégico para la participación y comunicación de las personas sordas, sordociegas y otros colectivos con dificultades de comunicación.</p> <p>g) Se han aplicado técnicas comunicativas para la participación social, ajustándolas a las características de las personas sordas, sordociegas y otros colectivos con dificultades de comunicación.</p> <p>h) Se ha argumentado el valor estratégico y metodológico de la implicación de las personas sordas, sordociegas y con dificultades de comunicación en todas las fases de la intervención.</p> <p>i) Se han ejecutado acciones</p> | <p>UT4</p> |  |  |
|--|---|---|------------|--|--|

|   |   |  |            |   |            |
|---|---|--|------------|---|------------|
|   | <p>al proceso de participación.</p> <p>Aplicación de las tecnologías para la comunicación, información y difusión en lengua de signos.</p>  | <p>facilitadoras de la comunicación para permitir la trasmisión de la información</p>  |            |   |            |
| <p>RA 6: Realiza actividades de control y seguimiento de los programas de sensibilización social y participación de las personas sordas y otros colectivos con dificultades de comunicación, identificando las áreas de mejora.</p> | <p>6. Realización de actividades de control y seguimiento de los programas de sensibilización social y participación:</p> <p>Técnicas de control y seguimiento aplicables a las acciones de sensibilización social y participación.</p> | <p>a) Se han seleccionado técnicas para el control y seguimiento de las acciones de sensibilización social y de participación.</p> <p>b) Se han establecido los protocolos de control de las intervenciones de sensibilización social y de participación.</p> <p>c) Se han cumplimentado registros de formación e información de las personas sordas y sordociegas</p> | <p>UT6</p> | <p>Trabajos individuales y/o grupales.</p> <p>Pruebas objetivas de conocimientos teóricos y/o supuestos prácticos.</p> <p>Actitud y participación durante las clases.</p> | <p>16%</p> |

|  |  |   |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|
|  | <p>Elaboración de protocolos e instrumentos de control.</p> <p>Cumplimentación de registros.</p> <p>Determinación de indicadores de accesibilidad y participación.</p> <p>Índices de impacto.</p> <p>Mecanismos de retroalimentación de la intervención.</p> | <p>de relacionados con las necesidades comunicativas.</p> <p>d) Se han establecido criterios e indicadores para evaluar el grado de accesibilidad de las acciones.</p> <p>e) Se han establecido indicadores para evaluar el impacto de las acciones de sensibilización en los medios de comunicación social.</p> <p>f) Se han establecido indicadores para evaluar el nivel de participación de las personas destinatarias de la intervención a lo largo de todo el proceso.</p> <p>g) Se han elaborado instrumentos y protocolos para garantizar la retroalimentación de la intervención y facilitar la toma de decisiones</p> |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|

**b. Temporalización**

| Unidad de trabajo | Título  | Evaluación | Fechas              |
|-------------------|---|------------|---------------------|
| UT1               | Diversidad auditiva y sordoceguera. Implicaciones educativas  | PRIMERA    | Septiembre-Octubre  |
| UT2               | Ámbitos de desarrollo de las personas sordas  | PRIMERA    | Noviembre-Diciembre |
| UT3               | Diseño de programas de sensibilización social y promoción de la participación                                       | SEGUNDA    | Enero-Febrero       |
| UT4               | Acciones de sensibilización: diagnóstico, planificación y ejecución   | SEGUNDA    | Febrero-Marzo       |
| UT5               | Recursos para la comunicación y la difusión. Herramientas tecnológicas de sensibilización y de participación social | TERCERA    | Abril Mayo          |
| UT6               | Evaluación de acciones de sensibilización social  | TERCERA    | Mayo- Junio         |

**c. Metodología. Materiales y recursos didácticos****METODOLOGÍA**

El módulo formativo combina el aprendizaje de contenidos teóricos y prácticos para alcanzar los diferentes resultados de aprendizaje. Los contenidos teóricos se ajustarán a la realidad práctica y productiva del entorno profesional. La aplicación práctica requerirá de estos conocimientos como fundamentación y base teórica. Por ello, la importancia de dotar al alumnado de contenidos teóricos clave para el conocimiento y el desarrollo de su futura práctica profesional, así como utilizar en el aula propuestas de trabajos prácticos que valoren y hagan aplicar aspectos como la investigación, la documentación, el trabajo en equipo, la participación, el debate y la elaboración de proyectos sociales según el método de investigación-acción.

Según esto, el trabajo en el aula contendrá los siguientes tipos de actividades:

2. **Exposición teórica de contenidos** por parte del docente, desarrollando contenidos teóricos a partir de las ideas previas del alumnado y promoviendo su participación utilizando medios tecnológicos (vídeos, presentaciones, páginas web...)
3. **Aprendizaje práctico**, a través de actividades individuales y/o grupales, en las que deberán aplicar lo aprendido al contexto real y trabajar en equipo.

Para realizar las actividades propuestas se realizarán agrupamientos flexibles, distribuyendo al alumnado en pequeños grupos teniendo en cuenta la actividad a realizar, los objetivos y las

características del grupo-clase. De esta forma, se combinarán actividades por parejas, pequeño grupo y gran grupo.

En cada unidad de trabajo se propondrán diferentes tipos de actividades, orientadas a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes; favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismo/a y trabajar en equipo. Las actividades propuestas incluyen:

- **Actividades de evaluación inicial y motivación**, activando y valorando los conocimientos previos y movilizandando la atención hacia la adquisición de nuevos aprendizajes.
- **Actividades de desarrollo y aprendizaje**, a través de búsqueda, elaboración y tratamiento de la información (usando las TIC), planteamiento, formulación, verificación, comprobación de hipótesis y extracción de conclusiones, comunicación de la información (con exposiciones, debates, trabajos por escrito, montajes audiovisuales y plásticos...). Estas actividades fomentan el autoaprendizaje y la relación de los contenidos con la práctica.
- **Actividades de síntesis**. Sirven de conclusión y resumen al finalizar cada unidad de trabajo.
- **Actividades de refuerzo o ampliación**, en aquellos casos que sea necesario, para atender la diversidad del alumnado en el aula, valorando los diferentes ritmos de aprendizaje.
- **Actividades de recuperación**, en los casos que sea necesario, cuando no se haya superado alguna unidad de trabajo.
- **Actividades complementarias o extraescolares**, en las que se muestra al alumnado el entorno profesional de trabajo, conectando lo aprendido en clase, mediante la práctica, observación, diálogos con profesionales, visitas a recursos, etc.
  - **Actividades de evaluación**. Se realizarán actividades de autoevaluación y coevaluación, que permitan el seguimiento de su propio aprendizaje; así como actividades de evaluación por parte del docente.

#### MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos serán variados e incluyen:

- **Material fungible** (tizas, bolígrafos, cartulinas, folios...)
  - **Recursos bibliográficos:**
    - o Libro de referencia: **“Sensibilización Social y Participación”** (Editorial Síntesis), que podrá ser ampliado con manuales, libros y recursos web de modo que el alumnado elabore su propio material de estudio con toda la información proporcionada por el docente durante las clases.
  - **Recursos tecnológicos:** de gran importancia para su aprendizaje, pues son una herramienta fundamental en su futuro profesional. Se usarán los ordenadores de la sala de informática para las investigaciones propuestas, así como el equipo y proyector instalado en el aula-clase. Excepcionalmente, se podrán usar los dispositivos móviles para realizar búsquedas rápidas en el aula.

#### d. Evaluación del aprendizaje del alumnado

##### i. Procedimiento, instrumentos de evaluación, criterios de calificación y su ponderación en cada evaluación

#### PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos e instrumentos que se utilizarán en la evaluación del aprendizaje del alumnado serán de naturaleza variada y nos permitirán obtener información acerca del grado de consecución de los objetivos y resultados de aprendizaje propuestos.

**1- Observación sistemática** del trabajo del alumno/a en las distintas situaciones (aula, casa, complementarias...). Con ello evaluaremos:

- Asistencia diaria, puntualidad y participación en clase
- Realización de tareas individuales propuestas
- Grado de implicación y participación en actividades grupales.
- Actitud con respecto a sus compañeros/as, al módulo y esfuerzo por obtener un perfil adecuado para desarrollar la labor profesional.

#### **2- Pruebas escritas específicas:**

Estas versarán sobre los contenidos teórico-prácticos tratados en la Unidad Didáctica correspondiente, pudiendo ser:

- Pruebas objetivas.
- Supuestos prácticos (comprueba la interpretación de la materia en situaciones profesionales).
- Realización de diferentes exposiciones relativas a los aspectos conceptuales.

Estas pruebas se realizarán a lo largo de los periodos evaluación (principalmente al finalizar cada unidad de trabajo), así como al final de las mismas a modo de prueba final de la evaluación.

Las pruebas se considerarán superadas cuando se obtengan notas iguales o superiores a 5. De este modo, en la prueba de evaluación de trimestre se incluirían las unidades que no superen esa nota durante la evaluación, así como la/s últimas unidades vistas en dicha evaluación.

**3- Análisis de los trabajos y actividades programadas:** Se realizarán diferentes actividades individuales o/y grupales: exposiciones orales, comentarios de libros o artículos, trabajos de investigación, resúmenes, debates, ...

Mediante estas actividades evaluaremos la consecución de objetivos planteados en distintos momentos del proceso enseñanza-aprendizaje, las dificultades que puedan presentar los alumnos, el grado de adecuación de la metodología utilizada, el desarrollo de las competencias...

**Cada Unidad Didáctica será evaluada a través de varios instrumentos de los mencionados.**

La periodicidad del análisis de la información extraída de los instrumentos, permitirá profundizar o repasar, así como detectar las dificultades de enseñanza aprendizaje que impiden la consecución de los mínimos, criterios de evaluación y objetivos, así como la adecuación de la metodología aplicada.

**El alumnado será informado del resultado** del análisis a través de la corrección de actividades propuestas, trabajos y pruebas escritas en las que se indicará los aspectos generales en los que se hayan producido fallos básicos con el fin de que puedan subsanarlos.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y SU PONDERACIÓN EN CADA EVALUACIÓN

Cada una de las actividades, pruebas escritas u orales, tareas o trabajos que los/as alumnos/as deban realizar a lo largo del curso, serán entregados por escrito. En dicho documento se incluirán los objetivos que se pretende con la actividad, el desarrollo de la misma, el plazo de entrega, los criterios de evaluación y calificación de la misma y toda la información que sea precisa para su desarrollo.

En el caso de las pruebas escritas específicas, se informará en la propia hoja de prueba, la calificación numérica asignada a cada una de las preguntas.

La calificación del módulo en cada una de las evaluaciones, así como en la final será numérica del 1 al 10, sin decimales (R.D 1538/2006)

**Para dicha calificación final se valorará:**

**60%: Pruebas escritas y/u orales y supuestos prácticos.**

**30%: Procedimientos**, a través de las actividades tanto individuales como grupales, exposiciones, comentarios de lecturas y artículos, trabajos de investigación, prácticas de clase, etc...

En ellos se valorará: el compromiso y participación en los trabajos individuales y grupales, el respeto en el calendario de realización, iniciativa en las tareas, grado de profundidad y reflexión, grado de preparación, claridad en la exposición, coherencia y redacción adecuada, etc....

**10%: Actitud, participación y asistencia a clase:** Se valorará no solo la actitud hacia compañeros, profesores, etc, sino también su actitud en cuanto al perfil profesional. También se tendrán en cuenta la asistencia a clase, la puntualidad y la participación en las actividades diarias y dinámicas de clase.

#### **ii. Calificación global final**

La calificación global final del módulo será la media aritmética de las diferentes evaluaciones parciales (diciembre, marzo y junio).

#### e. Plan de recuperación

En aquellos casos que sea necesario, el docente realizará un plan de recuperación con el fin de alcanzar los resultados de aprendizaje no alcanzados durante el curso. Se plantea la realización de este plan de recuperación en los siguientes casos:

- Alumnado que no haya superado el módulo en la convocatoria ordinaria de junio. Se plantea un plan de recuperación a realizar en el periodo extraordinario de evaluación de junio.
- Alumnado que haya promocionado a 2º con el módulo pendiente. Para este alumnado se realizará un plan de recuperación sin asistencia presencial a las clases

En ambos casos el plan de recuperación incluirá las siguientes actividades de evaluación:

- **Prueba objetiva global de conocimientos teóricos y/o supuesto práctico:** se pedirá al alumnado que demuestre los conocimientos aprendidos en el módulo y su aplicación en un contexto real.
- **Actividades y/o trabajos procedimentales:** presentación de todos aquellos trabajos requeridos a lo largo del curso, tanto los individuales como los grupales, en la misma forma en que han sido requeridos inicialmente.

En este caso, se aplicarán los siguientes **criterios de calificación:**

- Prueba objetiva de conocimientos y/o supuesto práctico. 50%
- Actividades y trabajos procedimentales: 50%

### 3.3 CONTEXTO DE LA MEDIACIÓN CON PERSONAS SORDOCIEGAS

#### MODALIDAD PRESENCIAL. TURNO DE TARDE

- a. **Organización de los contenidos por resultados de aprendizaje, contenidos, unidades de trabajo y criterios evaluación**

| Resultado de aprendizaje   | Contenidos   | Criterios de evaluación  | Unidades de trabajo | Instrumentos de evaluación  | Ponderación en la evaluación |
|--|--|--|---------------------|---|------------------------------|
| <p>RA 1. Caracteriza el papel del mediador en comunicación, identificando sus funciones y competencias profesionales y su ámbito de actuación.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición de mediador comunicativo para personas sordociegas. Características personales y perfil profesional..</li> <li>- Análisis del proceso de mediación</li> <li>- Objetivos de la mediación comunicativa.</li> <li>- Tipos de mediación comunicativa</li> <li>- Competencias profesionales del técnico superior en Mediación Comunicativa.</li> <li>- Diferencias entre las distintas figuras profesionales que intervienen con las personas con sordoceguera</li> </ul> | <p>a) Se han determinado los distintos conceptos de mediador para la intervención con personas con sordoceguera. <u>Determinación de los diferentes conceptos de mediador para la intervención con PSC</u></p> <p>b) Se ha identificado el tipo de mediación comunicativa, relacionándolo con las necesidades de la persona sordociega. <u>Identeficar el tipo de mediación comunicativa, relacionando con las necesidades de la persona sordociega</u></p> <p>e) Se han valorado las diferencias conceptuales y de intervención entre el mediador comunicativo, el intérprete de lengua de signos y el guía-intérprete de personas con sordoceguera. <u>Diferencias conceptuales y de intervención entre el MC, ILSE y guía-ILSE valorandolas</u></p> | <p>UD 1</p>         | <p>Listas de cotejo</p> <p>Rúbricas</p> <p>Portafolio</p> <p>Examen</p> | <p>20%</p>                   |

|  |  |   |      |   |     |
|--|--|---|------|---|-----|
|  | - Valoración de la mediación comunicativa en la intervención con personas sordociegas.   | f) Se ha argumentado la importancia del papel del mediador en la intervención con este colectivo. <u>Argumentar la importancia del papel del mediador en la intervención con este colectivo</u>   |      |   |     |
| RA 2. Caracteriza el colectivo de personas con sordoceguera, relacionándolas con las diferentes situaciones sensoriales y el grupo de población. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sordoceguera</li> <li>- Etiologías más frecuentes de la sordoceguera</li> <li>- Identificación de las principales patologías visuales y auditivas causantes de la sordoceguera</li> <li>- Sordoceguera congénita (Tipo I)</li> <li>- Sordoceguera adquirida. Tipos</li> <li>- Análisis de los niveles de funcionamiento de las personas sordociegas</li> <li>- Implicaciones de la sordoceguera en las</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han identificado las diferentes concepciones de sordoceguera. <u>Identificar diferentes concepción de la sordoceguera</u></li> <li>b) Se han descrito las principales causas de sordoceguera. <u>Describir las principales causas de la SC</u></li> <li>c) Se han identificado las consecuencias de las diferentes situaciones sensoriales, visuales y auditivas. <u>Identificar las consecuencias de las diferentes situaciones sensoriales</u></li> <li>d) Se han clasificado los grupos de población según el momento y orden de aparición de la sordoceguera. <u>Clasificación de grupos según orden y aparición de</u></li> </ul> | UD 2 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Listas de cotejo</li> <li>Portafolio</li> <li>Rubrica</li> <li>Examen</li> </ul> | 20% |

|   |  |  |      |   |     |
|---|--|--|------|---|-----|
|   | <p>distintas etapas de la vida</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspectos diferenciales de la intervención entre sordoceguera congénita y sordoceguera adquirida</li> </ul>   | <p><u>la SC</u></p> <p>e) Se han clasificado los grupos de población atendiendo a los niveles de funcionamiento de las persona sordociegas. <u>Clasificación de la población según niveles de funcionamiento de las PSC</u></p> <p>g) Se ha valorado la importancia de la identificación de las principales variables que inciden en la sordoceguera. <u>Valorar la importancia de la identificación de las principales variables que inciden en la SC</u></p> |      |   |     |
| <p>RA 3. Implementa situaciones comunicativas, seleccionando el sistema o recurso de apoyo a la comunicación.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Heterogeneidad de los sistemas de comunicación</li> <li>- Criterios de elección del sistema o recurso a la comunicación</li> <li>- Comunicación con personas sordociegas</li> </ul> <p>Valoración del contexto en los intercambios comunicativos.</p> | <p>a) Se han descrito los sistemas de comunicación y los recursos de apoyo a la comunicación utilizados por la persona sordociega. <u>Descripción de los sistemas de comunicación y recursos de apoyo a la comunicación usados por las PSC</u></p> <p>b) Se han descrito las pautas específicas que caracterizan a cada uno de los sistemas. <u>Descripción de las pautas específicas de cada uno</u></p>  | UD 3 | <p>Lista de cotejo</p> <p>Portafolio</p> <p>Rúbrica</p> <p>Examen</p> | 25% |

|   |                |  |      |                 |  |
|---|----------------|--|------|-----------------|--|
|   |                | <p><u>de los sistemas</u></p> <p>c) Se ha seleccionado el sistema idóneo para la persona sordociega, atendiendo a sus características sensoriales y otras particularidades. <u>Selección del sistema idóneo para la PSC atendiendo a sus características</u></p> <p>d) Se ha valorado la necesidad de consultar a la persona sordociega de cara a la elección del sistema en el que se va a realizar el intercambio comunicativo. <u>Valorar la necesidad de consultar con la PSC con respecto a la elección del sistema de comunicación a usar</u></p> <p>f) Se ha analizado el entorno en el que se va a realizar el intercambio comunicativo, favoreciendo la contextualización. <u>Analizar el entorno en el que se realizará el intercambio comunicativo y favorecer la contextualización</u></p> |      |                 |  |
| RA 4. Realiza desplazamientos con personas sordociegas, | - Programas de | a) Se han descrito las técnicas de guía-vidente utilizadas con las   | UD 4 | Lista de cotejo |  |

|   |   |   |                              |            |
|---|---|---|------------------------------|------------|
| <p>aplicando técnicas de guía-vidente y pautas de comunicación que garanticen la seguridad de la persona usuaria.</p> | <p>rehabilitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de guía-vidente en los desplazamientos</li> <li>- Técnicas en el desplazamiento de manera independiente</li> <li>- Adaptaciones de la técnica de guía-vidente durante la comunicación en los desplazamientos: pautas comunicativas.</li> <li>- Seguridad en los desplazamientos. Diferenciación de situaciones de riesgo y puesta en contacto a través del tacto.</li> </ul> | <p>personas sordociegas para llevar a cabo desplazamientos seguros por espacios interiores y exteriores de diversa complejidad. <u>Descripción de las técnicas guía-vidente usadas por las PSC</u></p> <p>b) Se han analizado las distintas adaptaciones de la técnica guía-vidente que se va a realizar durante los momentos de intercambio comunicativo en los desplazamientos.</p> <p>c) Se han descrito las pautas de comunicación con personas con sordoceguera para la emisión y recepción de mensajes durante los desplazamientos.</p> <p>d) Se han identificado las adaptaciones que se van a realizar en los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación para ser usados en los desplazamientos.</p> <p>e) Se han analizado las diversas situaciones de peligro durante los desplazamientos, aplicando las medidas adecuadas de seguridad. <u>Análisis de diversas situaciones de</u></p> | <p>Rúbrica</p> <p>Examen</p> | <p>25%</p> |
|---|---|---|------------------------------|------------|

|  |   |   |      |  |     |
|--|---|---|------|--|-----|
|  |   | <p><u>peligro durante los desplazamientos, aplicando medidas adecuadas de seguridad</u></p> <p>f) Se ha argumentado la necesidad de priorizar la seguridad por encima de la comunicación durante los desplazamientos con personas con sordoceguera. <u>Argumentar la necesidad de priorizar la seguridad por encima de la comunicación durante los desplazamientos con PSC</u></p>  |      |  |     |
| <p>RA 5. Utiliza ayudas tiflotécnicas y tecnologías específicas de comunicación y acceso a la información, relacionando sus características con las de la persona usuaria.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de los magnificadores de pantalla</li> <li>- Uso de los lectores de pantalla</li> <li>- Uso de aplicaciones informáticas</li> <li>- Acceso a la información impresa</li> <li>- Dispositivos autónomos tiflotécnicos para el tratamiento de la información</li> </ul> | <p>d) Se ha valorado la accesibilidad, utilidad y aplicabilidad de las distintas aplicaciones informáticas y recursos para la comunicación por parte de las personas sordociegas. <u>Valorar la accesibilidad, utilidad y aplicabilidad de las distintas aplicaciones informáticas y recursos para la comunicación por parte de las PSC</u></p> <p>e) <u>Se han manejado los dispositivos tiflotécnicos y el software que permiten el acceso por parte de las personas sordociegas a la información</u></p> | UD 5 | <p>Listas de cotejo</p> <p>Portafolio</p> <p>Rúbrica</p> <p>Examen</p> | 10% |

|  |   |   |  |  |  |
|--|---|---|--|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dispositivos y software tiflotécnico para el acceso a la telefonía móvil</li> <li>- Utilización de comunicadores.</li> <li>- Valoración de la importancia de las ayudas tiflotécnicas y las tecnologías para la vida cotidiana de las personas sordociegas.</li> </ul> | <p>impresa.</p> <p>h) Se han manejado dispositivos tiflotécnicos y recursos de ayuda para acceder a la comunicación presencial.</p> |  |  |  |
|--|---|---|--|--|--|

**b. Temporalización**

| Unidad de trabajo | Título  | Evaluación | Fechas                  |
|-------------------|---|------------|-------------------------|
| 1                 | Caracterización del papel del mediador en la comunicación   | 1ª         | 14- 30 septiembre       |
| 2                 | Caracterización del colectivo de personas con sordoceguera  | 1ª         | 1 octubre- 30 noviembre |
| 3                 | Implementación de situaciones comunicativas   | 2ª y 3ª    | 1 diciembre- 31 mayo    |
| 4                 | Realización de desplazamientos con personas con sordoceguera  | 2ª y 3ª    | 17 enero- 31 mayo       |
| 5                 | Utilización de ayudas tiflotécnicas y tecnologías específicas de comunicación y acceso a la información | 3ª         | 10 mayo-31 mayo         |

**c. Metodología. Materiales y recursos didácticos**

El proceso de enseñanza-aprendizaje partirá de las características del grupo en relación a los contenidos que se abordarán en el módulo y a las actividades que se propondrán.

Se asegurará la construcción de aprendizajes significativos y/o funcionales que se traduzcan en la interiorización por parte del alumnado de habilidades, estrategias, técnicas, destrezas, globalizando el proceso de enseñanza aprendizaje a lo largo de todo el módulo.

Siguiendo el modelo constructivista, los conceptos se trabajarán de forma que cada persona elabore de forma progresiva sus propios conocimientos, consolidando unos para trabajar otros.

Las sesiones alternarán las cuestiones teóricas y prácticas, y será a partir de la segunda evaluación cuando la parte práctica aumente significativamente su presencia en el aula, en número de horas.

**MATERIALES-RECURSOS**

Diverso material fungible (papel, papel para braille, bolígrafos, tizas, cartulinas, pintura, pegamento etc.), una pizarra, otros materiales (artículos de prensa, revistas científicas,

reportajes de T.V., documentales, etc...), plastificadora, máquina Perkins, tablillas para escribir braille, y disponer de mesas y sillas con posibilidad de cambiar de ubicación.

#### WEBGRAFÍA:

- Página web de ASOCIDE.
- Página web de APASCIDE.

#### BIBLIOGRAFÍA:

- VV.AA.: "Sordoceguera. Una mirada multidisciplinar". Fción ONCE.
- SACKS, O.: "Veo una voz: Viaje al mundo de los sordos". Editorial Anaya & Mario Muchnik, 1991.
- VV.AA.: "Rasgos Sociológicos y culturales de las Personas Sordas". Fundación FESORD C.V. Valencia, 2000.
- Rodríguez Rivarola, M<sup>a</sup> Montserrat: "UR2376: Intervención educativa del mediador comunicativo". IC Editorial, Málaga. 2016
- Del Olmo Moreno, M.: "MF1440\_3: Intervención en situaciones de aislamiento". IC Editorial, Málaga. 2016
- Sarrión Romero, C.: "UF2375: El mediador comunicativo en el equipo interdisciplinar educativo". IC Editorial, Málaga. 2016

#### PUBLICACIONES DIVERSAS:

- Revista FARO DEL SILENCIO, Editorial CNSE.
- Revista NTEGRACIÓN. Ed. Asociación de Implantados Cocleares de España.
- Boletín informativo ANEIC.
- Boletín Informativo FAAS.

#### MATERIAL AUDIOVISUAL

- CNSE: Trabajamos por la igualdad. Editorial CNSE, Madrid, 1998.
- Colección de videos CNSE Informa. Editorial CNSE. Madrid, 1997.
- I Congreso Nacional de Historia de la Comunidad Sorda. Signovisión-FAAS. Granada, 1997.
- Congreso de Educación Bilingüe para Personas Sordas. Signovisión-FAAS. Granada, 1997.
- X Aniversario de la FAAS. Signovisión-FAAS. Granada, 1997

- Videos de internet relacionados con noticias e información sobre personas y entidades sordociegas.
- Proyector
- Cámara de video.

#### **d. Evaluación del aprendizaje del alumnado**

##### **iii. Procedimiento, instrumentos de evaluación, criterios de calificación y su ponderación en cada evaluación**

La evaluación de este módulo formativo se servirá de tres instrumentos fundamentales: las pruebas prácticas (ejercicios y exámenes en los que la parte práctica -de hacer- será la evaluada), pruebas teóricas (trabajos y exámenes) y la participación regular de las actividades propuestas en clase, actitud en el aula (valorada mediante la observación directa) y realización de trabajos propuestos durante los períodos lectivos.

La prueba teórica se realizará al finalizar cada evaluación, y constará de un examen escrito y/o signado sobre los contenidos teóricos del módulo, esta prueba puede ser sustituida por un trabajo individual que será comunicado con tiempo suficiente al alumnado para garantizar su superación.

Respecto a las pruebas prácticas, se evaluarán por separado, según se trate de una u otra evaluación con contenidos y procedimientos diferenciados y que podrán ser grabadas en vídeo.

Y en tercer lugar la participación regular, correcta/adecuada y activa en las actividades propuestas en clase, realización de trabajos y actitud ante el módulo. Estas actividades se valorarán, según la naturaleza, propósito y trascendencia de las mismas; pero teniendo en cuenta generalmente estos aspectos:

- Entrega o realización en fecha (el día que se hacen o que se pide se entreguen o se realicen).
- Presentación adecuada.
- Cumplimiento de lo que se pedía en el ejercicio/trabajo.
- Valoración de la capacidad demostrada (según el momento del curso).
- Mejora o intento de mejora en los aspectos que anteriormente se hayan señalado como insuficientes.

#### **Criterios y procedimientos de calificación.**

##### Calificación trimestral

La media aritmética de las pruebas y trabajos realizados durante cada uno de los 2 primeros trimestres

| INSTRUMENTO                                   | PROCEDIMIENTOS  | %   | PUNTOS    |
|---|---|-----|-----------|
| Prueba objetiva teórico-práctica:             | Examen escrito o signado de los contenidos teóricos y casos teórico-prácticos correspondientes.<br>(en caso de ser examen signado, se grabará en vídeo) | 90% | 9         |
| Prueba/s objetiva/s práctica/s:               | Recorridos de Técnicas Guía: Movilidad y Orientación.<br>Sistemas de Comunicación de las personas sordociegas.<br>Sistema Braille.                      |     |           |
| Trabajo, actitud y realización de actividades | Trabajo, actitud y actividades de clase   | 10% | 1         |
| <b>TOTAL</b>                                  |   |     | <b>10</b> |

La corrección en la expresión escrita y la aplicación de la normativa de las convenciones ortográficas será tomada en cuenta tanto en pruebas objetivas como en ejercicios y trabajos. Las faltas de ortografía restarán puntuación en la calificación de la prueba, siendo valorado de la siguiente manera:

- ✓ Cada falta de ortografía de tipo general: - 0'20 pts.
- ✓ Cada 2 faltas ortográficas relacionadas con las tildes: - 0'20 pts.

#### iv. Calificación global final

En función de las pruebas, trabajos, etc asignados a cada uno de los Resultados de aprendizaje asociados al módulo

| Resultados de Aprendizaje (Objetivos)  | Bloque de contenidos | %  |
|--|----------------------|----|
| RA1. Caracteriza el papel del mediador en comunicación, identificando sus funciones y competencias profesionales y su ámbito de actuación.                   | UD 1                 | 20 |
| RA2. Caracteriza el colectivo de personas con sordoceguera, relacionándolas con las diferentes situaciones sensoriales y el grupo de población.              | UD 2                 | 20 |
| RA3. Implementa situaciones comunicativas, seleccionando el sistema o recurso de apoyo a la comunicación.  | UD 3                 | 25 |
| RA4. Realiza desplazamientos con personas sordociegas, aplicando técnicas de guía-vidente y pautas de comunicación que garanticen la seguridad de la persona | UD 4                 | 25 |

|  |      |     |
|--|------|-----|
| usuaria  |      |     |
| RA5. Utiliza ayudas tiflotécnicas y tecnologías específicas de comunicación y acceso a la información, relacionando sus características con las de la persona usuaria. | UD 5 | 10  |
|  |      | 100 |

Para superar el módulo será necesario aprobar cada uno de los RA asociados al módulo. Si en la primera convocatoria (mayo 2020) no ha sido así será en la segunda (junio 2020) en la que se realicen las necesarias acciones de refuerzo para que aquellos Resultados de Aprendizaje que no han sido superados lo sean, guardando la nota de aquellos que sí han sido conseguidos.

#### **e. Plan de recuperación**

Tal y como se contempla en la Normativa, se ofrece la posibilidad de superar dicho módulo presentándose a los exámenes Ordinarios a tal efecto creados. En el proceso de evaluación de este módulo de 1º curso, debemos tener en cuenta los exámenes Ordinarios (Ordinaria 1) y (Ordinaria 2). En ambas convocatorias se considerarán evaluables la/s prueba/s objetiva/s práctica/s, una prueba objetiva teórica que englobe todo el contenido teórico del módulo y la posible realización de trabajos relacionados con la materia impartida durante todo el curso, que serán propuestos con suficiente antelación para su realización por parte del alumnado.

### **3.4 LENGUA DE SIGNOS**

#### **MODALIDAD PRESENCIAL. TURNO DE TARDE**

#### **d. Organización de los contenidos por resultados de aprendizaje, contenidos, unidades de trabajo y criterios evaluación**

| Resultado de aprendizaje  | Contenidos   | Criterios de evaluación  | Unidades de trabajo       | Instrumentos de evaluación                        | Ponderación en la evaluación |
|---|--|--|---------------------------|---|------------------------------|
| RA 1. Reconoce información cotidiana contenida en discursos signados claros y sencillos, identificando el contenido global del mensaje. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saludos, despedidas y presentación formal e informal.</li> <li>- Dactilología y nombres propios.</li> <li>- Presentación de uno mismo y a terceros. Saber pedir permiso y disculpas de manera sencilla.</li> <li>- Preguntar y dar la dirección.</li> <li>- Creación de los diferentes tipos de preguntas en LSE. Pedir la repetición. Verificar que se ha comprendido o señalar que no se entiende.</li> <li>- Pedir que se signe más despacio.</li> <li>- Preguntar por un signo expresión que no se entiende, entre otros posibles.</li> </ul> | <p>a) Se han identificado expresiones cotidianas de uso muy frecuente. <u>Identificar expresiones cotidianas de uso muy frecuente</u></p> <p>b) Se han identificado frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato.</p> <p>c) Se ha captado la idea principal del mensaje en lengua de signos española. <u>Captar la idea principal del mensaje en LSE</u></p> <p>d) Se ha identificado la información contenida en un mensaje signado. <u>Identificar la información contenida en un mensaje signado</u></p> <p>e) Se han extraído las ideas principales de un mensaje emitido en lengua de signos española.</p> <p>f) Se ha identificado el hilo argumental de una situación</p> | Unidad 1, 2, 3, 4, 5, Y 6 | Observación directa<br>Listas de cotejo<br>Examen | 5%                           |

|  |  |  |                                  |  |           |
|--|--|--|----------------------------------|--|-----------|
|  |  | <p>comunicativa signada.</p> <p>g) Se ha identificado el vocabulario básico que aparece en una secuencia visionada.<br/><u>Identificar el vocabulario básico que aparece en una secuencia visionada</u></p>  |                                  |  |           |
| <p>RA 2. Emite mensajes sencillos en lengua de signos española, identificando el vocabulario y las expresiones relativos a situaciones de la vida cotidiana.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Saludos, despedidas y presentación formal e informal.</li> <li>- Dactilología y nombres propios.</li> <li>- Presentación de uno mismo y a terceros. Saber pedir permiso y disculpas de manera sencilla.</li> <li>- Preguntar y dar la dirección.</li> <li>- Creación de los diferentes tipos de preguntas en LSE. Pedir la repetición. Verificar que se ha comprendido o señalar que no se entiende.</li> <li>- Pedir que se signe más despacio.</li> <li>- Preguntar por un signo</li> </ul> | <p>a) Se ha identificado con precisión el vocabulario utilizado en diversos contextos de la vida cotidiana.</p> <p>b) Se ha extraído la información más relevante de un mensaje emitido en lengua de signos española.</p> <p>c) Se han emitido órdenes sencillas con el vocabulario y expresiones adecuados al mensaje.<br/><u>Emitir órdenes sencillas con el vocabulario y expresiones adecuadas al mensaje</u></p> <p>d) Se han identificado estructuras sencillas para solicitar información o hacer preguntas en lengua de signos española.</p> | <p>Unidad 1, 2, 3, 4, 5, Y 6</p> | <p>Observación directa</p> <p>Listas de cotejo</p> <p>Examen</p> | <p>5%</p> |

|  |   |   |                                  |  |            |
|--|---|---|----------------------------------|--|------------|
|  | <p>expresión que no se entiende, entre otros posibles.</p>  | <p>e) Se han comprendido frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que son especialmente relevantes para la persona usuaria.</p>  |                                  |  |            |
| <p>RA 3. Traslada mensajes sencillos, claros y bien estructurados en lengua de signos española, relacionando el propósito del mensaje con las estructuras lingüísticas adquiridas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- La familia. El género y el número.</li> <li>- Describir personas. Descripciones físicas y psíquicas de personas.</li> <li>- Clasificadores pronominales atribuidos a las personas.</li> <li>- Descripción e identificación de objetos.</li> <li>- Clasificadores descriptivos referentes a objetos.</li> <li>- Descripción de lugares. La casa, la calle, el barrio y la ciudad.</li> <li>- Clasificadores locativos. Localizar personas, objetos y lugares. Pedir y dar información espacial. Pedir permiso. Conceder y denegar.</li> <li>- Rechazar y aceptar una propuesta, ofrecimiento</li> </ul> | <p>a) Se ha establecido la comunicación utilizando fórmulas sencillas, nexos de unión y estrategias de interacción. <u>Establece comunicación usando fórmulas sencillas, nexos de unión y estrategias de interacción</u></p> <p>b) Se han utilizado correctamente estructuras lingüísticas básicas. <u>Uso correcto de estructuras lingüísticas básicas</u></p> <p>c) Se han descrito con relativa fluidez situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>d) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves de sí mismo y de otros, utilizando los protocolos correspondientes. <u>Presentación breve y clara de sí</u></p> | <p>Unidad 1, 2, 3, 4, 5, Y 6</p> | <p>Observación directa</p> <p>Listas de cotejo</p> <p>Examen</p> | <p>10%</p> |

|  |   |   |                                    |   |            |
|--|---|---|------------------------------------|---|------------|
|  | <p>o invitación. La aserción y la negación en LSE.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Responder a una orden, una petición o un ruego negándose de forma tajante.</li> </ul> | <p><u>misma/o</u></p> <p>e) Se ha transmitido información personal básica sobre el domicilio, las pertenencias y las personas que conoce. <u>Transmitir información básica sobre el domicilio, pertenencias y personas que conoce</u></p> <p>f) Se ha respondido a preguntas breves. <u>Responde a preguntas breves</u></p> <p>g) Se ha intercambiado, con cierta fluidez, información básica, utilizando frases de estructura sencilla. <u>Intercambia con cierta fluidez información básica, usando estructuras sencillas</u></p> <p>h) Se han expresado opiniones y peticiones sencillas, aplicando la lengua de signos española contextualizada a entornos conocidos. <u>Expresa opiniones y peticiones sencillas</u></p> |                                    |   |            |
| <p>RA 4. Aplica la lengua de signos española para expresar opiniones o peticiones sencillas,</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresar sentimientos, opiniones, deseos, gustos y preferencias.</li> </ul>  | <p>a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres personales en Lengua de signos</p>  | <p>Unidad 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7</p> | <p>Observación directa<br/>Listas de cotejo</p> | <p>10%</p> |

|  |   |   |  |               |  |
|--|---|---|--|---------------|--|
| <p>contextualizándolas a entornos conocidos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar y pedir opiniones. Mostrar acuerdo y desacuerdo con las opiniones expresadas.</li> <li>- Disculparse. Ordenar, proponer, aconsejar, recomendar y prohibir.</li> <li>- Expresar acciones habituales.</li> <li>- Horarios y fechas. La hora. Los años, meses y días de la semana.</li> <li>- Ocio. Gustos, aficiones, deportes, hábitos, actividades y funciones.</li> <li>- Hablar del entorno y del hogar.</li> <li>- Expresiones relativas a aborrecer, gustar o encantar.</li> <li>- Descripción de una acción que se realiza durante un cierto tiempo.</li> <li>- Hacer y expresar planes, proyectos y experiencias personales.</li> <li>- Negociar un acuerdo.</li> <li>- Expresar obligaciones. Dar consejos y sugerencias. Acciones habituales y no habituales.</li> </ul> | <p>española.</p> <p>b) Se ha solicitado información en lengua de signos española sobre datos personales, domicilio, trabajo y ocio, entre otros. <u>Solicita información en LSE sobre datos personales, domicilio, trabajo y ocio</u></p> <p>c) Se han identificado estructuras básicas propias de la lengua de signos española en diferentes contextos comunicativos.</p> <p>d) Se ha comunicado en lengua de signos española para describir tareas simples y cotidianas conocidas. <u>Comunica en LSE describiendo tareas simples y cotidianas</u></p> <p>e) Se han descrito en términos sencillos aspectos del pasado, del entorno y de cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas. <u>Descripción aspectos del pasado, el entorno relacionándolo con el presente</u></p> <p>f) Se han reconocido el</p> |  | <p>Examen</p> |  |
|--|---|---|--|---------------|--|

|   |  |  |                             |   |     |
|---|--|--|-----------------------------|---|-----|
|   |  | vocabulario y las estrategias comunicativas de las personas usuarias de la Lengua de signos española. <u>Reconoce vocabulario y estrategias comunicativas de la LSE</u>  |                             |   |     |
| RA 5. Conversa en lengua de signos española de forma espontánea, comunicándose con fluidez sobre temas cotidianos y utilizando marcadores temporales para narrar acciones en el pasado y el futuro. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Oraciones complejas. Formas de expresar relación en la L.S.E. Narrar acciones en el pasado y en el futuro.</li> <li>- Hablar de la primera vez que sucedió algo.</li> <li>- Expresar la diferencia de tiempo entre varias acciones.</li> <li>- Narrar en un periodo de tiempo terminado y no terminado.</li> <li>- Expresiones que indican el inicio y fin de las acciones.</li> <li>- Hacer promesas, justificarnos, conjeturas y predicciones, invitar y ofrecer, hablar de algo sin precisar.</li> <li>- Referirse al futuro desde el pasado y viceversa.</li> </ul> | <p>a) Se han transmitido mensajes en lengua de signos española sobre temas cotidianos, intereses personales y situaciones o temas menos comunes o conocidos.</p> <p>b) Se ha hecho frente a situaciones de comunicación variadas con relativa fluidez. <u>Resuelve con fluidez situaciones comunicativas variadas</u></p> <p>c) Se han expresado opiniones personales, sentimientos y reacciones en Lengua de signos española. <u>Expresa opiniones personales, sentimientos y reacciones en LSE</u></p> <p>d) Se ha intercambiado, verificado y confirmado información en Lengua de signos española. <u>Intercambia, verifica y confirma información en LSE</u></p> | Unidad 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7 | Observación directa<br><br>Listas de cotejo<br><br>Examen | 70% |

|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  | <p>e) Se ha expresado lo que se piensa sobre un tema abstracto o cultural en lengua de signos española. <u>Expresa su pensamiento sobre un tema abstracto o cultural en LSE</u></p> <p>f) Se han realizado entrevistas en lengua de signos española. <u>Realiza entrevistas en LSE</u></p> |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|

**e. Temporalización**

| Unidad de trabajo | Título                        | Evaluación | Fechas                     |
|-------------------|-------------------------------|------------|----------------------------|
| UD 1              | Nuestro primer día con la LSE | 1ª         | 14-16 septiembre           |
| UD 2              | Nos presentamos               | 1ª         | 17septiembre<br>11 octubre |
| UD 3              | Nuestros amigos               | 1ª         | 11 octubre- 30 noviembre   |
| UD 4              | Nuestra casa                  | 2ª         | 1 diciembre- 31 enero      |
| UD 5              | Ampliamos horizontes          | 2ª         | 1 febrero- 11 marzo        |
| UD 6              | Buscamos trabajo              | 3ª         | 14 marzo- 13 abril         |
| UD 7              | Nuestros intereses            | 3ª         | 25 abril- 31 mayo          |

**f. Metodología. Materiales y recursos didácticos**

Se perseguirá la consecución, por parte del alumnado, de las capacidades u objetivos del módulo, a través de un método activo y dinámico de trabajo, consistente en exposiciones por parte de la profesora de los contenidos, con intervención de alumnado para la resolución de dudas; así como la realización de actividades prácticas de participación del alumnado a lo largo de todas las unidades de trabajo.

La disposición del mobiliario del aula será sin mesas, colocando las sillas en semicírculo para facilitar la total visión entre compañeras y por parte de la profesora dado el carácter visual de la materia. En caso de realizar actividades en grupo, se dispondrán en parejas o en grupos de 4 personas.

La metodología pretende:

- Interesar al alumnado en el objeto de estudio que se vaya a trabajar.

- Introducir de manera amena y atractiva, conceptos y procedimientos, e inculcar actitudes.
- Proporcionar al alumnado oportunidades para poner en práctica sus nuevos conceptos, procedimientos y actitudes adquiridos.
- Plantear y resolver situaciones y problemas cotidianos mediante supuestos prácticos.
- Analizar y explorar la información consultando las fuentes necesarias: libros, manuales, otras publicaciones de interés, material audiovisual, etc....

A lo largo del curso y de forma tanto explícita como implícita se tratarán temas transversales fundamentales y de gran importancia por su incidencia en la sociedad actual. Los temas a tratar serán:

- La coeducación.
- La educación para la convivencia y la paz.
- La educación ambiental.
- La educación vial.
- La educación para la salud.
- La educación del consumidor.

La metodología se ha establecido en función de los principios pedagógicos que establece el Decreto 4/2010 de ordenación de la FP en Cantabria. Se realizará una valoración inicial de los conocimientos previos del grupo sobre la materia al comenzar el curso. El objetivo es conocer el punto de partida desde el que empezar a construir el conocimiento, así como para poder evaluar tanto la evolución personal de cada uno de los alumnos/as como grupal de todos ellos/as.

En relación a los recursos didácticos a usar y en función de las características propias de cada contenido de las unidades de trabajo se buscará los materiales y recursos didácticos más adaptados siendo básico el uso de las TIC como herramienta del proceso de enseñanza aprendizaje, bibliografía, artículos, medios audiovisuales, experiencias profesionales reales tanto aportadas por la profesora como por el propio alumnado como agentes activos en el proceso, objetos en caso que sea necesario (por ejemplo, ayudas técnicas...), etc....

Como equipo básico de trabajo diario, será necesario contar con los siguientes medios materiales y técnicos: conexión a Internet, reproductor de vídeo y DVD, un televisor, cámaras de vídeo, vídeos sobre diferentes temas en L.S.E, ordenador portátil, cañón de luz, altavoces

portátiles con conexión al portátil, libros de texto y libros de consulta (1), diccionarios (1), material fungible (papel, bolígrafos, tizas, etc..) , una pizarra, otros materiales (artículos de prensa, revistas científicas, reportajes de T.V., documentales, etc....) y disponer de mesas y sillas con posibilidad de cambiar de ubicación.

(1) Libros y diccionarios:

- Signar A1. Material para la enseñanza y aprendizaje de la lengua de signos española adaptado al Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCER). Fundación CNSE. 2012
- Signar A2. Material para la enseñanza y aprendizaje de la lengua de signos española adaptado al Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCER). Fundación CNSE. 2012
- Signar B1. Material para la enseñanza y aprendizaje de la lengua de signos española adaptado al Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCER). Fundación CNSE. 2016
- Signar B2. Material para la enseñanza y aprendizaje de la lengua de signos española adaptado al Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCER). Fundación CNSE. 2016
- FERNÁNDEZ MARTÍN, M. y varios, "Lengua de Signos", Editorial Síntesis, Madrid, 2019
- DICCIONARIO DE NEOLOGISMOS DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA. C.N.S.E. Madrid. 1999 (en CD-ROM).
- DICCIONARIO BÁSICO DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA. C.N.S.E. Madrid. 2000 (CD-ROM).
- AA. VV. PONENCIA IV CONGRESO C.N.S.E., León, 2006.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M<sup>a</sup> A., "Lenguaje de Signos", C.N.S.E., 2001, Madrid.

#### **g. Evaluación del aprendizaje del alumnado**

##### **i. Procedimiento, instrumentos de evaluación, criterios de calificación y su ponderación en cada evaluación**

La evaluación de este módulo formativo se servirá de tres instrumentos fundamentales: las pruebas puntuales, trabajos puntuales a lo largo del trimestre y el trabajo diario en el aula.

Las **pruebas puntuales** se realizarán al finalizar cada evaluación, y constarán de un mínimo de 2 y un máximo de 3 ejercicios:

- emisión en LSE,
- comunicación, en parejas o en grupo, y
- comprensión de un mensaje emitido en LSE (signado).

Estas pruebas serán grabadas en vídeo, y a lo largo del curso se realizarán pruebas similares para el adiestramiento en la situación.

Respecto a los **trabajos puntuales a lo largo del trimestre** se hará al menos un trabajo en cada uno de los mismos, consistirá en signar un texto, bien en el propio aula, bien grabado en casa, así mismo se podrá requerir algún análisis de contenido en vídeos signados (bien por la propia profesora, bien de otras personas, preferentemente nativas signantes); **y el trabajo diario en el aula**, evalúa aspectos como el nivel de los trabajos que tanto individual como en grupo que se entregarán cuando sean requeridos, además de la participación y trabajo diario en clase del alumnado. Las evidencias observadas del nivel de trabajo y participación en clase, se recogerán a diario y conformarán la nota de la evaluación en la proporción ya establecida. Asimismo, el trabajo podrá realizarse en grupo, por parejas o de forma individual, materializándose en ocasiones, con una grabación de vídeo, en la que las alumnas demuestren los contenidos aprendidos hasta ese momento. El objetivo de esta práctica, es fomentar el trabajo en grupo y alentar el autoaprendizaje a través de la repetición y la práctica, ambos aspectos básicos para la asimilación de la Lengua de Signos. Por experiencia, es precisamente en la falta de práctica personal en lo que más suele flaquear el alumnado, y por ello, la solicitud de prácticas signadas mediante un vídeo pretende reforzar dicha carencia.

## ii. Calificación global final

Los criterios de evaluación correspondientes a cada capacidad terminal permiten comprobar el nivel de adquisición de la misma y constituyen la guía y el soporte para definir las actividades propias del proceso de evaluación.

| INSTRUMENTO    | PROCEDIMIENTOS  | %   | PUNTOS |
|----------------|---|-----|--------|
| Prueba puntual | Prueba de emisión en LSE y prueba de comprensión de un mensaje emitido en LSE | 70% | 7      |

|                    |  |      |           |
|--------------------|--|------|-----------|
| Trabajos puntuales | Realización de Trabajos individuales y/o en grupo          | 15 % | 1.5       |
| Trabajo en el aula | Trabajo en grupo<br>Participación en clase<br>Colaboración | 15%  | 1.5       |
| <b>TOTAL</b>       |  |      | <b>10</b> |

Será la nota de la última evaluación, ya que las pruebas de la 3ª evaluación están diseñadas para recabar la mayor parte de los RA del módulo y por tanto si en esta última evaluación es superada, el módulo está superado

#### **h. Plan de recuperación**

La evaluación de las capacidades terminales a adquirir en este módulo formativo, será global y continua. Por ello, no existen actividades de recuperación establecidas como tal, aunque sí, durante el transcurso de las clases se realizarán de manera asidua, ejercicios en los que será necesario dominar conocimientos previos a modo de repaso. Como cualquier otro idioma, cada evaluación o tema será una construcción basada en saberes anteriores. Estos ejercicios de repaso, permiten al alumnado aglutinar conceptos, aclarar mapas conceptuales y asimilar una nueva lengua hasta el punto de dominarla para poder interpretarla.

Durante el desarrollo de las clases, se observarán con cotidianeidad diversos aspectos que permitan conocer la necesidad de realizar los citados ejercicios de repaso. El repaso, no sólo versará sobre contenidos del módulo propiamente dicho, sino, además, sobre aptitudes que los alumnos deben desarrollar para su futura profesión de Mediadores Comunicativos. Dichos aspectos son los siguientes:

- \**Sobre el aprendizaje autónomo: se valorará* la capacidad del alumnado para interiorizar, afrontar y participar en el proceso de aprendizaje, así como aplicarlos a situaciones y contextos distintos.
- \* *Sobre el planteamiento y resolución de problemas:* será objeto de observación, el tipo de análisis lógico de los problemas que surjan en el continuo desarrollo del aprendizaje y la elaboración de destrezas para la resolución de los mismos por parte del alumnado.
- \* *Sobre participación y trabajo en equipo:* la naturaleza de la Lengua de Signos y la metodología propia para su enseñanza, requieren de la organización de una gran cantidad

de actividades en grupo (tanto pequeño grupo como gran grupo). Se valorará, por tanto, la capacidad del alumnado de participar en tareas grupales, mostrando siempre respeto y tolerancia hacia las opiniones ajenas, que sea capaz de comunicarse y expresar ideas con fluidez y sin reservas.

- ✱ *Sobre adaptación a situaciones diversas:* su futura labor profesional deberá realizarse dentro de una población en extremo heterogénea, por ello es fundamental contar con gran capacidad de adaptarse a situaciones y niveles de competencia lingüística diferentes.

El alumnado cuenta con una **convocatoria ordinaria** (Ordinaria 1), a la que se podrán presentar: los alumnos con el presente curso suspenso y alumnos con el módulo pendiente de cursos anteriores, y por otro lado, contarán con otra **convocatoria ordinaria** (la correspondiente Ordinaria 2). En ambas convocatorias se considerarán evaluables las **pruebas objetivas prácticas** del módulo y la posible **realización de trabajos** relacionados con la materia impartida durante todo el curso, que serán propuestos con suficiente antelación para su realización por parte del alumnado. Por otra parte, la profesora que imparte dicho módulo se reserva el derecho a optar por una nota de aprobado, en caso de estarlo, considerada como 5, ateniéndose al progreso y evolución experimentado durante el transcurso del período lectivo, de la persona en cuestión.

De cara a la evaluación del alumnado que pueda tener el módulo suspenso y esté matriculado en segundo curso, se elaborará un plan individualizado. Este curso hay un alumno con estas características. A este alumno se le proporcionará un plan de trabajo, en el que se proporcionarán los aprendizajes que tendrá que superar y actividades para poder hacerlo; por último se le facilitará la información sobre la actividad evaluadora que se producirá en torno a la segunda semana de enero de 2022.

### 3.5 SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS DE LA COMUNICACIÓN

- a. **Organización de los contenidos por resultados de aprendizaje, contenidos, unidades de trabajo y criterios evaluación**

| Resultado de aprendizaje  | Contenidos mínimos  | Criterios de evaluación  | Unidades de trabajo   | Instrumentos de evaluación   | Ponderación en la evaluación                                       |
|---|---|--|---|--|--|
| RA1. Detecta las necesidades comunicativas del usuario, relacionándolas con los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. | <p>Detección de necesidades comunicativas de las personas usuarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de necesidades y proceso de intervención.</li> <li>- Sistemas de comunicación.</li> <li>- Comunicación aumentativa y alternativa.</li> <li>- Comunicación con ayuda y sin ayuda.</li> <li>- Candidatos para la comunicación aumentativa.</li> </ul> | <p>a) Se han identificado las necesidades comunicativas del usuario.</p> <p>b) Se han identificado los recursos que favorecen el proceso de comunicación.</p> <p>c) Se ha valorado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas.</p> <p>d) Se han descrito los aspectos que determinan la elección de uno u otro sistema de comunicación en función de las características motóricas, cognitivas y actitudinales del usuario.</p> <p>e) Se han analizado las diferentes formas de interacción y las condiciones más favorables para que la comunicación se establezca.</p> | <p>U1</p> <p>U2</p> <p>U4</p> <p>U5</p> <p>U2</p> <p>U1</p> | <p>Pruebas específicas</p> <p>Intercambios orales</p> <p>Producciones realizadas por el alumnado</p> | *Según el periodo de evaluación en la que se esté siendo evaluado. |

|  |  |  |   |  |  |
|--|--|--|---|--|--|
|  |  | <p>f) Se han identificado elementos externos, que pueden afectar al correcto uso de los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.</p> <p>g) Se han aplicado estrategias de fomento de la implicación familiar y de su entorno social, en la intervención con sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.</p> <p>h) Se han analizado las principales informaciones y orientaciones ofrecidas a los cuidadores y cuidadoras, favoreciendo la generalización de conductas comunicativas establecidas.</p> | <p>U2</p> <p>U4</p> <p>U5</p> <p>U3</p> |  |  |
|--|--|--|---|--|--|

|  |  |  |   |  |   |
|--|--|--|---|--|---|
|  |  |  | U3  |  |   |
| RA2. Organiza la intervención para potenciar la comunicación interpretando las características del usuario y del contexto. | <p>Organización de la intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos de intervención en la comunicación.</li> <li>- Programas específicos para fomentar la comunicación.</li> <li>- Estrategias de intervención.</li> <li>- Organización de recursos y actividades.</li> <li>- Establecimiento de rutinas y contextos significativos.</li> </ul> | <p>a) Se ha valorado la importancia de la comunicación en las intervenciones.</p> <p>b) Se han definido los objetivos acorde con las necesidades del usuario.</p> <p>c) Se ha evaluado el contexto comunicativo del entorno en el que se va a realizar la intervención.</p> <p>d) Se han seleccionado las estrategias y la metodología comunicativa para las distintas propuestas de intervención.</p> <p>e) Se han identificado procedimientos de intervención adecuados.</p> <p>f) Se han seleccionado los sistemas alternativos y</p> | <p>U3</p> <p>U4</p> <p>U5</p> <p>U3</p> <p>U4</p> <p>U5</p> <p>U1</p> | <p>Pruebas específicas</p> <p>Intercambios orales</p> <p>Producciones realizadas por el alumnado</p> | <p>*Según el periodo de evaluación en la que se esté siendo evaluado.</p> |

|  |  |   |    |  |     |
|--|--|---|----|--|-----|
|  |  | <p>aumentativos de comunicación de acuerdo con los objetivos previstos. Se han identificado las ayudas técnicas adecuadas.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de organizar la intervención en el ámbito del apoyo a la comunicación.</p> <p>h) Se han analizado las principales informaciones y orientaciones, ofrecidas a los cuidadores, favoreciendo la generalización de conductas comunicativas establecidas.</p> | U3 |  |     |
| <p>RA3. Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación empleando sistemas alternativos y aumentativos con ayuda.</p> | <p>Aplicación de sistemas de comunicación alternativa con ayuda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Características de los principales sistemas.</li> <li>- Utilización del</li> </ul> | <p>a) Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda.</p> <p>b) Se han creado mensajes con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y</p>  | U4 | <p>Pruebas específicas</p> <p>Intercambios orales</p> <p>Producciones realizadas por el alumnado</p> | 80% |

|  |  |  |                               |  |  |
|--|--|--|-------------------------------|--|--|
|  | <p>sistema SPC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización de sistema Bliss.</li> <li>- Tipos de símbolos para la comunicación.</li> <li>- Establecimiento y utilización de códigos.</li> <li>- Modo de acceso a los sistemas de comunicación con ayuda.</li> <li>- Utilización de otros sistemas no estandarizados de comunicación con ayuda.</li> <li>- Ayudas de alta y baja tecnología.</li> <li>- Valoración del</li> </ul> | <p>atención al usuario.</p> <p>c) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación con ayuda.</p> <p>d) Se han descrito los principales signos utilizados en las situaciones habituales de atención social y educativa</p> <p>e) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda.</p> <p>f) Se han realizado los ajustes necesarios en función de las características particulares de los usuarios.</p> <p>g) Se han identificado las ayudas técnicas que podrían aplicar en casos prácticos caracterizados y los requisitos de ubicación y uso que deberían mantenerse.</p> <p>h) Se han aplicado estrategias comunicativas analizando distintos contextos.</p> | <p>U4</p> <p>U4</p> <p>U4</p> |  |  |
|--|--|--|-------------------------------|--|--|

|  |  |  |    |  |     |
|--|--|--|----|--|-----|
|  | ajuste del sistema a la persona usuaria.   | <p>i) Se ha analizado la importancia de incrementar el número de símbolos y pictogramas atendiendo a los intereses y necesidades del usuario.</p> <p>j) Se ha comprobado el uso correcto de aquellos sistemas en los que sea precisa la participación de terceras personas.</p>  | U4 |  |     |
| RA4. Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación empleando lengua de signos y sistemas alternativos y aumentativos sin ayuda. | <p>Aplicación de sistemas de comunicación sin ayuda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lengua de signos: estructura, parámetros y clasificadores.</li> <li>- Utilización de la lengua de signos.</li> <li>- Utilización del sistema bimodal.</li> </ul> | <p>a) Se han descrito las estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda y los principales signos utilizados en las situaciones habituales de atención social y educativa.</p> <p>b) Se han descrito los principales signos utilizados en las situaciones habituales de atención social y educativa.</p> <p>c) Se han creado mensajes en lengua de signos y en diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la</p> | U5 | <p>Pruebas específicas</p> <p>Intercambios orales</p> <p>Producciones realizadas por el alumnado</p> | 70% |

|  |  |  |                               |  |  |
|--|--|--|-------------------------------|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización de otros sistemas de comunicación sin ayuda no generalizados.</li> <li>- Valoración del ajuste del sistema a la persona usuaria.</li> </ul> | <p>comunicación y atención a las personas usuarias.</p> <p>d) Se han aplicado, los ajustes necesarios en función de las características particulares de los usuarios.</p> <p>e) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación sin ayuda.</p> <p>f) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación sin ayuda.</p> <p>g) Se han aplicado estrategias comunicativas analizando distintos contextos comunicativos.</p> <p>h) Se ha analizado la importancia de aumentar el número de signos y su contenido atendiendo a los intereses y necesidades de la persona usuaria.</p> <p>i) Se ha comprobado el uso correcto de aquellos sistemas en los que sea precisa la</p> | <p>U5</p> <p>U5</p> <p>U5</p> |  |  |
|--|--|--|-------------------------------|--|--|



|  |   |   |             |  |  |
|--|---|---|-------------|--|--|
|  | <p>ajuste o cambio del sistema de comunicación.</p> | <p>objetivos previstos.<br/>f) Se ha valorado la importancia de realizar registros comunicativos como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.</p> | <p>U5/6</p> |  |  |
|--|---|---|-------------|--|--|

**b. Temporalización**

| Unidad de trabajo | Título                               | Evaluación | Fechas               |
|-------------------|--------------------------------------|------------|----------------------|
| U1                | Lenguaje, lenguas y comunicación     | 1ª         | Septiembre-Noviembre |
| U2                | Trastornos de comunicación           | 1ª         | Noviembre-Diciembre  |
| U3                | Estrategias de comunicación y SAACs  | 2ª         | Diciembre-Enero      |
| U4                | SAAC con apoyo                       | 2ª         | Enero - Marzo        |
| U5                | SAAC sin apoyo                       | 3ª         | Marzo - Abril        |
| U6                | Proceso de intervención comunicativa | 3ª         | Mayo                 |

**c. Metodología. Materiales y recursos didácticos**

El desarrollo del curso seguirá de forma lineal y ascendente la construcción de conocimientos y habilidades interrelacionados, obteniendo finalmente una visión global de los mismos.

Además, combinará la explicación teórica de cuestiones conceptuales con la aplicación práctica de las mismas.

Se utilizará el aula TIC y la biblioteca para investigar y documentarse sobre temas que se trabajen, para profundizar en ellos o elaborar producciones propias.

También serán necesarios materiales de reprografía, plastificadora, tijeras y materiales fungibles (folios, fundas de calor...) para la elaboración de algunos materiales.

**d. Evaluación del aprendizaje del alumnado****i. Procedimiento, instrumentos de evaluación, criterios de calificación y su ponderación en cada evaluación**

Se cumplirá lo estipulado en normativa para la evaluación en FP y en concreto para este ciclo formativo (Proyecto curricular) y para este módulo (criterios de calificación establecidos por el RD del título).

Los **instrumentos** de evaluación que se utilizarán para ello (y los criterios a valorar en cada caso) serán:

a. *Observación sistemática* del proceso de aprendizaje a través del seguimiento directo de las actividades de los alumnos, de la participación, implicación, iniciativas, dará la información sobre todo de actitudes, valores y comportamientos.

- ✓ Participación en las actividades de clase.
- ✓ Realización de tareas individuales propuestas.
- ✓ Grado de implicación y participación en actividades grupales.
- ✓ Grado de implicación y participación en actividades grupales.
- ✓ Actitud con respecto a sus compañeros, al módulo y esfuerzo por obtener un perfil adecuado del Mediador/a Comunicativo/a.
- ✓ Demostración de un aprendizaje / desarrollo personal de sus capacidades de aprendizaje autónomo, planteamiento y/o reconocimiento de sus problemas y la resolución de los mismos, participación (activa y espontánea) en clase y trabajo en equipo.

b. *Análisis de las producciones* de los alumnos: monografías, resúmenes, trabajos, prácticas y talleres, resolución de casos, con lo que se tendrá una visión global sobre sus capacidades a la hora de afrontar su intervención profesional.

Estas actividades se valorarán, según la naturaleza, propósito y trascendencia de las mismas; pero teniendo en cuenta generalmente estos aspectos:

- Entrega o realización en fecha (el día que se hacen o que se pide se entreguen o se realicen).
- Presentación adecuada.
- Cumplimiento de lo que se pedía en el ejercicio/trabajo.
- Valoración de la capacidad demostrada (según el momento del curso).
- Mejora o intento de mejora en los aspectos que anteriormente se hayan señalado como insuficientes.

c. *Intercambios orales* con los alumnos, en forma de debates, puestas en común, que aportará una valoración de la capacidad de comprensión y concreción oral de los temas a tratar.

d. *Pruebas específicas de diferentes tipos*: objetivas, abiertas, de interpretación de datos, casos teórico-prácticos, procedimentales... con las que se evaluará la asimilación de los conceptos básicos por parte de los alumnos/as y su capacidad de aplicación de éstos.

La ponderación en la **calificación** de los instrumentos anteriormente citados se realizará del siguiente modo:

✘ 80%: *Prueba/s específica/s*. Se valorará:

- La corrección en la realización de la prueba, respondiendo a lo que se pida en cada una de ellas.
- La capacidad de claridad y concreción con las que se lleve a cabo.
- En las actividades escritas (ejercicios de comprensión) también la corrección lingüística (gramatical y ortográfica).

✘ 20%: *Valorado a través de los siguientes instrumentos: observación directa, intercambios orales y producciones realizadas por el alumnado* (ya sean individuales o grupales); valorando concretamente:

- La corrección en la realización de la prueba, respondiendo a lo que se pida en cada una de ellas.
- La capacidad de claridad y concreción con las que se lleve a cabo.
- En las actividades escritas (ejercicios de comprensión) también la corrección lingüística (gramatical y ortográfica).
- Entrega o realización en fecha (el día que se hacen o que se pide se entreguen o se realicen).
- Presentación adecuada.
- Cumplimiento de lo que se pedía en el ejercicio/trabajo.
- Valoración de la capacidad demostrada (según el momento del curso).
- Mejora o intento de mejora en los aspectos que anteriormente se hayan señalado como insuficientes.

*Así como (en el trabajo en clase):*

- Iniciativa en las tareas.
- Grado de profundidad y reflexión.
- Claridad en la exposición, coherencia, redacción adecuada, corrección gramatical y ortográfica, etc.

- Demostración de un aprendizaje / desarrollo personal de sus capacidades de aprendizaje autónomo.
- Planteamiento y/o reconocimiento de sus problemas y la resolución de los mismos.
- Actitud no solo hacia compañeros, profesores, etc. sino también su actitud en cuanto al perfil del T.S en Mediación Comunicativa.
- El compromiso y participación en los trabajos individuales y grupales. Grado de preparación,
- Nivel de participación activa, voluntaria y cooperativa en las actividades diarias y dinámicas de clase.

*La corrección en la expresión escrita y la aplicación de la normativa de las convenciones ortográficas será tomada en cuenta tanto en pruebas objetivas como en ejercicios y trabajos. Las faltas de ortografía restarán puntuación en la calificación de la prueba, siendo valorado de la siguiente manera:*

- Cada falta de ortografía de tipo general: - 0'20 pts.*
- Cada 2 faltas ortográficas relacionadas con las tildes: - 0'20 pts.*

## **ii. Calificación global final**

La evaluación es continua, lo que supone que al finalizar el curso, si se han conseguido los objetivos del mismo, se supera el módulo.

Todo será revisado en la siguiente evaluación (la 2ª contiene lo de la 1ª...), y finalmente en la tercera (y última de la convocatoria) se realizará de manera global. Por lo que, si en esta 3ª evaluación se obtiene una calificación positiva, se entiende que se han conseguido las realizaciones de aprendizaje del curso y el módulo está superado con esa misma calificación, resulta de los porcentajes antes indicados.

Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

## **e. Plan de recuperación**

Aquel alumno/a que no haya igualado/superado la nota mínima de 5 para aprobar el módulo en 1ª convocatoria, optará a la convocatoria ordinaria segunda del curso.

Como determina la normativa, la calificación de esta 2ª convocatoria dependerá de la/s prueba/s objetiva/s que sirvan para demostrar que se han adquirido los resultados de aprendizaje del módulo (conocimientos, procedimientos...).

Para alcanzarlos, se propondrá un plan de recuperación, adaptado a las necesidades del alumnado pendiente y enfocado a la consecución de los objetivos del curso, llevándose a cabo en las clases que haya entre la 1ª convocatoria ordinaria y la prueba de la 2ª.

### 3.6 HABILIDADES SOCIALES

| Organización de los contenidos por resultados de aprendizaje, contenidos, unidades de trabajo y criterios evaluación  |  |   |   |  |   |
|---|--|---|---|--|---|
| Resultado de aprendizaje  | Contenidos   | Criterios de evaluación   | Unidades de trabajo   | Instrumentos de evaluación   | Ponderación en la evaluación  |
| <p>RA 1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.</p> | <p>-Habilidades sociales y conceptos afines.<br/>                     -Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención.<br/>                     -El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal.<br/>                     -Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación.<br/>                     -Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda.<br/>                     -La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos.<br/>                     -Los mecanismos de defensa.<br/>                     -Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales.</p> | <p>a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.<br/>                     b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.<br/>                     c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo.<br/>                     d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.<br/>                     e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.<br/>                     f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.<br/>                     g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y</p> | <p><b>UNIDAD 1:<br/>                     HABILIDADES SOCIALES Y CONCEPTOS RELACIONADOS.</b></p> <p><b>UNIDAD 2: EL PROCESO DE COMUNICACIÓN.</b></p> | <p><b>Participación en las clases:</b> Se valorará el grado de interés y dedicación mostrado con sus intervenciones y explicaciones sobre las actividades y ejercicios propuestos. Será un <b>10%</b> sobre la nota.<br/> <b>Trabajo elaborado:</b> Se valorará el volumen de trabajo desarrollado, su complejidad y el orden y clasificación. Será un <b>30 %</b> sobre la nota.<br/> <b>Pruebas y controles escritos y/o orales:</b> Se evaluará el grado de conocimiento de los contenidos, la capacidad de</p> | <p><b>Unidad 1:<br/>                     50% de la primera evaluación</b></p> <p><b>Unidad 2:<br/>                     50% de la primera evaluación</b></p> |

|   |   |  |   |   |  |
|---|---|--|---|---|--|
|   |   | <p>atendiendo a la diversidad cultural.</p> <p>h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.</p> <p>i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.</p> <p>j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación.</p> |   | <p>razonamiento, la iniciativa y creatividad en la solución de problemas. Tendrá un valor <b>del 60 %</b> sobre la nota</p>   |  |
| <p>RA 2: Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, la situación y los objetivos del grupo.</p> | <p>Dinamización del trabajo en grupo:<br/>                     -El grupo. Tipos y características. Desarrollo grupal.<br/>                     -Análisis de la estructura y procesos de grupos.<br/>                     -Técnicas para el análisis de los grupos.<br/>                     -Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.<br/>                     -La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual. Otros lenguajes: icónico,</p> | <p>a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica así como los factores que pueden modificarlas.</p> <p>b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.</p> <p>c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.</p> <p>d) Se han diferenciado los diversos</p>  | <p><b>UNIDAD 3. DINAMIZACIÓN GRUPAL</b></p> | <p><b>Participación en las clases:</b> Se valorará el grado de interés y dedicación mostrado con sus intervenciones y explicaciones sobre las actividades y ejercicios propuestos. Será un <b>10%</b> sobre la nota.<br/> <b>Trabajo elaborado:</b> Se valorará el volumen de trabajo desarrollado, su complejidad y el orden</p> | <p><b>Unidad 3: 50% de la segunda evaluación</b></p> |

|  |  |   |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|
|  | <p>audiovisual, las técnicas de información y comunicación. Obstáculos y barreras. Cooperación y competencia en los grupos.<br/>-Dinámicas de grupo. Fundamentos psicociológicos aplicados a las dinámicas de grupo.</p> | <p>roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.</p> <p>e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.</p> <p>f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.</p> <p>g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.</p> <p>i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.</p> <p>j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.</p> |  | <p>y clasificación. Será un <b>30 %</b> sobre la nota.</p> <p><b>Pruebas y controles escritos y/o orales:</b> Se evaluará el grado de conocimiento de los contenidos, la capacidad de razonamiento, la iniciativa y creatividad en la solución de problemas. Tendrá un valor <b>del 60 %</b> sobre la nota</p> |  |
|--|--|---|--|--|--|

|  |  |   |   |  |  |
|--|--|---|---|--|--|
| <p>RA 3: Conduce reuniones, analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de las personas destinatarias y el contexto.</p> | <p>-El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Organización y reparto de tareas.<br/>         -El trabajo individual y el trabajo en grupo.<br/>         -La confianza en el grupo.<br/>         -Valoración del papel de la motivación .<br/>         -Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia.<br/>         Conducción de reuniones:<br/>         -La reunión como instrumento de trabajo en grupo.<br/>         -Tipos de reuniones y funciones.<br/>         -Etapas en el desarrollo de una reunión.<br/>         -Técnicas de moderación de reuniones.<br/>         -Identificación de la tipología de participantes en una reunión.<br/>         -Análisis de factores que afectan al comportamiento de un grupo: boicoteadores y colaboradores.</p> | <p>a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones.<br/>         b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión.<br/>         c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.<br/>         d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.<br/>         e) Se han descrito los factores de riesgo y los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.<br/>         f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.<br/>         g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.<br/>         h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y</p> | <p><b>UNIDAD 4.- EL EQUIPO DE TRABAJO Y REUNIONES GRUPALES.</b></p> | <p><b>Participación en las clases:</b> Se valorará el grado de interés y dedicación mostrado con sus intervenciones y explicaciones sobre las actividades y ejercicios propuestos. Será un <b>10%</b> sobre la nota.<br/> <b>Trabajo elaborado:</b> Se valorará el volumen de trabajo desarrollado, su complejidad y el orden y clasificación. Será un <b>30 %</b> sobre la nota.<br/> <b>Pruebas y controles escritos y/o orales:</b> Se evaluará el grado de conocimiento de los contenidos, la capacidad de razonamiento, la iniciativa y creatividad en la solución de problemas. Tendrá un valor <b>del 60 %</b> sobre la</p> | <p><b>Unidad 4: 50% de la segunda evaluación</b></p> |
|--|--|---|---|--|--|

|   |   |  |  |  |   |
|---|---|--|--|--|---|
|   |   | <p>evaluación de resultados de una reunión.</p> <p>i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.</p>   |  | <p>nota</p>  |   |
| <p>RA 4: Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas, seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos</p> | <p>Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Valoración del conflicto en las dinámicas grupales.</li> <li>-Análisis de técnicas de resolución de problemas.</li> <li>-El proceso de toma de decisiones.</li> <li>-Gestión de conflictos grupales. Negociación y mediación.</li> <li>-Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales.</li> <li>-Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.</li> </ul> | <p>a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales</p> <p>b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.</p> <p>c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.</p> <p>d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.</p> <p>e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.</p> <p>f) Se han respetado las opiniones de</p> | <p><b>UNIDAD 5.-<br/>MEDIACIÓN<br/>COMUNITARIA</b></p> | <p><b>Participación en las clases:</b> Se valorará el grado de interés y dedicación mostrado con sus intervenciones y explicaciones sobre las actividades y ejercicios propuestos. Será un <b>10%</b> sobre la nota.</p> <p><b>Trabajo elaborado:</b> Se valorará el volumen de trabajo desarrollado, su complejidad y el orden y clasificación. Será un <b>30 %</b> sobre la nota.</p> <p><b>Pruebas y controles escritos y/o orales:</b> Se evaluará el grado de conocimiento de los</p> | <p><b>Unidad 5:<br/>100% de la<br/>tercera<br/>evaluación</b></p> |

|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  | <p>las demás personas respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.</p> <p>g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.</p> <p>h) Se ha tenido en cuenta a las personas usuarias, sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.</p> <p>j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.</p> |  | <p>contenidos, la capacidad de razonamiento, la iniciativa y creatividad en la solución de problemas. Tendrá un valor <b>del 60 %</b> sobre la nota</p>  |  |
| <p>RA 5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.</p> | <p>-Recogida de datos. Técnicas.</p> <p>-Evaluación de la competencia social.</p> <p>-Evaluación de la estructura y procesos grupales.</p> <p>-Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.</p> <p>-Análisis de estrategias e</p> | <p>a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.</p> <p>b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.</p> <p>c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del, o de la profesional.</p> <p>d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.</p>   | <p><b><u>UNIDADES 2,3,4, Y 5</u></b></p> | <p><b>Participación en las clases:</b> Se valorará el grado de interés y dedicación mostrado con sus intervenciones y explicaciones sobre las actividades y ejercicios propuestos. Será un <b>10%</b> sobre la nota.</p> <p><b>Trabajo elaborado:</b> Se valorará el</p> | <p><b>Unidad 2, 3, 4 y 5: 50% del trabajo elaborado.</b></p> |

|  |   |   |  |   |  |
|--|---|---|--|---|--|
|  | <p>instrumentos para el estudio de grupos.</p> <p>-Sociometría básica.</p> <p>-Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.</p> | <p>e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.</p> <p>f) Se ha interpretado los datos recogidos.</p> <p>g) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar</p> <p>h) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.</p> <p>i) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por él, o la profesional.</p> |  | <p>volumen de trabajo desarrollado, su complejidad y el orden y clasificación. Será <b>un 30 %</b> sobre la nota.</p> <p><b>Pruebas y controles escritos y/o orales:</b> Se evaluará el grado de conocimiento de los contenidos, la capacidad de razonamiento, la iniciativa y creatividad en la solución de problemas. Tendrá un valor <b>del 60 %</b> sobre la nota</p> |  |
|--|---|---|--|---|--|

**i. Temporalización**

| Unidad de trabajo | Título  | Evaluación | Fechas              |
|-------------------|---|------------|---------------------|
| 1                 | Habilidades sociales y conceptos relacionados | PRIMERA    | SETIEMBRE/OCTUBRE   |
| 2                 | El proceso de comunicación.                   | PRIMERA    | NOVIEMBRE/DICIEMBRE |
| 3                 | Dinamización grupal.                          | SEGUNDA    | ENERO/FEBRERO       |
| 4                 | El equipo de trabajo y Reuniones grupales.    | SEGUNDA    | MARZO               |
| 5                 | Mediación comunitaria                         | TERCERA    | ABRIL/MAYO          |

**j. Metodología. Materiales y recursos didácticos**

El proceso de enseñanza-aprendizaje partirá de las características personales, psicológicas y sociales, del alumno/a y de sus conocimientos previos y experiencias en relación a los contenidos que se abordarán en el módulo y a las actividades que se propondrán.

Se asegurará la construcción de aprendizajes significativos y/o funcionales que se traduzcan en la interiorización por parte del alumno/a de habilidades, estrategias, técnicas, destrezas, globalizando el proceso de enseñanza aprendizaje a lo largo de todo el módulo.

Siguiendo el modelo constructivista, los conceptos de trabajarán de forma que el alumnado elabore de forma progresiva sus propios conocimientos, consolidando unos para trabajar otros.

Se realizarán todo tipo de debates, análisis, preguntas, dinámicas grupales, investigación social y experimentos sociales,.....

Se utilizarán medios audiovisuales de apoyo para la práctica docente.

Se utilizará el aula TIC y la biblioteca para investigar y documentarse sobre temas que se trabajen, para profundizar en ellos o elaborar producciones propias.

**MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS.**

Los materiales didácticos utilizados tendrán como referencia la biblioteca de familia profesional.

Además se utilizarán otra serie de materiales y recursos disponibles en el centro y en el entorno. Entre estos se pueden citar:

- Humanos: Profesorado y expertos.
- Espaciales: Aula y sala de ordenadores.
- Materiales elaborados por el profesor, revistas profesionales y la bibliografía general del tema que abordemos.
- Medios informáticos: Ordenadores e Internet.
- Medios audiovisuales: TV y Vídeo, retroproyector, cámara fotográfica, etc.
- Ayudas técnicas.
- Material de papelería diverso.
- Texto: Elaborado por el profesor

#### **k. Plan de recuperación**

La recuperación de materia pendiente se realizará en la prueba de junio, que será la última prueba del módulo. Se podrá acompañar algún trabajo si así se considera oportuno.

Si en la prueba final ordinaria de Junio, no se recupera alguna materia, el alumno irá a la prueba extraordinaria también de Junio con toda la materia del módulo. Se podrá acompañar de trabajos si así se considera oportuno. Para poder presentarse a dicha prueba será requisito la entrega previa de los trabajos si los hubiera.

No obstante, se estudiará cada caso para la aplicación de las medidas de recuperación en función de las causas que han motivado dicha recuperación

#### **Actividades De Profundización**

En el caso de alumnos que no llegan al nivel mínimo exigido o que deseen profundizar en los contenidos que se imparten se diseñarán actividades de profundización que favorezcan la mejor formación del alumno/a. Esto deberá verse en cada uno de los casos particulares que se presenten, pero se plantean algunas actividades como pueden ser:

- Tutorías individualizadas de apoyo un día a la semana
- Lectura de libros o artículos sobre cuestiones concretas
- Trabajos complementarios

**Participación el Programa de Patrimonio del Centro Educativo.**

### **3.1 INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON PERSONAS SORDOCIEGAS**

**MODALIDAD PRESENCIAL. TURNO DE TARDE**

- f. Organización de los contenidos por resultados de aprendizaje, contenidos, unidades de trabajo y criterios evaluación**

| Resultado de aprendizaje  | Contenidos   | Criterios de evaluación  | Unidades de trabajo  | Instrumentos de evaluación                         | Ponderación en la evaluación |
|---|--|--|----------------------|--|------------------------------|
| RA 1. Caracteriza la intervención comunicativa con personas sordociegas, relacionando sus principios metodológicos con los procesos cognitivos y los niveles de intervención. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de los principios metodológicos de la intervención con PSC</li> <li>- Procesos cognitivos en la PSC congénita</li> <li>- Niveles de intervención:</li> <li>- Interacción comunicativa</li> <li>- Desarrollo de la comunicación</li> <li>- Lenguaje</li> <li>- Procesos de aprendizaje</li> <li>- Valor comunicativo del comportamiento en PSC congénita</li> <li>- Programas de autonomía personal en PSC congénita</li> <li>- Implicaciones de la sordoceguera adquirida:</li> <li>- Autonomía personal</li> <li>- Ajuste a la nueva situación sensorial</li> </ul> | <p>a) Se han descrito los fundamentos metodológicos que conducen la intervención. Describir los fundamentos metodológicos de la intervención con PSC</p> <p>b) Se ha analizado el proceso de desarrollo cognitivo de las personas con sordoceguera congénita. Análisis del proceso de desarrollo cognitivo de PSC congénita</p> <p>c) Se han determinado los diferentes niveles de intervención con personas con sordoceguera congénita. Determinación de los diferentes niveles de intervención con PSC congénita</p> <p>e) Se han analizado el valor comunicativo de los comportamientos problemáticos y las técnicas más adecuadas para la intervención. Análisis del valor comunicativo de los comportamientos problemáticos y</p> | UD 1<br>UD 3<br>UD 4 | Rúbrica<br>Lista de cotejo<br>Portafolio<br>Examen | 30%                          |

|   |   |  |                  |  |      |
|---|---|--|------------------|--|------|
|   | - Aprendizaje adaptados   | <p>técnicas más adecuadas para la intervención</p> <p>f) Se han detallado las principales repercusiones de la sordoceguera en la adquisición y el mantenimiento de la autonomía personal. Detallar las principales repercusiones de la SC en la adquisición y mantenimiento de la autonomía personal</p> <p>g) Se ha descrito la particularidad de la adquisición de aprendizajes en personas con sordoceguera adquirida. Describir la particularidad de la adquisición de aprendizajes en PSC adquirida</p> <p>h) Se han descrito las implicaciones psicosociales de la sordoceguera adquirida. Descripción de las implicaciones psicosociales de la SC adquirida</p> |                  |  |      |
| RA 2. Organiza la intervención con las personas sordociegas, relacionando sus características con las áreas de intervención establecidas en el plan | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Áreas de intervención</li> <li>- Desarrollo motor</li> <li>- Capacidades perceptivas</li> <li>- Cognición, comunicación y</li> </ul> | <p>a) Se ha analizado el plan individualizado de atención, identificando sus elementos. Análisis del PIA, identificando sus</p>  | UD 5<br><br>UD 6 | <p>Lista de cotejo</p> <p>Portafolio</p> <p>Examen</p> | 20 % |

|                                     |  |   |  |  |  |
|-------------------------------------|--|---|--|--|--|
| <p>individualizado de atención.</p> | <p>lenguaje</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación</li> <li>- Autonomía personal</li> <li>- Ajuste a la discapacidad</li> <li>- Habilidades laborales</li> <li>- Desarrollo social</li> <li>- Tecnologías para la comunicación y acceso a la información</li> <li>- Elaboración y adaptación de materiales y recursos didácticos</li> <li>- Análisis de programas de atención.</li> <li>- Elementos</li> <li>- El PAI en el marco general del centro de trabajo</li> <li>- Diseño de actividades en la intervención con PSC</li> <li>- Identificación de recursos para la intervención con PSC</li> <li>- El equipo interdisciplinar</li> <li>- El papel del técnico superior en Mediación Comunicativa en el equipo interdisciplinar</li> </ul> | <p>elementos</p> <p>b) Se han identificado las principales características de la persona sordociega, relacionándolas con las áreas de intervención y los objetivos. Identificar las principales características de las PSC relacionadas con las áreas de intervención y los objetivos</p> |  |  |  |
|-------------------------------------|--|---|--|--|--|

|   |   |  |                      |  |     |
|---|---|--|----------------------|--|-----|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación entre profesionales</li> <li>- Valoración de la importancia de la coordinación entre profesionales</li> </ul>   |  |                      |  |     |
| RA 3. Implementa programas de mediación comunicativa, adaptándolos a los ámbitos de intervención en centros con las personas sordociegas. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El PAI</li> <li>- Estrategias y técnicas de intervención en atención temprana</li> <li>- La observación y el deseo de actuar</li> <li>- Desarrollo social y emocional en el bebé SC</li> <li>- Desarrollo y adaptación de materiales en atención temprana</li> <li>- Estrategias y técnicas de intervención en centros de educación ordinaria y especial</li> <li>- Estrategias y técnicas de intervención en instituciones en el ámbito sociolaboral</li> <li>- Estrategias y técnicas de intervención en instituciones en el ámbito residencial</li> <li>- Valoración del trabajo</li> </ul> | <p>a) Se han aplicado estrategias y técnicas de intervención adaptados al plan de desarrollo de los programas de la atención temprana. Aplicación de estrategias y técnicas de intervención adaptados al plan de desarrollo de los programas de atención temprana</p> <p>b) Se han aplicado estrategias y técnicas de intervención adaptados al plan de desarrollo de los programas de educación ordinaria y especial. Aplicación de estrategias y técnicas de intervención adaptados al plan de desarrollo de los programas de educación ordinaria y especial.</p> <p>e) Se han valorado los principales criterios para la elaboración y adaptación de materiales en cada uno de los ámbitos. Valorar los</p> | UD 1<br>UD 6<br>UD 7 | Listas de cotejo<br>Portfolio<br>Rúbrica<br>Examen | 20% |

|   |  |  |                                     |   |     |
|---|--|--|-------------------------------------|---|-----|
|   | en equipo en cada uno de los ámbitos de intervención.  | principales criterios para la elaboración y adaptación de materiales en cada uno de los ámbitos.   |                                     |   |     |
| RA 4. Implementa programas de mediación comunicativa, adaptándolos a las características del entorno familiar y social de las personas sordociegas. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El PAI</li> <li>- Familia y sordoceguera</li> <li>- La relación de la persona sordociega con su entorno social</li> <li>- El papel del técnico superior en Mediación Comunicativa en los ámbitos social y familiar</li> <li>- Valoración del papel del mediador como modelo comunicativo</li> <li>- Pautas para favorecer la competencia comunicativa en el ámbito familiar</li> <li>- Pautas de la mediación comunicativa para la organización y gestión de la vivienda</li> <li>- Pautas de mediación comunicativa en la resolución de gestiones</li> </ul> | <p>a) Se han identificado los aspectos que definen la relación entre la persona sordociega y las personas de su entorno.</p> <p>b) Se ha descrito el papel del técnico superior en Mediación Comunicativa en el desarrollo de programas en los ámbitos social y familiar.</p> <p>c) Se han determinado estrategias para facilitar la competencia comunicativa en el ámbito familiar.</p> <p>d) Se han utilizado recursos y estrategias de mediación para paliar situaciones de aislamiento en el entorno social y familiar.</p> <p>e) Se han identificado recursos del entorno que permitan la</p> | <p>UD 1</p> <p>UD 6</p> <p>UD 8</p> | <p>Lista de cotejo</p> <p>Portafolio</p> <p>Rúbrica</p> <p>Examen</p> | 10% |

|  |  |   |   |   |            |
|--|--|---|---|---|------------|
|  | <p>básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategias y técnicas de mediación comunicativa en el ámbito de ocio y tiempo libre</li> <li>- Buenas prácticas en al unidad familiar y social</li> </ul>   | <p>participación de la persona sordociega en actividades que fomenten su socialización.</p> <p>f) Se han aplicado pautas de mediación comunicativa en la resolución de gestiones básicas y para la organización y gestión de la vivienda.</p> <p>g) Se han aplicado estrategias y técnicas de intervención en el ámbito de ocio y tiempo libre.</p> <p>h) Se ha argumentado la necesidad de garantizar los principios de neutralidad, objetividad y respeto a la intimidad de la unidad familiar.</p> |   |   |            |
| <p>RA 5. Realiza el seguimiento de la intervención comunicativa, cumplimentando los documentos de registro establecidos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicadores para la evaluación</li> <li>- Cumplimiento de registros</li> <li>- Selección de espacios y tiempos</li> <li>- Elaboración de informes y memorias</li> <li>- Transmisión de la información al equipo interdisciplinar</li> </ul> | <p>a) Se han establecido indicadores para la evaluación. Establecer indicadores para la evaluación.</p> <p>b) Se han cumplimentado registros para el seguimiento de la intervención. Complimentar registros para el seguimiento de la intervención</p> <p>c) Se han seleccionado espacios y</p>   | <p>UD 2</p> <p>UD 3</p> <p>UD 4</p> <p>UD 5</p> <p>UD 6</p> <p>UD 7</p> | <p>Listas de cotejo</p> <p>Portafolio</p> <p>Examen</p> | <p>20%</p> |

|  |  |   |      |  |  |
|--|--|---|------|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>- Canales de comunicación en el seguimiento del proceso de mediación</li><li>- Valoración de la importancia de la objetividad en la evaluación</li></ul> | <p>tiempos para llevar a cabo las labores de evaluación del programa de mediación comunicativa. Seleccionar espacios y tiempos para llevar a cabo las labores de evaluación del programa de MC</p> <p>d) Se han realizado informes y memorias. Realización de informes y memorias</p> | UD 8 |  |  |
|--|--|---|------|--|--|

**g. Temporalización**

| Unidad de trabajo | Título  | Evaluación | Fechas                       |
|-------------------|---|------------|------------------------------|
| 1                 | Análisis de los principios metodológicos de la intervención con PSC                   | 1ª         | 14-24 sept                   |
| 2                 | Realización del seguimiento de la intervención comunicativa                           | 1ª y 2ª    | 20 sept- final de curso      |
| 3                 | Procesos  | 1ª         | 27 sept-8 octubre            |
| 4                 | Implicaciones de la SC  | 1ª         | 11 -15 octubre               |
| 5                 | Áreas de intervención   | 1ª         | 18 octubre-fin 1ª evaluación |
| 6                 | El PAI (plan de atención individualizado)   | 2ª         | 10-21 enero                  |
| 7                 | Implementación de programas de mediación comunicativa en centros con PSC              | 2ª         | 24 enero- 4 febrero          |
| 8                 | Implementación de programas de mediación comunicativa en el entorno familiar y social | 2ª         | 7-18 febrero                 |

**h. Metodología. Materiales y recursos didácticos**

Se perseguirá la consecución, por parte del alumnado, de las capacidades u objetivos del módulo, a través de un método activo y dinámico de trabajo, consistente en exposiciones por parte de la profesora de los contenidos, con intervención de alumnado para la resolución de dudas; así como la realización de actividades prácticas de participación del alumnado a lo largo de todas las unidades de trabajo.

La disposición del mobiliario del aula será en semicírculo para facilitar el trabajo cooperativo. En caso de realizar actividades en grupo, se dispondrán en parejas o en grupos de 4 personas.

La metodología pretende:

- Interesar al alumnado en el objeto de estudio que se vaya a trabajar.
- Introducir de manera amena y atractiva, conceptos y procedimientos, e inculcar actitudes.
- Proporcionar al alumnado oportunidades para poner en práctica sus nuevos conceptos, procedimientos y actitudes adquiridos.
- Plantear y resolver situaciones y problemas cotidianos mediante supuestos prácticos.
- Analizar y explorar la información consultando las fuentes necesarias: libros, manuales, otras publicaciones de interés, material audiovisual, etc....

Así mismo se va a plantear como en cursos anteriores la elaboración de material de intervención desde el propio módulo. Se prevé la participación en un programa de Aprendizaje y Servicio a través de una o varias de las entidades con las que se colabora desde el módulo de FCT, bien de forma directa, bien de manera ficticia. Esta participación será lo que conformará la metodología de gran parte de la 2ª evaluación.

A lo largo del curso y de forma tanto explícita como implícita se tratarán temas transversales fundamentales y de gran importancia por su incidencia en la sociedad actual. Los temas a tratar serán:

- La coeducación.
- La educación para la convivencia y la paz.
- La educación ambiental.
- La educación vial.
- La educación para la salud.
- La educación del consumidor.

La metodología se ha establecido en función de los principios pedagógicos que establece el Decreto 4/2010 de ordenación de la FP en Cantabria. Se realizará una valoración inicial de los conocimientos previos del grupo sobre la materia al comenzar el curso. El objetivo es conocer el punto de partida desde el que empezar a construir el conocimiento, así como para poder evaluar tanto la evolución personal de cada uno del alumnado como grupal de todos/as ellos/as.

En relación a los recursos didácticos a usar y en función de las características propias de cada contenido de las unidades de trabajo se buscará los materiales y recursos didácticos más adaptados siendo básico el uso de las TIC como herramienta del proceso de enseñanza aprendizaje, bibliografía, artículos, medios audiovisuales, experiencias profesionales reales tanto aportadas por la profesora como por el propio alumnado como agentes activos en el proceso, objetos en caso que sea necesario (por ejemplo, ayudas técnicas...), etc....

Como equipo básico de trabajo diario, será necesario contar con los siguientes medios materiales y técnicos: conexión a Internet, cámaras de vídeo, vídeos sobre diferentes temas en L.S.E, ordenador portátil, cañón de luz, altavoces portátiles con conexión al portátil, libros de texto y libros de consulta (1), diccionarios (1), material fungible (papel, papel para braille, bolígrafos, tizas, cartulinas, pintura, pegamento etc..) , una pizarra, otros materiales (artículos de prensa, revistas científicas, reportajes de T.V., documentales, etc....), plastificadora, máquina Perkins, tablillas para escribir braille, y disponer de mesas y sillas con posibilidad de cambiar de ubicación.

Libros y diccionarios:

- LA SORDOCEGUERA. UN ANÁLISIS MULTIDISCIPLINAR. Álvarez Reyes, D. y varios. Madrid 2004. Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE). Dirección General. Unidad Técnica de Sordoceguera
- SORDOCEGUERA: GUIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA. Marianne Riggio y Barbara McLetchie, Editoras. ([http://www.perkinsproducts.org/sites/default/files/assets/downloads/publications/desg/deafblind\\_educational\\_service\\_guidelines\\_spanish.pdf](http://www.perkinsproducts.org/sites/default/files/assets/downloads/publications/desg/deafblind_educational_service_guidelines_spanish.pdf))
- INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON ALUMNOS SORDOCIEGOS. Raya Medina, A. Noviembre 2009. ([http://www.csif.es/andalucia/modules/mod\\_ense/revista/pdf/Numero\\_24/ANTONIA\\_RAYA\\_2.pdf](http://www.csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_24/ANTONIA_RAYA_2.pdf))
  - Rodríguez Rivarola, M<sup>a</sup> Montserrat: “UR2376: Intervención educativa del mediador comunicativo”. IC Editorial, Málaga. 2016
  - Del Olmo Moreno, M.: “MF1440\_3: Intervención en situaciones de aislamiento”. IC Editorial, Málaga. 2016
  - Sarrión Romero, C.: “UF2375: El mediador comunicativo en el equipo interdisciplinar educativo”. IC Editorial, Málaga. 2016

**i. Evaluación del aprendizaje del alumnado**

**v. Procedimiento, instrumentos de evaluación, criterios de calificación y su ponderación en cada evaluación**

**Procedimientos de evaluación.**

La evaluación de este módulo formativo se servirá de tres instrumentos fundamentales: la práctica diaria en clase, proyectos individuales que tendrá la duración del curso académico y una serie de trabajos puntuales o pruebas (exámenes) basadas en el conocimiento adquirido a lo largo del curso (este instrumento se usará más en la primera evaluación que en la segunda, no descartado el uso de la misma para una posible recuperación).

**Criterios y procedimientos de calificación.**

Los criterios de evaluación correspondientes a cada capacidad terminal permiten comprobar el nivel de adquisición de la misma y constituyen la guía y el soporte para definir las actividades propias del proceso de evaluación.

| INSTRUMENTO     | PROCEDIMIENTOS   | %   | PUNTOS |
|-----------------|--|-----|--------|
| Práctica diaria | Trabajo en el aula.<br>Colaboración con el resto del alumnado<br>Participación en el aula<br>Actitud de respeto        | 10% | 1      |
| Actividades     | Actividades propuestas por la profesora o el alumnado a realizar en el aula y/o en casa                                | 30% | 3      |
| Prueba escrita  | Resolución de un caso práctico. Donde se podrán evaluar tanto los contenidos teóricos como los prácticos de la materia | 60% | 6      |
| <b>TOTAL</b>    |  |     | 10     |

Así mismo cabe considerar, el artículo 14 de la Orden EDU/66/2010, en donde determina la evaluación de alumnado con discapacidad. El hecho de contar con un alumno sordo signante, hace necesario contar con el recurso de un intérprete de LSE (Lengua de Signos Española) a tiempo completo del módulo.

**vi. Calificación global final**

En función de lo explicado más arriba aquí un resumen:

| Resultados de Aprendizaje (Objetivos) | Bloque de contenidos | %  |
|---------------------------------------|----------------------|----|
| RA1                                   | UD 1                 | 20 |

|     |      |     |
|-----|------|-----|
| RA2 | UD 2 | 20  |
| RA3 | UD 3 | 20  |
| RA4 | UD 4 | 20  |
| RA5 | UD 5 | 20  |
|     |      | 100 |

#### j. Plan de recuperación

La evaluación de las capacidades terminales a adquirir en este módulo formativo, será global y continua. Por ello, no existen actividades de recuperación establecidas como tal, aunque sí, durante el transcurso del curso se establecerán momentos en los que podrá realizarse actividades de refuerzo o repetición. Durante el desarrollo de las clases, se observarán con cotidianeidad diversos aspectos que permitan conocer la necesidad de realizar los citados ejercicios de repaso. El repaso, no sólo versará sobre contenidos del módulo propiamente dicho, sino, además, sobre aptitudes que los alumnos deben desarrollar para su futura profesión de Mediadores Comunicativos.

En concreto se trabajarán los siguientes aspectos:

- \**Sobre el aprendizaje autónomo: se valorará* la capacidad del alumnado para interiorizar, afrontar y participar en el proceso de aprendizaje, así como aplicarlos a situaciones y contextos distintos.
- \* *Sobre el planteamiento y resolución de problemas:* será objeto de observación, el tipo de análisis lógico de los problemas que surjan en el continuo desarrollo del aprendizaje y la elaboración de destrezas para la resolución de los mismos por parte del alumnado.
- \* *Sobre participación y trabajo en equipo:* la naturaleza del módulo y del ciclo y su metodología propia para la enseñanza, requieren de la organización de una gran cantidad de actividades en grupo (tanto pequeño grupo como gran grupo). Se valorará, por tanto, la capacidad del alumnado de participar en tareas grupales, mostrando siempre respeto y

tolerancia hacia las opiniones ajenas, que sea capaz de comunicarse y expresar ideas con fluidez y sin reservas.

- ✖ *Sobre adaptación a situaciones diversas:* su futura labor profesional deberá realizarse dentro de una población en extremo heterogénea, por ello es fundamental contar con gran capacidad de adaptarse a situaciones y niveles de competencia lingüística diferentes.

El alumnado cuenta con una **convocatoria ordinaria** (Ordinaria 1), en el mes de Febrero, a la que se podrán presentar. Y, por otro lado, contarán con otra **convocatoria ordinaria** en el mes de Junio (la correspondiente Ordinaria 2). En ambas convocatorias se considerarán evaluables las 3 herramientas anteriormente descritas, ya que durante los meses de Marzo hasta Junio habrá tutorías/clases de recuperación en las horas del módulo.

Por otra parte, la profesora que imparte dicho módulo se reserva el derecho a optar por una nota de aprobado, en caso de estarlo, considerada como 5, ateniéndose al progreso y evolución experimentado durante el transcurso del período lectivo, del alumno en cuestión.

### 3.8 ÁMBITOS DE APLICACIÓN DE LA LENGUA DE SIGNOS

- a. **Organización de los contenidos por resultados de aprendizaje, contenidos, unidades de trabajo y criterios evaluación**

| Resultado de aprendizaje   | Contenidos mínimos   | Criterios de evaluación   | Unidades de trabajo   | Instrumentos de evaluación   | Ponderación en la evaluación |
|--|--|---|---|--|------------------------------|
| <p>1. Identifica la información contenida en discursos signados, relacionándola con la vida social, profesional o académica.</p> | <p>1. Identificación de la información contenida en discursos signados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Controlar la comunicación. Expresar y provocar curiosidad.</li> <li>- Repetir, preguntar, dudar y resumir.</li> <li>- Expresiones en lengua de signos española: curiosidad o sorpresa.</li> <li>- El imperativo.</li> <li>- El aspecto y el modo de la información verbal: Indicar</li> </ul> | <p>a) Se ha identificado la idea principal del mensaje.</p> <p>b) Se ha extraído información de discursos signados relacionada con la vida social, profesional o académica.</p> <p>c) Se han identificado los puntos de vista y las actitudes del hablante.</p> <p>d) Se han identificado las ideas principales de declaraciones y mensajes sobre temas concretos y abstractos.</p> <p>e) Se han comprendido con todo detalle las instrucciones que se le dan en lengua de signos española.</p> <p>f) Se han identificado los registros utilizados para la emisión del mensaje.</p> | <p>Unidades 1,2,3,4 y 5</p> <p><i>(ver aclaración en el apartado b) de la programación de este módulo).</i></p> | <p>Prueba/s objetiva/s específica/s</p> <p>Observación de la alumna/o en clase</p> <p>Análisis de los trabajos y actividades; tanto trabajos programados como prácticas de clase (individuales y grupales)</p> | <p>25%</p>                   |

|  |   |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|
|  | <p>diferencia en tiempos pasados, presentes, futuros y condicionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El registro en lengua de signos.</li> <li>- Dar instrucciones, consejos, recomendaciones y soluciones.</li> <li>- Conceder permiso, dar órdenes, ofrecer algo, mostrar desacuerdo y expresar cortesía.</li> <li>- Convencer, atraer la atención y animar a la acción.</li> <li>- Persuadir.</li> </ul> | <p>g) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.</p> |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|

|   |   |  |   |  |            |
|---|---|--|---|--|------------|
| <p>2. Comprende mensajes en lengua de signos española, identificando el vocabulario específico de situaciones de ocio, trabajo y viajes, entre otras.</p> | <p>2. Comprensión de mensajes en lengua de signos española:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Descriptores o clasificadores: Describir posturas corporales, relación espacial e interacción entre elementos (seres y objetos).</li> <li>- El uso del rol en lengua de signos.</li> <li>- Hablar del pasado. Expresar deseos y probabilidad en el pasado y en el futuro.</li> <li>- Situar una acción anterior a otra del pasado.</li> <li>- Expresiones faciales para indicar diferencia de tiempos pasados. Recursos manuales y no manuales para marcar aspecto y modo de la información verbal.</li> <li>- Expresar preocupación,</li> </ul> | <p>a) Se han seguido indicaciones detalladas en lengua de signos española.</p> <p>b) Se han extraído las ideas principales en discursos cotidianos que tienen lugar en distintas situaciones.</p> <p>c) Se ha colaborado en charlas sobre temas cotidianos, confirmando su comprensión e invitando a los demás a participar.</p> <p>d) Se ha repetido parte de lo que se ha signado para confirmar la comprensión mutua.</p> <p>e) Se han comprendido las ideas principales de un discurso lingüísticamente complejo que trate sobre temas concretos y abstractos.</p> <p>f) Se han seguido indicaciones detalladas en lengua de signos española.</p> <p>g) Se ha tomado parte en discusiones que suponen un</p> | <p>Unidades 1,2,3,4 y 5</p> <p><i>(ver aclaración en el apartado b) de la programación de este módulo).</i></p> | <p>Prueba/s objetiva/s específica/s</p> <p>Observación de la alumna/o en clase</p> <p>Análisis de los trabajos y actividades; tanto trabajos programados como prácticas de clase (individuales y grupales)</p> | <p>25%</p> |
|---|---|--|---|--|------------|

|  |   |   |   |  |            |
|--|---|---|---|--|------------|
|  | <p>extrañeza, probabilidad, reacciones ante un deseo, lamentarse, tranquilizar, negar y afirmar con decisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Marcadores de probabilidad y usos del participio pasado.</li> <li>- Indicar la existencia de alguien o algo.</li> </ul>  | <p>intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas concretos.</p>  |   |  |            |
| <p>3. Expresa mensajes claros y bien estructurados en lengua de signos española, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.</p> | <p>3. Expresión de mensajes en lengua de signos española claros y bien estructurados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Describir y definir. Clasificadores y roles. Perífrasis y paráfrasis.</li> <li>- Argumentación: organizadores del discurso, descriptores y clasificadores.</li> <li>- Organizar y argumentar.</li> <li>- Identificar objetos, lugares y personas. Dar</li> </ul> | <p>a) Se ha comunicado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.</p> <p>b) Se ha signado en lengua de signos española con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.</p> <p>c) Se han realizado presentaciones claras y detalladas sobre una amplia serie de asuntos, utilizando</p> | <p>Unidades 1,2,3,4 y 5</p> <p><i>(ver aclaración en el apartado b) de la programación de este módulo).</i></p> | <p>Prueba/s objetiva/s específica/s</p> <p>Observación de la alumna/o en clase</p> <p>Análisis de los trabajos y actividades; tanto trabajos programados como prácticas de clase (individuales y grupales)</p> | <p>25%</p> |

|  |  |   |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|
|  | <p>información secundaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitar información sobre si se sabe algo o conoce algo o a alguien. Pedir algo especificando.</li> <li>- Describir elementos de la naturaleza.</li> <li>- Valorar y opinar. Destacar o dar importancia a algo. Uso del tema y de marcadores del discurso topicalizadores y de refuerzo argumentativo.</li> <li>- Nexos temporales y espacio basado en líneas temporales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relacionar dos momentos en el tiempo.</li> <li>• Expresar el momento en que ocurre una acción. Marcadores temporales e información temporal del verbo.</li> <li>• Fijar el momento</li> </ul> </li> </ul> | <p>correctamente la terminología.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>d) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.</li> <li>e) Se ha expresado sobre temas abstractos y culturales como películas, libros, música y sentimientos, entre otros.</li> <li>f) Se han expresado creencias, opiniones, acuerdos y desacuerdos en lengua de signos española.</li> <li>g) Se han utilizado gran diversidad de elementos lingüísticos sencillos con flexibilidad para expresar lo que quiere.</li> <li>h) Se ha ajustado a los cambios de dirección, estilo y énfasis que se producen normalmente en la conversación.</li> </ul> |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|

|   |   |  |  |  |     |
|---|---|--|--|--|-----|
|   | futuro.   |  |  |  |     |
| 4. Utiliza la lengua de signos española para argumentar y describir experiencias y acontecimientos cotidianos, seleccionando los recursos gramaticales. | <p>4. Utilización de la lengua de signos española para argumentar y describir experiencias y acontecimientos cotidianos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar explicaciones y disculparse: expresar resignación, lamentarse, tranquilizar y consolar a alguien.</li> <li>- Explicar el motivo o la causa de una acción, la verdadera causa de algo negando otra explicación y dar explicaciones o disculparse por algo.</li> <li>- Justificar una opinión negando otra anterior.</li> <li>- Expresar consecuencia y finalidad:</li> <li>• Conectores de argumentación.</li> </ul> | <p>a) Se han realizado descripciones claras y detalladas.</p> <p>b) Se han realizado narraciones (historias, libros y películas, entre otras) en lengua de signos española, utilizando los recursos gramaticales indicados.</p> <p>c) Se han destacado las ventajas y desventajas de los distintos puntos de vista de temas generales, utilizando estructuras complejas.</p> <p>d) Se han desarrollado argumentos en lengua de signos española, utilizando un repertorio lingüístico amplio.</p> <p>e) Se han descrito experiencias, hechos, sueños y ambiciones, enlazando frases de forma sencilla.</p> <p>f) Se han expresado y defendido</p> | <p>Unidades 1,2,3,4 y 5<br/><i>(ver aclaración en el apartado b) de la programación de este módulo).</i></p> | <p>Prueba/s objetiva/s específica/s</p> <p>Observación de la alumna/o en clase</p> <p>Análisis de los trabajos y actividades; tanto trabajos programados como prácticas de clase (individuales y grupales)</p> | 25% |

|  |   |  |   |   |  |
|--|---|--|---|---|--|
|  | <p>Marcadores del discurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso gramatical de la pausa y el espacio.</li> <li>• Argumentar. Hablar de ventajas y desventajas.</li> <li>- Dar consejos y recomendaciones.</li> <li>- Expresar y ofrecer ayuda. Pedir disculpas.</li> <li>- Rechazar una invitación o un ofrecimiento.</li> <li>- Expresar deseo, extrañeza y gratitud. Reaccionar ante el agradecimiento.</li> <li>- Ofrecer ayuda, un servicio o una idea. Felicitar.</li> </ul> | <p>en lengua de signos española diferentes puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.</p> <p>g) Se ha descrito la forma de realizar algo en lengua de signos española, dando instrucciones detalladas.</p> <p>h) Se ha adaptado la expresión para abordar situaciones menos habituales o de mayor dificultad en lengua de signos española.</p> |   |   |  |
| <p>5. Emplea la lengua de signos española para expresar y comprender discursos en una amplia gama de temas generales, seleccionando el</p> | <p>5. Empleo de la Lengua de signos española para expresar y comprender discursos:</p>  | <p>a) Se ha comunicado espontáneamente, con la corrección gramatical y el grado</p>  | <p>Unidades 1,2,3,4 y 5<br/><i>(ver aclaración en</i></p> | <p>Prueba/s objetiva/s específica/s</p> <p>Observación de la alumna/o</p> |  |

|  |  |   |  |   |  |
|--|--|---|--|---|--|
| <p>vocabulario y utilizando expresiones complejas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresar juicios y valores. Sentimientos y preferencias.</li> <li>- Mostrarse a favor o en contra de una idea.</li> <li>- Expresar quejas y lamentaciones. Dar consejos y recomendaciones.</li> <li>- Justificar y argumentar una opinión.</li> <li>- Proponer soluciones a problemas. Aceptar o rechazar propuestas.</li> <li>- Hacer proyectos de futuro.</li> <li>- Expresar planes.</li> <li>- Expresar probabilidad y formular hipótesis.</li> <li>- Expresiones de probabilidad e hipótesis.</li> <li>- Recursos de la lengua de signos: construcción de perífrasis, paráfrasis, comparaciones, uso de</li> </ul> | <p>de formalidad adecuado a las circunstancias.</p> <p>b) Se han seguido discursos claramente articulados de una conversación, comprendiendo con todo detalle lo que se ha expresado, incluso en un ambiente con interferencias visuales.</p> <p>c) Se han transmitido diferentes grados de emoción, resaltando lo que es relevante para el hablante en un acontecimiento o experiencia.</p> <p>d) Se ha implicado en una conversación de cierta duración sobre la mayoría de temas de interés general, participando activamente.</p> <p>e) Se han seguido conversaciones sobre temas relacionados con su especialidad, comprendiendo con todo detalle las ideas destacadas por el interlocutor.</p> <p>f) Se han expresado opiniones</p> | <p><i>el apartado b) de la programación de este módulo).</i></p> | <p>en clase</p> <p>Análisis de los trabajos y actividades; tanto trabajos programados como prácticas de clase (individuales y grupales)</p> |  |
|--|--|---|--|---|--|

|  |  |   |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|
|  | <p>sinónimos y antónimos. Decir algo con otras palabras y sacar conclusiones. Paráfrasis y circunloquios usando espacio sintáctico y topográfico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresiones de duración determinadas por el espacio y verbos relacionados.</li> <li>- Clasificadores. Descriptores corporales marcados en el espacio o en el cuerpo. Otros clasificadores. Uso semántico y pragmático.</li> <li>- Corrección morfosintáctica de los elementos en una oración.</li> <li>- Oraciones temporales relacionadas con la edad cronológica y etapas evolutivas.</li> <li>- Oraciones subordinadas causales (presente, pasado y</li> </ul> | <p>evaluando las proposiciones de otros, respondiendo, realizando y defendiendo hipótesis.</p> <p>g) Se han realizado descripciones claras y detalladas sobre como hacer algo en concreto, proporcionando instrucciones detalladas.</p> <p>h) Se ha sintetizado información y argumentos provenientes de fuentes diferentes (exposición, entrevista y documental, entre otras), resumiendo y respondiendo a preguntas complementarias que requieren detalles.</p> |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|

|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  | <p>futuro) con espacio sintáctico y topográfico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conjunctiones coordinantes adversativas y subordinantes concesivas; aspectos diferenciales.</li> <li>- Explicar la finalidad, las causas y las consecuencias de algo. Pedir disculpas y poner excusas.</li> <li>- Otras construcciones sintácticas complejas:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadas copulativas y disyuntivas.</li> <li>• Subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales de lugar, modo, etc.</li> </ul> </li> <li>- Uso del espacio sintáctico: estilo directo e indirecto. Uso del rol.</li> <li>- Marcadores del discurso: Expresiones</li> </ul> |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|

|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  | <p>que establecen cohesión del discurso en el espacio sintáctico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresiones de concordancia temporal y espacial del discurso.</li> <li>- Vocabulario de diferentes ámbitos frecuente en la vida social, profesional y académica de las personas sordas. El movimiento asociativo.</li> <li>- Corrección querológica de los signos y precisión semántica.</li> </ul> |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|

**b. Temporalización**

| Unidad de trabajo | Título   | Evaluación | Fechas                |
|-------------------|--|------------|-----------------------|
| U1                | Ámbito del ocio y el tiempo libre.               | 1ª         | Septiembre - Octubre  |
| U2                | Ámbito educativo.                                | 1ª         | Noviembre             |
| U3                | Ámbito laboral y de gestiones de la vida diaria. | 1ª/2ª      | Noviembre - Diciembre |
| U4                | Ámbito de la salud.                              | 2ª         | Enero                 |
| U5                | Comunidad Sorda y Tercer Sector                  | 2ª         | Febrero               |

El contenido del módulo, así como la práctica y valoración de los resultados de aprendizaje, se reagrupan según los distintos ámbitos de aplicación de la LS (con un vocabulario concreto).

Los distintos resultados de aprendizaje y diversos contenidos gramaticales se tratan en distintas unidades, reforzándose, profundizando en ellos y aplican los mismos en diferentes contextos comunicativos.

**c. Metodología. Materiales y recursos didácticos**

Clases prácticas (en ocasiones pequeñas explicaciones gramaticales) de producción y comprensión de textos signados en LSE e interacciones signadas (en diálogos, debates en grupo...).

Tendrá especial importancia la creación de textos propios, aunque guiada en bastantes ocasiones por indicaciones temáticas y gramaticales.

Las temáticas y recursos lingüísticos utilizadas durante el curso irán ampliándose e interrelacionándose entre sí.

El uso del **espacio** del aula de referencia requiere la organización del grupo en forma de “U” o de círculo sin elementos en el interior (mesas...) que dificulten el contacto visual y por tanto la comunicación signada (visual).

Los **recursos** indispensables para el desarrollo de este módulo son sin duda los audiovisuales, especialmente en los momentos en los que se realizan las pruebas de evaluación de tipo práctico (interpretaciones directas e inversas), ya que sin estos soportes no podría quedar ninguna constancia de las mismas (videos y audios grabados).

Los alumnos no necesitarán ningún libro / manual concreto para el seguimiento del módulo.

### **Materiales audiovisuales**

- Vídeos informativos de la CNLSE.
- Vídeos informativos del programa EN LENGUA DE SIGNOS.
- Vídeos de conferencias y participaciones de personas que pertenecen a la Comunidad Sorda.
- Vídeos grabados por las profesoras del departamento u otros ponentes.

### **Otros materiales**

- Cámara de vídeo digital.
- Equipo/s informático/s (PC)
- Retroproyector.
- Conexión a INTERNET.
- Juegos didácticos: Tabú y Trivial
- Diccionario de Neologismos de L.S.E.
- Diccionario Básico de L.S.E.
- Glosarios de L.S.E.
- Diccionarios de L.S.E.
- Diccionario de español
- Diccionario de sinónimos

- Artículos de prensa

**Material bibliográfico:**

- AA.VV. *Apuntes de Lingüística de la lengua de signos española*. CNSE. Madrid. 2000.
- AA.VV.: *Didáctica de la Gramática de la LSE*. Ed. Fundación CNSE. Madrid. 2009.
- AA.VV. *Estudios sobre la Lengua de Signos Española. I Congreso de Lengua de Signos Española*. Universidad de Alicante, 2005
- AA.VV.: *La negación en LS*. Ed. Fción. CNSE. Madrid. 2006.
- BAUXAILI, C: *La variación en L.S*. FesordCV. 2001.
- Biblioteca de Signos Virtual Miguel de Cervantes, Universidad de Alicante.
- FDEZ. SONEIRA, A.M.: *La cantidad a manos llenas*. Ed. Fción. CNSE. Madrid. 2007.
- MINGUET, A. (coord.) *Signolingüística. Introducción a la lingüística de la L.S.E*. FESORD C.V., Valencia. 2001
- MUÑOZ, I.M. *¿Cómo se articula la LSE?* CNSE. Madrid. 2000
- RODRÍGUEZ, M.A. *Lenguaje de signos*. CNSE. Madrid. 1992
- Libros y diccionarios:
- SIGNAR: *ENSEÑA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA. NIVEL INICIAL*. C.N.S.E., Madrid 1998. Ed. C.N.S.E.
- SIGNAR: *APRENDE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA. NIVEL INTERMEDIO*. C.N.S.E., Madrid 1999. Ed. C.N.S.E.
- SIGNAR: *ENSEÑA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA. NIVEL INTERMEDIO*. C.N.S.E., Madrid 1999. Ed. C.N.S.E.
- SIGNAR: *APRENDE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA. NIVEL SUPERIOR*. C.N.S.E., Madrid 2000. Ed. C.N.S.E.
- SIGNAR: *ENSEÑA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA. NIVEL SUPERIOR*. C.N.S.E., Madrid 2000. Ed. C.N.S.E.
- *DICCIONARIO DE NEOLOGISMOS DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA*. C.N.S.E. Madrid. 1999 (en CD-ROM).
- *DICCIONARIO BÁSICO DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA*. C.N.S.E. Madrid. 2000 (CD-ROM).

**d. Evaluación del aprendizaje del alumnado**

**i. Procedimiento, instrumentos de evaluación, criterios de calificación y su ponderación en cada evaluación**

Se cumplirá lo estipulado en normativa para la evaluación en FP y en concreto para este ciclo formativo (Proyecto curricular) y para este módulo (criterios de calificación establecidos por el RD del título).

Los **instrumentos** de evaluación del módulo serán los siguientes:

1- *Observación sistemática* del trabajo del alumno/a en las distintas situaciones: en el aula, en actividades complementarias,... Con ello evaluaremos:

- Participación en las actividades de clase.
- Realización de tareas individuales propuestas.
- Grado de implicación y participación en actividades grupales.
- Actitud con respecto a sus compañeros, al módulo y esfuerzo por obtener un perfil adecuado del Intérprete de Lengua de Signos.
- Demostración de un aprendizaje / desarrollo personal de sus capacidades de aprendizaje autónomo, planteamiento y/o reconocimiento de sus problemas y la resolución de los mismos, participación (activa y espontánea) en clase y trabajo en equipo.

2- *Prueba/s específica/s:*

Se realizarán al finalizar cada evaluación, y constarán de dos ejercicios (que por una cuestión de tiempos, podrían realizarse en fechas diferentes):

- **emisión en LSE** (ejercicios de corrección gramatical y producción. *Estas pruebas serán grabadas en vídeo*), y
- **comprensión de un mensaje emitido en LSE (signado).**

3- *Análisis de los trabajos y actividades:*

Se realizarán diferentes actividades individuales y/o grupales: exposiciones, conversaciones... durante las sesiones en clase o, cuando se indique, para entregar grabadas en vídeo.

Entre estas actividades se destacará especialmente las derivadas del proyecto de Aprendizaje y Servicio propuesto este curso al grupo-clase (Elaboración de material adaptado a LSE para uso educativo de un Centro de Educación Especial de la región).

Mediante estas actividades evaluaremos la consecución de objetivos planteados en distintos momentos del proceso enseñanza-aprendizaje, las dificultades que puedan presentar los alumnos, el grado de adecuación de la metodología utilizada, el desarrollo de las competencias básicas...

Estas actividades se valorarán, según la naturaleza, propósito y trascendencia de las mismas; pero teniendo en cuenta generalmente estos aspectos:

- Entrega o realización en fecha (el día que se hacen o que se pide se entreguen o se realicen).
- Presentación adecuada.
- Cumplimiento de lo que se pedía en el ejercicio/trabajo.
- Valoración de la capacidad demostrada (según el momento del curso).
- Mejora o intento de mejora en los aspectos que anteriormente se hayan señalado como insuficientes.

La valoración global del módulo debe tener una **calificación** igual o superior a 5 (sobre 10) para considerarse positiva. En caso contrario, se seguirá el procedimiento previsto y descrito en el siguiente apartado de esta programación.

La ponderación de los instrumentos anteriormente indicados en la calificación será:

- ✘ **90%:** *Prueba/s específica/s (de comprensión 45% y de expresión 45% de la nota). Se valorará en ellas:*
  - La corrección en la realización de la prueba, respondiendo a lo que se pida en cada una de ellas,
  - La capacidad de claridad y concreción con las que se lleve a cabo.
  - En las actividades escritas (ejercicios de comprensión) también la corrección lingüística (gramatical y ortográfica).
  - En las actividades signadas, la corrección lingüística de la LSE.
  - En ejercicios signadas en LSE: el entendimiento completo y detallado del mensaje recibido, así como el correcto análisis gramatical del mismo.
  
- ✘ **10%:** *Observación de la alumna/o en clase y análisis de los trabajos y actividades; tanto trabajos programados como prácticas de clase (individuales y grupales). Se valorará concretamente:*

- Entrega o realización en fecha (el día que se hacen o que se pide se entreguen o se realicen).
- Presentación adecuada.
- Cumplimiento de lo que se pedía en el ejercicio/trabajo.
- Valoración de la capacidad demostrada (según el momento del curso).
- Mejora o intento de mejora en los aspectos que anteriormente se hayan señalado como insuficientes.

*De forma específica en el trabajo en clase:*

- Iniciativa en las tareas.
- Grado de profundidad y reflexión.
- Claridad en la exposición, coherencia, redacción adecuada, corrección gramatical y ortográfica, etc.
- Demostración de un aprendizaje / desarrollo personal de sus capacidades de aprendizaje autónomo.
- Planteamiento y/o reconocimiento de sus problemas y la resolución de los mismos.
- Actitud no solo hacia compañeros, profesores, etc. sino también su actitud en cuanto al perfil del Intérprete de Lengua de Signos.
- El compromiso y participación en los trabajos individuales y grupales. Grado de preparación,
- Nivel de participación activa, voluntaria y cooperativa en las actividades diarias y dinámicas de clase.

✂ *La corrección en la expresión escrita y la aplicación de la normativa de las convenciones ortográficas será tomada en cuenta en ejercicios y trabajos que pudieran realizarse en castellano escrito. Las faltas de ortografía restarán puntuación en la calificación de la prueba, siendo valorado de la siguiente manera:*

- ✓ *Cada falta de ortografía de tipo general: - 0'20 ptos.*
- ✓ *Cada 2 faltas ortográficas relacionadas con las tildes: - 0'20 ptos.*

## **ii. Calificación global final**

La evaluación es continua, lo que supone que al finalizar el curso, si se han conseguido los objetivos y se manejan los contenidos mínimos, se supera el módulo.

Todo será revisado en la siguiente evaluación, y finalmente en la 2ª se recogerá lo aprendido durante el curso de manera global. Por tanto, si en esta 2ª evaluación se obtiene una calificación positiva, se entiende que se han conseguido las realizaciones de aprendizaje del curso y el módulo está superado con la nota resultando de los porcentajes antes indicados.

#### **e. Plan de recuperación**

Aquel alumno/a que no haya igualado/superado la nota mínima de 5 para aprobar el módulo en 1ª convocatoria, optará a la convocatoria ordinaria segunda del curso.

Como determina la normativa, la calificación de esta 2ª convocatoria dependerá de la/s prueba/s objetiva/s (repartiendo la calificación a partes iguales entre los 2 tipos de pruebas objetivas anteriormente indicadas: comprensión y expresión) que sirvan para demostrar que se han adquirido los resultados de aprendizaje del módulo (conocimientos, procedimientos...).

Para alcanzarlos, se propondrá un plan de recuperación, adaptado a las necesidades del alumnado pendiente y enfocado a la consecución de los objetivos del curso, llevándose a cabo en el tiempo que haya entre la 1ª convocatoria ordinaria y la prueba de la 2ª. Se propondrán clases de repaso para este fin.

### **3.9. INTERVENCIÓN CON PERSONAS CON TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN**

#### **f. Organización de los contenidos por resultados de aprendizaje, contenidos, unidades de trabajo y criterios evaluación**

| Resultado de aprendizaje   | Contenidos  | Criterios de evaluación | Unidades de trabajo  | Instrumentos de evaluación  | Ponderación en la evaluación |
|--|---|-------------------------|--|---|------------------------------|
| RA1: Caracteriza la intervención, determinando los principios comunicativos que la sustentan | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Presentación de los contenidos según currículo.</li> <li>○ Aproximación a los contenidos que se van a desarrollar en cada una de las unidades de trabajo.</li> <li>○ Información sobre aspectos metodológicos, secuenciación de unidades, etc.</li> <li>○ Evaluación del módulo: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, instrumentos de evaluación, recuperación de criterios no superados, etc.</li> <li>○ Análisis de los ámbitos de intervención: familia, ámbito educativo, servicios sanitarios, servicios sociales, asociaciones, servicios de inserción</li> </ul> |                         | <p><b>Unidad de trabajo 0. Aproximación al módulo “Intervención con personas con dificultades de comunicación”</b></p> <p>1. “Características de la intervención en las personas con dificultades de comunicación y en el lenguaje</p> | <p>Trabajos individuales (escritos y exposiciones orales)</p> <p>Trabajos grupales (escritos y exposiciones orales)</p> <p>Examen</p> <p>Participación en el aula</p> | 15                           |

|  |   |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|
|  | <p>laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Funciones del técnico superior en Mediación Comunicativa.</li> <li>○ El proceso de comunicación.</li> <li>○ Elementos de la comunicación.</li> <li>○ Mecanismos de la adquisición del lenguaje.</li> <li>○ Dificultades en la adquisición y la producción del lenguaje. Principales trastornos del lenguaje, voz y habla.</li> <li>○ Alteraciones de la función simbólica relacionadas con el lenguaje.</li> <li>○ Condiciones favorables para que la comunicación se establezca.</li> </ul> | <p>Se han analizado los ámbitos de la intervención en mediación comunicativa</p> <p>Se han descrito las funciones del técnico superior en el contexto de la mediación comunicativa</p> <p>Se ha definido el concepto de comunicación y lenguaje</p> <p>Se ha definido el concepto de interacción recíproca</p> <p>Se ha definido el concepto de habla</p> <p>Se han identificado los principales trastornos que afectan a la comunicación en lenguaje, voz y habla</p> |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|

|  |   |   |   |   |    |
|--|---|---|---|---|----|
|  |   | Se han analizado las diferentes formas de interacción y las condiciones más favorables para que la comunicación se establezca   |   |   |    |
| Caracteriza el contexto de intervención, analizando los recursos disponibles en relación a los colectivos y el marco legal que les afecta. | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Marco legislativo.</li> <li>○ Identificación de las instituciones relacionadas con el colectivo de intervención: área sanitaria, área educativa, área de servicios sociales, área de empleo, centros de referencia y entidades o asociaciones.</li> <li>○ Análisis de las variables que determinan la heterogeneidad de las personas con dificultades de comunicación.</li> <li>○ Incidencia en la población con discapacidad. Estadísticas.</li> <li>○ Papel del entorno de la comunicación.</li> </ul> | <p>Se ha identificado el marco legislativo de la intervención</p> <p>Se han identificado las instituciones que gestionan o prestan servicios a personas con dificultades de comunicación</p> <p>Se ha descrito la heterogeneidad de la población con discapacidad en comunicación y de los sistemas y recursos de apoyo a la comunicación que de ella se derivan</p> <p>Se han identificado las principales</p> | <b>2. “Contexto de la intervención en las personas con dificultades de comunicación y en el lenguaje”</b> | <p>Trabajos individuales (escritos y exposiciones orales)</p> <p>Trabajos grupales (escritos y exposiciones orales)</p> <p>Examen</p> <p>Participación en el aula</p> | 20 |

|                     |  |   |                             |  |    |
|---------------------|--|---|-----------------------------|--|----|
|                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Deontología del técnico superior en Mediación Comunicativa.</li> <li>○ Personas con dificultades de comunicación e interacción social: trastornos del espectro autista.</li> <li>○ Personas con trastornos de desarrollo del lenguaje: trastornos secundarios a discapacidad intelectual y trastornos específicos del lenguaje.</li> <li>○ Personas con dificultades de acceso a la lengua oral: discapacidad auditiva, disartrias y disglorias.</li> <li>○ Personas con dificultades adquiridas de lenguaje: afasias.</li> </ul> | <p>características de las personas con dificultades en el desarrollo del lenguaje</p> <p>Se ha analizado la influencia del entorno como facilitador o inhibidor de la comunicación</p> <p>Se han descrito los principios éticos y deontológicos del técnico superior en Mediación Comunicativa</p> <p>Se ha seleccionado el sistema o recursos de apoyo a la comunicación en función de las características de la persona usuaria</p> |                             |  |    |
| Se han descrito los | ○ Análisis de las señales comunicativas  | Se han descrito las características cognitivas, comunicativas y   | 3. "Desarrollo de programas | Trabajos individuales (escritos y exposiciones orales) | 25 |

|   |  |  |  |   |  |
|---|--|--|--|---|--|
| <p>principios éticos y deontológicos del técnico superior en Mediación Comunicativa</p> | <p>mínimas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ El entorno como medio de comunicación: anticipación y estructuración.</li> <li>○ Análisis de los medios de apoyo a la comunicación oral: SAAC, lectura labiofacial, agendas visuales, subtitulado.</li> <li>○ Modalidades comunicativas en intervención temprana: uso comunicativo del llanto, sonrisa, mirada y gestos.</li> <li>○ Criterios de selección de los sistemas de apoyo para las personas con trastornos en la comunicación.</li> </ul> | <p>lingüísticas de las personas con trastorno de espectro autista (TEA) y trastorno específico del lenguaje (TEL)</p> <p>Se ha analizado la importancia de la anticipación y estructuración mediante la introducción de apoyos visuales</p> <p>Se han identificado las principales modalidades comunicativas en la intervención temprana con personas con TEA y TEL</p> <p>Se ha planificado la intervención para la adquisición de las funciones comunicativas básicas</p> <p>Se han descrito las características y funciones de los principales sistemas utilizados con personas con TEA y TE</p> <p>Se ha seleccionado el sistema más apropiado en función de las competencias de las persona usuaria con TEL</p> | <p>generales de mediación comunicativa para personas con dificultades de comunicación”</p> | <p>Trabajos grupales (escritos y exposiciones orales)</p> <p>Examen</p> <p>Participación en el aula</p> |  |
|---|--|--|--|---|--|

|   |  |  |  |   |           |
|---|--|--|--|---|-----------|
|   |  | <p>Se ha organizado la intervención siguiendo las estrategias básicas para favorecer la comunicación, el lenguaje y la relación social</p> <p>Se han interiorizado las actitudes necesarias para la intervención con personas con TEA y TEL</p>  |  |   |           |
| <p>Desarrolla programas de mediación comunicativa para personas con trastornos de lenguaje y del habla, seleccionando el sistema de comunicación y las estrategias de intervención.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Características de las personas con dificultades de comunicación e interacción social, lenguaje y habla: áreas de intervención.</li> <li>○ Estrategias específicas de intervención en personas con dificultades de comunicación.</li> <li>○ Estrategias específicas de anticipación y estructuración ambiental en el desarrollo de programas de mediación comunicativa con personas con dificultades de comunicación: agendas visuales, método TEACCH.</li> </ul> | <p><b>Se han descrito la características de las personas con trastornos del lenguaje y del habla</b></p> <p><b>Se ha planificado la intervención para la adquisición y comprensión de las funciones comunicativas básicas</b></p> <p><b>Se han identificado las principales modalidades comunicativas en la intervención temprana con personas con trastornos del lenguaje y del habla</b></p> <p><b>Se han descrito las características</b></p> | <p><b>4. “Desarrollo de programas específicos de mediación comunicativa para personas con dificultades de comunicación”.</b></p> | <p>Trabajos individuales (escritos y exposiciones orales)</p> <p>Trabajos grupales (escritos y exposiciones orales)</p> <p>Examen</p> <p>Participación en el aula</p> | <p>25</p> |

|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  | <p>○ Medios de apoyo específicos a la comunicación oral.</p> | <p><b>y funciones de los principales sistemas utilizados con personas con trastornos del lenguaje y del habla</b></p> <p><b>Se ha analizado la importancia de la anticipación y estructuración mediante la introducción de apoyos visuales, manuales y técnicos</b></p> <p><b>Se ha seleccionado el sistema más apropiado en función de las competencias y necesidades de la persona usuaria</b></p> <p><b>Se han interiorizado las actitudes necesarias para la intervención con personas con trastornos del lenguaje y del habla</b></p> <p><b>Se ha organizado la intervención siguiendo las estrategias básicas para favorecer la comunicación, el lenguaje y el habla</b></p> |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|

|  |   |   |  |   |           |
|--|---|---|--|---|-----------|
| <p>Realiza actividades de control y seguimiento de la intervención, retroalimentando la propia actividad y la del equipo interdisciplinar.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Valoración de la competencia comunicativa. Registros.</li> <li>○ Registro de contextos comunicativos: familiar, escolar, ocio y tiempo libre.</li> <li>○ Comprobación del funcionamiento de las ayudas técnicas personales: implante coclear, prótesis auditivas...</li> <li>○ Comprobación del funcionamiento de las ayudas técnicas colectivas: FM, bucle magnético, señales visuales...</li> <li>○ Identificación de necesidades de adaptación</li> </ul> | <p><b>Se han descrito modelos, técnicas e instrumentos de evaluación del cumplimiento de los objetivos de la intervención con personas con dificultades de comunicación</b></p> <p><b>Se han elaborado instrumentos propios de registro de competencias comunicativas en función de las características y el momento de la intervención con la persona usuaria</b></p> <p><b>Se ha valorado la importancia de realizar registros periódicos como medio de evaluación de la competencia comunicativa</b></p> <p><b>Se han identificado los sistemas de evaluación del correcto funcionamiento de las ayudas utilizadas por personas con deficiencia auditiva</b></p> <p><b>Se han identificado cambios en las necesidades de las personas usuarias que pudieran propiciar una nueva situación comunicativa</b></p> | <p><b>5. “Realización de actividades de control y seguimiento de la intervención</b></p> | <p>Trabajos individuales (escritos y exposiciones orales)</p> <p>Trabajos grupales (escritos y exposiciones orales)</p> <p>Examen</p> <p>Participación en el aula</p> | <p>15</p> |
|--|---|---|--|---|-----------|

|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  | <p>de los recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Utilización de las TIC para la elaboración de memorias e informes.</li> <li>○ Importancia de la transmisión de la información al equipo multidisciplinar en la intervención con personas con dificultades de comunicación.</li> </ul> | <p><b>Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y de memorias</b></p> <p><b>Se ha analizado la importancia de transmitir la información al equipo multidisciplinar</b></p> <p><b>Se ha valorado la importancia de transmitir necesidades de adaptación de los recursos al equipo interdisciplinar</b></p> |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|

**g. Temporalización**

| Unidad de trabajo | Título   | Evaluación | Fechas              |
|-------------------|--|------------|---------------------|
| 0                 | <b>Unidad de trabajo 0. Aproximación al módulo “Intervención con personas con dificultades de comunicación”</b>        | 1          | SEPTIEMBRE          |
| 1                 | 1. “Características de la intervención en las personas con dificultades de comunicación y en el lenguaje               | 1          | SEPTIEMBRE-OCTUBRE  |
| 2                 | <b>“Contexto de la intervención en las personas con dificultades de comunicación y en el lenguaje”</b>                 | 1          | OCTUBRE-NOVIEMBRE   |
| 3                 | . “Desarrollo de programas generales de mediación comunicativa para personas con dificultades de comunicación”         | 1/2        | NOVIEMBRE-DICIEMBRE |
| 4                 | <b>“Desarrollo de programas específicos de mediación comunicativa para personas con dificultades de comunicación”.</b> | 2          | DICIEMBRE-ENERO     |
| 5                 | “Realización de  | 2          | ENERO-FEBRERO       |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  | actividades de control y seguimiento de la intervención |  |  |
|--|---|--|--|

**h. Metodología. Materiales y recursos didácticos**

**Metodología**

Tal y como se recoge en el Proyecto Curricular de Ciclo la metodología se basará en actividades prácticas en las que el alumnado sea capaz de desarrollar las habilidades y destrezas propias del perfil profesional. Al alumnado se le ofrecerá un soporte teórico pero será con actividades prácticas donde adquirirá y desarrollará su capacidad técnica.

Se prioriza una metodología que permita capacitar al alumno/a a aprender por sí mismo. Se plantean situaciones en que el alumnado deba documentarse, analizar diferentes fuentes de información, seleccionar las necesarias, procesar y analizar esa información y reflexionar sobre ella de forma que resuelva situaciones prácticas que constituyan situaciones “posibles” de trabajo.

Se intenta que cada uno de los alumnos/as sea protagonista y aporte parte de sí mismo/a al resto de compañeros/as y profesorado para que se siente valorado/a y motivado/a hacia el aprendizaje.

Uno de los pilares metodológicos será la aplicación de metodologías activas en el aula.

La siguiente tabla recoge la relación entre el tipo de aprendizaje, la **metodología** principal a desarrollar en cada uno de ellos y algunas de las técnicas a emplear durante este curso.

| APRENDIZAJE                       | METODOLOGÍA                         | TÉCNICAS   |
|-----------------------------------|-------------------------------------|--|
| <b>Significativo</b>              | Lógica, funcional y contextualizada | Esquemas, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, soportes audiovisuales ... |
| <b>Descubrimiento</b>             | Enseñanza no directiva.             | Retos.   |
| <b>Cooperativo/<br/>Dialógico</b> | Participativa                       | De participación grupal.   |

**Se utilizará como material de apoyo:**

- El manual Intervención con personas con dificultades de comunicación, de la editorial Síntesis. Autoras: M.ª Isabel Gómez y Sonia Cuenca.
- Presentaciones de los capítulos del manual.
- Explicaciones que la profesora realice diariamente en clase.
- Plataformas de aulas virtuales, para la recogida y entrega de trabajos, contenidos de ampliación, etc., como la plataforma Moodle.
- Cañón y ordenador de aula. También ordenadores o tabletas que aporten los propios alumnos para el trabajo de aula o la sala de informática del centro.

- También se podrán utilizar otros documentos, textos, artículos, recursos TIC, etc., que se considere importante para la correcta asimilación de contenidos.
- La diversidad del alumnado se contemplará con la propuesta por parte de la profesora de distintos tipos de actividades tanto grupales como individuales.
- La disposición de las mesas serán en semi- círculo para favorecer la interacción con el alumnado con diversidad funcional sensorial auditiva, y cuando la actividad lo requiera se juntarán las mesas, respetando las medidas e instrucciones impartidas por la Consejería sobre distancias y otras medidas a tener en cuenta.

#### i. Evaluación del aprendizaje del alumnado

##### vii. Procedimiento, instrumentos de evaluación, criterios de calificación y su ponderación en cada evaluación

###### Normativa de referencia:

- **Orden EDU/66/2010**, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC del 24 de agosto de 2010), modificada por la **Orden ECD/88/2018**, (BOC del 24 de julio de 2018).
- **Orden EDU/70/2010**, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos a ser evaluados conforme a criterios objetivos.

**La evaluación será continua** y se realizará tomando como los criterios de evaluación, objetivos y resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos profesionales. Además, en la evaluación se tendrán en cuenta la adquisición de las competencias profesionales definidas en cada título, la autonomía de trabajo adquirida y la madurez personal y profesional alcanzada por el alumnado.

La evaluación continua supone la recogida y registro frecuente y sistemático de información relevante sobre la evolución del alumnado. Se considera que la evaluación ha de ser formativa para el alumnado. El derecho a la evaluación continua es un derecho que no se puede negar al alumnado.

Se utiliza procedimientos e instrumentos de evaluación variados y adecuados tanto a las características de los alumnos como a la naturaleza del módulo profesional, además se diseñarán **instrumentos específicos que valoren las competencias técnicas y sociales** del módulo y **su ponderación a la calificación**.

Las competencias técnicas implican el dominio de los conocimientos y destrezas para el desempeño profesional. En nuestro perfil profesional cobra especial relevancia las

competencias sociales, las actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de interactuar con las personas usuarias y los equipos de trabajo.

La asistencia a clase es obligatoria, siendo uno de los deberes fundamentales del alumnado.

a. Faltas de asistencia justificadas

Se considerarán faltas justificadas las siguientes causas:

- Enfermedad con justificante médico
- Asistencia a un deber inexcusable

B )Faltas injustificadas

Los retrasos de más de 10 minutos en la entrada, salida de cada una de las sesiones de los diferentes módulos se considerarán un retraso, la suma de 3 retrasos computan como una falta. En el caso de que un alumno/a acumule tres faltas de este tipo, se podrá considerar como una conducta contraria a las normas de convivencia y podrá ser sancionado.

Las actividades de evaluación que se realicen en el aula no serán calificadas ni recuperables en caso de ausencia del alumnado. La no asistencia al aula conllevará no poder realizar los trabajos grupales, siendo necesario que el alumnado que falta al aula lo realice de manera individual.

No se calificarán aquellos tareas/trabajos que no sean entregados en tiempo y forma.

La evaluación se realizará mediante diversos procedimientos entre los que se incluyen, según el momento de la evaluación:

Evaluación inicial: Reflexiones grupales, juegos, cuestionarios.....

Evaluación continua y formativa: Material generado por el alumnado, autoevaluación, exposiciones, pruebas prácticas, observación, kahoot, dossier de dinámicas,...

Evaluación final: prueba escrita de preguntas tipo test, y/o preguntas cortas, y/o resolución de casos prácticos o similar.

Cada instrumento de evaluación irá acompañado de sus correspondientes criterios de evaluación que se facilitará previamente al alumnado.

Se realizarán dos evaluaciones periódicas, que en este caso se desarrollarán en los meses de diciembre y febrero, y que si se superan los contenidos impartidos en las mismas y evaluados a través de los instrumentos señalados, no serán de nuevo examinados en la primera evaluación final. La nota final será el resultado de la media de las dos evaluaciones.

Para dar calificado, como superado/apto, el módulo se habrá de haber obtenido 5 o más de calificación en la ponderación de los diferentes RA.

A la primera evaluación final (convocatoria ordinaria) acudirán con aquellas RA no superados. Quien no supere la primera evaluación final (convocatoria ordinaria) deberá realizar un plan de recuperación individualizado como parte de la evaluación extraordinaria (convocatoria extraordinaria)

### **i. Calificación global final**

La calificación global tendrá en cuenta todos los aspectos trabajados, tanto en contenidos conceptuales, como las prácticas y trabajos individuales o en grupo que se hayan planteado.

Pruebas objetivas (exámenes escritos y orales) para evaluar los conocimientos y aplicación de supuestos prácticos de los contenidos de las unidades: 50% de la nota final.

Realización, participación y colaboración en trabajos, talleres y actividades (portafolio, página web, etc): 30% de la nota final.

Trabajo diario en clase (Supuestos prácticos, RETOS y actividades de pre- evaluación,...): 20%

Según Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Art 24 apartado 7 *La calificación de las unidades formativas será numérica, entre uno y diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco. La calificación del módulo profesional cursado por unidades formativas, y cuando se hayan superado todas las unidades formativas, será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las mismas expresada sin decimales, redondeada al entero más próximo y en caso de equidistancia al superior, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco.*

La nota final será el resultado de la media de las dos evaluaciones

### **☒ Plan de recuperación**

Se realizará una recuperación por cada RA antes de la primera sesión de evaluación ordinaria (convocatoria ordinaria).

Los alumnos que no hayan superado el módulo en la primera convocatoria ordinaria del curso tendrán que evaluarse de nuevo en la segunda convocatoria ordinaria (convocatoria extraordinaria).

Para ellos se entregará un plan de recuperación individualizado en el que se indicará los RA pendientes de superar de los que se tiene que volver a evaluar ,

El plan de recuperación consistirá:

-En la realización de varias actividades/trabajos monográficos, casos prácticos cuyos criterios de evaluación se le incluirán en el mismo.

Además, se definirán plazos y días en los que se realizarán dichas evaluaciones, y se informará al alumno de los días que podrá asistir a clase para la resolución de dudas.

-El plan de recuperación tiene una ponderación de 50 % de la calificación del módulo

Además En la convocatoria de Junio, el alumnado que tenga que asistir a esta convocatoria deberá presentarse a una prueba escrita de todas las unidades didácticas impartidas en el curso, que tendrá una ponderación en la calificación del módulo del 50 %

### **3.10 TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN COMUNICATIVA**

- f. Organización de los contenidos por resultados de aprendizaje, contenidos, unidades de trabajo y criterios evaluación**



|  |  |   |                               |  |  |
|--|--|---|-------------------------------|--|--|
|  | <p>los mensajes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Neutralidad. - Relaciones profesionales respecto al trato con la persona usuaria:</li> <li>• Aspectos de confidencialidad.</li> <li>• Respecto a la autonomía.</li> <li>• Comportamiento adecuado. - Principios teóricos de los procesos de mediación con las personas usuarias: Distinto tipos. - Modalidades. - Clases. - Métodos e instrumentos propios de la mediación comunicativa. - Perfil del mediador comunicativo:</li> <li>• Relación con el</li> </ul> | <p>mediador.</p> <p>e) Se han seleccionado, ante distintas situaciones de comunicación, las modalidades, los tipos y los instrumentos más adecuados para la mediación con personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva.</p> | <p>U1</p> <p>U1</p> <p>U3</p> |  |  |
|--|--|---|-------------------------------|--|--|

|   |  |   |           |   |  |
|---|--|---|-----------|---|--|
|   | <p>intérprete y el guía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características personales, intelectuales y éticas.</li> <li>• Conocimientos generales.</li> <li>• Papel del mediador comunicativo con las personas usuarias.</li> </ul> |   |           |   |  |
| <p>2. Organiza el proceso de mediación con personas signantes, analizando el contexto de comunicación y los recursos y estrategias comunicativas en situaciones cotidianas.</p> | <p><i>2. Organización del proceso de mediación con personas signantes:</i></p> <p>-Situaciones de mediación comunicativa con las personas usuarias.</p>  | <p>a) Se han identificado las diferencias entre distintas situaciones en las que pueden ser requeridos sus servicios.</p> <p>b) Se han seleccionado las técnicas y estrategias necesarias</p> | <p>U2</p> | <p>Prueba/s objetiva/s específica/s.</p> <p>Observación de la alumna/o en clase</p> | <p>*Según el periodo de evaluación en la que se esté siendo evaluado</p> |

|  |  |   |                                   |   |  |
|--|--|---|-----------------------------------|---|--|
|  | <p>-Servicios en general:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Condiciones, protocolos, gestión.</li> <li>• Condiciones necesarias para la mediación en lengua de signos y lengua oral (iluminación, tiempos, espacios...)</li> <li>• Individuales, en grupo.</li> </ul> <p>-Servicios específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestiones administrativas.</li> <li>• Reuniones de vecinos.</li> <li>• Contextos formativos.</li> <li>• Contextos de ocio y tiempo libre.</li> <li>• Médicos.</li> <li>• Urgencias.</li> </ul> <p>-Técnicas y estrategias para realizar la mediación con las personas usuarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención y concentración.</li> </ul> | <p>para realizar la mediación con las personas usuarias, adaptada a cada contexto o situación.</p> <p>c) Se han determinado los recursos de apoyo y las ayudas técnicas y personales adecuadas para las distintas situaciones de mediación comunicativa.</p> <p>d) Se han identificado las vías de acceso a la información sobre las necesidades comunicativas de la persona usuaria.</p> <p>e) Se han anticipado las carencias informativas y el vocabulario necesario para la mediación.</p> <p>f) Se ha seleccionado y analizado la información necesaria para cada servicio.</p> <p>g) Se han elaborado instrumentos de recogida de la información.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de la organización previa en el</p> | <p>U3</p> <p>U3</p> <p>U2, U3</p> | <p>Análisis de los trabajos y actividades; tanto trabajos programados como prácticas de clase (individuales y grupales)</p> |  |
|--|--|---|-----------------------------------|---|--|

|  |  |                                 |   |  |  |
|--|--|---------------------------------|---|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria.</li> <li>• Toma de notas.</li> <li>• Agilidad mental.</li> <li>• Fluidez verbal.</li> <li>• Recursos para la creación de léxico.</li> <li>- Métodos de interpretación aplicados a la mediación comunicativa, adaptados a cada contexto o situación.</li> <li>-Definición y características.</li> <li>-Interpretación como vía de acceso a la información y a la interacción comunicativa y cultural.</li> <li>-Transferencia consecutiva.</li> <li>-Transferencia simultánea.</li> <li>-Interpretación en el teléfono, y en su caso</li> </ul> | <p>proceso de intervención.</p> | <p>U3</p> <p>U3</p> <p>U4</p> <p>U2</p> |  |  |
|--|--|---------------------------------|---|--|--|

|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  | <p>videoteléfono.</p> <p>-Interpretación de textos escritos.</p> <p>-Preparación de la actividad de mediación comunicativa con las personas usuarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de servicio. Características específicas comunicativas y contextuales.</li> <li>• Características y necesidades de las personas usuarias.</li> <li>• Códigos lingüísticos que hay que emplear.</li> <li>• Técnicas de interpretación que hay que desarrollar.</li> <li>• Medios de apoyo y ayudas técnicas posibles.</li> <li>• Duración de la sesión.</li> <li>• Organización de un equipo de mediadores si fuera necesario para cubrir el servicio:</li> </ul> |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|

|   |  |   |    |   |     |
|---|--|---|----|---|-----|
|   | <p>funciones, turnos, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Normas profesionales y laborales.</li> </ul>   |   |    |   |     |
| <p>3. Emite mensajes signados a partir de cualquier canal o código de comunicación, según el contexto de la intervención, analizando y estableciendo las técnicas de la mediación comunicativa.</p> | <p>3. <i>Emisión de mensajes signados a partir de mensajes orales:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Percepción. Visión y audición.</li> <li>- Sistemas de enlace: atención y memoria.</li> <li>- Estrategias de retención, memoria, percepción y concentración: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuadrados de letras.</li> <li>• Método en cadena.</li> <li>• Método para recordar palabras abstractas. Método peg.</li> <li>• Método para recordar</li> </ul> </li> </ul> | <p>a) Se han seleccionado los recursos expresivos de la lengua de signos española para transmitir de forma consecutiva mensajes emitidos en cualquier canal o código de comunicación.</p> <p>b) Se han seleccionado los recursos expresivos de la lengua de signos española para transmitir de forma simultánea mensajes emitidos en cualquier canal o código de comunicación.</p> <p>C) Se han interiorizado las técnicas de atención, memoria, percepción y concentración necesarias para la mediación con personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva, que sean usuarias de la lengua de signos española, o</p> | U5 | <p>Prueba/s objetiva/s específica/s (mediaciones a LSE).</p> <p>Observación de la alumna/o en clase</p> <p>Análisis de los trabajos y actividades; tanto trabajos programados como prácticas de clase (individuales y grupales)</p> | 30% |

|  |  |   |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|
|  | <p>nombres y rostros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades de mediación comunicativa: interpretación (oral o signada), traducción, telefónica y resumen, entre otras.</li> <li>- Mediación comunicativa de lengua oral a lengua de signos española de forma consecutiva.</li> <li>- Mediación comunicativa de lengua oral a lengua de signos española de forma simultánea.</li> <li>- Técnicas, instrumentos y recursos de apoyo propios de la mediación comunicativa:</li> <li>- Mensaje: contenido, contexto, carácter emocional, estilo y registro.</li> <li>- La comprensión: análisis lingüístico, formación de imágenes mentales y reestructuración</li> </ul> | <p>con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>d) Se han aplicado las estrategias de retención, memoria, percepción y concentración necesarias para la mediación con personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva, que sean usuarias de la lengua de signos española, o con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.</li> <li>e) Se han seleccionado recursos expresivos propios de un canal o código de comunicación, para transmitir mensajes emitidos en lengua de signos española.</li> <li>f) Se han aplicado los distintos signos de la lengua de signos española, utilizando los sistemas más adecuados.</li> <li>g) Se ha valorado la importancia de aplicar las normas profesionales a la mediación comunicativa con personas sordas en la transmisión de mensajes emitidos en un canal o</li> </ul> |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|

|  |   |   |  |  |  |
|--|---|---|--|--|--|
|  | <p>personal de una idea.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interpretación: reformulación interna del mensaje original en la lengua final y producción del mensaje en la lengua final.</li> <li>- Recursos humanos implicados.</li> <li>- Recursos expresivos de la lengua de signos española.</li> <li>- Recursos para la creación de léxico:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Perífrasis. Pirámide conceptual, composición, perífrasis léxico-visual.</li> <li>• Los clasificadores.</li> <li>• Sinécdoque y metonimia.</li> <li>• Reduplicación.</li> <li>• Dactilología. Otros préstamos de la lengua oral (iniciación, inserción, calcos,</li> </ul> </li> </ul> | <p>código de comunicación y en lengua de signos española.</p> |  |  |  |
|--|---|---|--|--|--|

|   |   |   |    |  |     |
|---|---|---|----|--|-----|
|   | <p>vocalización, paronimia).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paráfrasis.</li> <li>• Metáfora y comparación.</li> <li>• Sinonimia, antonimia, polisemia, hiperónimos e hipónimos.</li> </ul>  |   |    |  |     |
| <p>4. Emite mensajes orales o, en su caso, escritos a partir de mensajes signados, analizando y estableciendo las técnicas expresivas en función de la mediación comunicativa y el contexto de la intervención.</p> | <p><i>4. Emisión de mensajes orales, o en su caso, escritos a partir de mensajes signados:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos expresivos: Tono. Entonación. Ritmo. Vocalización. Intensidad (proyección de la voz, uso de tecnología).</li> <li>- Técnicas, instrumentos y recursos de apoyo propios de la mediación con las personas usuarias.</li> <li>- Técnicas de concentración para la percepción de mensajes</li> </ul> | <p>a) Se han transmitido distintas expresiones propias de la lengua de signos española, en función de los contextos de intervención, utilizando los sistemas más adecuados.</p> <p>b) Se han realizado técnicas de concentración para la percepción de mensajes signados.</p> <p>c) Se han aplicado técnicas de retención y memoria adecuadas para la transmisión consecutiva.</p> <p>d) Se han aplicado técnicas de retención y memoria para los</p> | U6 | <p>Prueba/s objetiva/s específica/s (mediaciones a LO).</p> <p>Observación de la alumna/o en clase</p> <p>Análisis de los trabajos y actividades; tanto trabajos programados como prácticas de clase (individuales y grupales)</p> | 30% |

|  |  |   |           |  |   |
|--|--|---|-----------|--|---|
|  | <p>signados.</p> <p>- Estrategias de retención, memoria, percepción y concentración.</p>   | <p>mensajes signados en situaciones de transmisión simultánea.</p> <p>e) Se han seleccionado recursos expresivos de la lengua para transmitir consecutivamente mensajes emitidos en lengua de signos española.</p> <p>f) Se han seleccionado recursos expresivos propios de un canal o código de comunicación para transmitir simultáneamente mensajes emitidos en lengua de signos española.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de aplicar las normas profesionales a la transmisión consecutiva de mensajes emitidos en lengua de signos española.</p> |           |  |   |
| <p>5. Evalúa la mediación comunicativa, relacionando las técnicas y registros de evaluación con los contextos de intervención.</p> | <p>5. Evaluación de la mediación comunicativa:</p> <p>- Evaluación previa (preparación), evaluación continua, evaluación final</p> | <p>a) Se han registrado errores de planificación durante el proceso de mediación con las personas usuarias.</p>   | <p>U4</p> | <p>Prueba/s objetiva/s específica/s</p> <p>Observación de la</p> | <p>*Según el periodo de evaluación en la que se esté siendo</p> |

|  |  |  |  |  |                  |
|--|--|--|--|--|------------------|
|  | <p>del servicio de mediación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos y estrategias para la autoevaluación. Recursos de apoyo (feedback, grabaciones audiovisuales, etc.).</li> <li>- Agentes de la evaluación: El trabajo en equipo. La persona usuaria.</li> <li>- Errores más comunes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Errores lingüísticos: por omisión, adición o sustitución de elementos léxicos y/o gramaticales.</li> <li>• Errores no lingüísticos: en la preparación, ubicación, gestión de los ritmos y turnos de palabra, mala interpretación de la información connotativa y/o denotativa, no realizar una correcta adaptación a la situación y/o a las personas usuarias, no cumplir con las normas profesionales</li> </ul> </li> </ul> | <p>b) Se han contemplado distintas técnicas de mediación con las personas usuarias, dependiendo de la persona usuaria y de la situación.</p> <p>c) Se han utilizado distintos recursos de apoyo en la mediación, ajustándose a la persona usuaria.</p> <p>d) Se han identificado los errores de mediación con las personas usuarias, indicando las modificaciones necesarias en cada caso.</p> <p>e) Se han elaborado registros visuales de las situaciones comunicativas.</p> <p>f) Se ha valorado la importancia de la formación continua.</p> <p>g) Se ha argumentado la importancia de movilizar y generar recursos para mejorar la calidad de sus servicios y contribuir al desarrollo de su profesión.</p> |  | <p>alumna/o en clase</p> <p>Análisis de los trabajos y actividades; tanto trabajos programados como prácticas de clase (individuales y grupales)</p> | <p>evaluado.</p> |
|--|--|--|--|--|------------------|

|  |                                 |  |  |  |  |
|--|---------------------------------|--|--|--|--|
|  | del mediador comunicativo, etc. | h) Se ha valorado la importancia de las normas de seguridad e higiene en el trabajo, relacionando las actuaciones de prevención con las situaciones de riesgo. |  |  |  |
|--|---------------------------------|--|--|--|--|

**g. Temporalización**

| Unidad de trabajo | Título  | Evaluación | Fechas               |
|-------------------|---|------------|----------------------|
| U1                | La/el profesional de la mediación comunicativa.                 | 1ª         | Septiembre - Octubre |
| U2                | Los usuarios del Servicio de Mediación.                         | 1ª         | Noviembre            |
| U3                | La organización del proceso de mediación con personas signantes | 1ª Y 2ª    | Noviembre- Enero     |
| U4                | La evaluación de la transferencia/mediación comunicativa.       | 2ª         | Febrero              |
| U5                | La transferencia a LSE.   | 1ª Y 2ª    | Septiembre- Marzo    |
| U6                | La transferencia a lengua oral.                                 | 1ª Y 2ª    | Septiembre - Marzo   |

Las llamadas unidades 5 y 6 se trabajan de forma totalmente práctica desde el primer momento del curso al final, incluyendo aspectos prácticos que se ven de forma teórica en otras unidades (como la unidad 3 y 4).

**h. Metodología. Materiales y recursos didácticos**

Los **recursos** indispensables para el desarrollo de este módulo son sin duda los audiovisuales, especialmente en los momentos en los que se realizan las pruebas de evaluación de tipo práctico (mediaciones directas e inversas), ya que sin estos soportes no podría quedar ninguna constancia de las mismas (videos y audios grabados).

Los alumnos no necesitarán ningún libro / manual concreto para el seguimiento del módulo.

Los **espacios** a utilizar durante el curso serán:

- Aula de referencia del grupo, principalmente. En ella, la organización del grupo será generalmente en forma de "U" o de círculo sin elementos en el interior (mesas...) que dificulten el contacto visual y por tanto la comunicación signada (visual), aunque también

en ocasiones se organizará el espacio en triadas simulando contextos reales de mediación comunicativa...

- Se utilizará el aula TIC y la biblioteca para investigar y documentarse sobre temas que se trabajen, para profundizar en ellos o elaborar producciones propias., en alguna ocasión puntual.

#### **Materiales audiovisuales**

- Vídeos informativos de la CNLSE.
- Vídeos informativos del programa EN LENGUA DE SIGNOS.
- Vídeos de conferencias y participaciones de personas que pertenecen a la Comunidad Sorda.
- Vídeos grabados por las profesoras del departamento.

#### **Otros materiales**

- Cámara de vídeo digital y trípode
- Reproductor de audio / mp3.
- Grabadora de audio
- Equipo/s informático/s (PC)
- Retroproyector
- Conexión a INTERNET.
- Juegos didácticos: Tabú y Trivial
- Diccionario de Neologismos de L.S.E.
- Diccionario Básico de L.S.E.
- Glosarios de L.S.E.
- Diccionarios de L.S.E.
- Diccionario de español
- Diccionario de sinónimos

#### **Recursos bibliográficos:**

- AA.VV. *Apuntes de Lingüística de la lengua de signos española*. CNSE. Madrid. 2000.
- AA.VV.: *Didáctica de la Gramática de la LSE*. Ed. Fundación CNSE. Madrid. 2009.
- AA.VV. *Estudios sobre la Lengua de Signos Española. I Congreso de Lengua de Signos Española*. Universidad de Alicante, 2005
- AA.VV.: *La negación en LS*. Ed. Fción. CNSE. Madrid. 2006.
- BAUXAILI, C: *La variación en L.S.* FesordCV. 2001.
- Biblioteca de Signos Virtual Miguel de Cervantes, Universidad de Alicante.
- FDEZ. SONEIRA, A.M.: *La cantidad a manos llenas*. Ed. Fción. CNSE. Madrid. 2007.
- MINGUET, A. (coord.) *Signolingüística. Introducción a la lingüística de la L.S.E.* FESORD C.V., Valencia. 2001
- MUÑOZ, I.M. *¿Cómo se articula la LSE?* CNSE. Madrid. 2000
- RODRÍGUEZ, M.A. *Lenguaje de signos*. CNSE. Madrid. 1992

**i. Evaluación del aprendizaje del alumnado**

**iii. Procedimiento, instrumentos de evaluación, criterios de calificación y su ponderación en cada evaluación**

Se cumplirá lo estipulado en normativa para la evaluación en FP y en concreto para este ciclo formativo (Proyecto curricular) y para este módulo (criterios de calificación establecidos por el RD del título).

Los procedimientos e **instrumentos** que se utilizarán en la evaluación del aprendizaje de los alumnos serán de naturaleza variada y nos permitirán obtener información acerca del grado de consecución de los objetivos y capacidades terminales propuestos.

1- *Observación sistemática* del trabajo del alumno/a en las distintas situaciones: en el aula, en el proyecto de Aprendizaje y Servicio propuesto este curso, en actividades complementarias. Con ello evaluaremos:

- Participación en las actividades.
- Realización de tareas individuales propuestas.
- Grado de implicación y participación en actividades grupales.
- Actitud con respecto a sus compañeros, al módulo y esfuerzo por obtener un perfil adecuado del Intérprete de Lengua de Signos.
- Demostración de un aprendizaje / desarrollo personal de sus capacidades de aprendizaje autónomo, planteamiento y/o reconocimiento de sus problemas y la

resolución de los mismos, participación (activa y espontánea) en clase y trabajo en equipo.

### 2- Pruebas específicas:

Éstas versarán sobre los contenidos teórico-prácticos tratados en clase, pudiendo ser varias o una en la que se combinen distintos tipos de tareas:

- Preguntas tipo test de verdadero o falso, o de elección de la/s respuesta/s correcta/s.
- Pruebas de preguntas cortas (definiciones, rellenar huecos, completar cuadros, interpretar y comparar conceptos, ect...)
- Esquemas o clasificación de una información concreta.
- Preguntas sobre temas a desarrollar, reflexiones, comparativas...
- Supuestos prácticos (comprueba la aplicación de la materia en situaciones profesionales) por escrito y/o mediante grabación en video de su aplicación práctica.
- Elaboración de textos signados siguiendo indicaciones lingüísticas (semánticas, sintácticas, etc.), también con la finalidad de comprobar la aplicación práctica en la producción en LSE (grabación en video).
- Prueba/s práctica/s de mediaciones comunicativas directas e inversas (grabaciones de audio, por escrito y/o en video de las mismas).

### 3- Análisis de los trabajos y actividades programadas:

Se realizarán diferentes actividades individuales y/o grupales: exposiciones orales, comentarios de libros o artículos, trabajos de investigación, resúmenes, debates, etc.

Entre estas actividades se destacarán especialmente las derivadas del proyecto de Aprendizaje y Servicio propuesto este curso al grupo-clase (Elaboración de material adaptado para uso educativo de un Centro de Educación Especial de la región).

Mediante estas actividades evaluaremos la consecución de objetivos planteados en distintos momentos del proceso enseñanza-aprendizaje, las dificultades que puedan presentar los alumnos, el grado de adecuación de la metodología utilizada, el desarrollo de las competencias básicas...

Estas actividades se valorarán, según la naturaleza, propósito y trascendencia de las mismas; pero teniendo en cuenta generalmente estos aspectos:

- Entrega o realización en fecha (el día que se hacen o que se pide se entreguen o se realicen).

- Presentación adecuada.
- Cumplimiento de lo que se requería en el ejercicio/trabajo.
- Valoración de la capacidad demostrada (según el momento del curso).
- Mejora o intento de mejora en los aspectos que anteriormente se hayan señalado como insuficientes.

La valoración global del módulo debe tener una calificación igual o superior a 5 (sobre 10) para considerarse positiva. En caso contrario, se seguirá el procedimiento previsto y descrito en el siguiente apartado de esta programación.

Para la calificación trimestral y final del módulo se valorará:

- ✘ *90%: Prueba/s específica/s: Con el mismo 30% de ponderación en la calificación cada tipo: a) prueba teórico-práctica, por escrito; b) prueba de mediación a LO; c) prueba/s de mediación a LS (éstas últimas, b) y c) pueden valorarse dentro de una actividad de grupo con producción de materiales, en la 2ª evaluación).*

Se valorará en ellas:

- La corrección en la realización de la prueba, respondiendo a lo que se pida en cada una de ellas,
- La capacidad de claridad y concreción con las que se lleve a cabo.
- En las actividades escritas también la corrección lingüística (gramatical y ortográfica).
- En las actividades signadas, la corrección lingüística de la LSE.
- En ejercicios signadas en LSE: el entendimiento completo y detallado del mensaje recibido, así como el correcto análisis gramatical del mismo.
- La correcta adaptación del mensaje, no sólo a las características de la lengua de salida, sino también a la situación y a las características del usuario al que va dirigido.
- La adecuación de las decisiones tomadas como mediadores en las situaciones propuestas y la correcta actitud profesional mostrada mientras desarrollan su labor.

En las pruebas escritas específicas, se informará en la propia hoja de prueba, la calificación numérica asignada a cada una de las preguntas, supuestos...

En las pruebas prácticas de mediación comunicativa, se tendrán, atendiendo al nivel de dificultad correspondiente al momento del curso, los siguientes aspectos:

**CRITERIOS**

| <b>MEDIACIÓN INVERSA (a LSE):</b>   | <b>MEDIACIÓN DIRECTA (a LO):</b>   |
|---|--|
| 1. MEMORIA, FIDELIDAD   | 1. MEMORIA, FIDELIDAD  |
| 2. ELECCIÓN Y RESOLUCIÓN DE TIEMPOS   | 2. ELECCIÓN Y RESOLUCIÓN DE TIEMPOS  |
| 3. CONTENIDO (COHERENCIA)   | 3. CONTENIDO (COHERENCIA)  |
| 4. ADECUACIÓN/ PRECISIÓN EN EL LENGUAJE (adaptación a las necesidades del usuario y situación, riqueza léxica, muletillas...) | 4. ADECUACIÓN/PRECISIÓN EN EL LENGUAJE (adaptación a las necesidades del usuario y situación, riqueza léxica, muletillas...) |
| 5. ARTICULACIÓN DE LA LSE (configuración, estructura...)  | 5. ARTICULACIÓN DE LA LO (volumen, vocalización, términos, sintaxis...)  |
| 6. ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN   | 6. ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN  |
| 7. RITMO  | 7. RITMO   |
| 8. TONO   | 8. TONO  |
| 9. EXPRESIÓN  | 9. EXPRESIÓN   |
| 10. EXPRESIVIDAD  | 10. EXPRESIVIDAD   |

✂ 10%: Observación de la alumna/o en clase y análisis de los trabajos y actividades; tanto trabajos programados como prácticas de clase (individuales y grupales). Se valorará concretamente:

- Entrega o realización en fecha (el día que se hacen o que se pide se entreguen o se realicen).
- Presentación adecuada.
- Cumplimiento de lo que se pedía en el ejercicio/trabajo (forma y contenido).
- Valoración de la capacidad demostrada (según el momento del curso).
- Mejora o intento de mejora en los aspectos que anteriormente se hayan señalado como insuficientes.

*Así como (concretamente en el trabajo en clase):*

- Iniciativa en las tareas.
- Grado de profundidad y reflexión.
- Claridad en la exposición, coherencia, redacción adecuada, corrección gramatical y ortográfica, etc.
- Demostración de un aprendizaje / desarrollo personal de sus capacidades de aprendizaje autónomo.

- ☑ Planteamiento y/o reconocimiento de sus problemas y la resolución de los mismos.
- ☑ Actitud no solo hacia compañeros, profesores, etc. sino también su actitud en cuanto al perfil del Intérprete de Lengua de Signos.
- ☑ El compromiso y participación en los trabajos individuales y grupales. Grado de preparación,
- ☑ Nivel de participación activa, voluntaria y cooperativa en las actividades diarias y dinámicas de clase.

✂ *La corrección en la expresión escrita y la aplicación de la normativa de las convenciones ortográficas será tomada en cuenta tanto en pruebas objetivas como en ejercicios y trabajos. Las faltas de ortografía restarán puntuación en la calificación de la prueba, siendo valorado de la siguiente manera:*

- ✓ *Cada falta de ortografía de tipo general: - 0'20 ptos.*
- ✓ *Cada 2 faltas ortográficas relacionadas con las tildes: - 0'20 ptos.*

#### **iv. Calificación global final**

La evaluación es continua, lo que supone que al finalizar el curso, si se han conseguido los objetivos y se manejan los contenidos mínimos, se supera el módulo.

Todo será revisado en la siguiente evaluación, y finalmente en la 2ª se recogerá lo aprendido durante el curso de manera global. Por tanto, si en esta 2ª evaluación se obtiene una calificación positiva, se entiende que se han conseguido las realizaciones de aprendizaje del curso y el módulo está superado con la nota resultando de los porcentajes antes indicados.

#### **j. Plan de recuperación**

Aquel alumno/a que no haya igualado/superado la nota mínima de 5 para aprobar el módulo en 1ª convocatoria, optará a la convocatoria ordinaria segunda del curso.

Como determina la normativa, la calificación de esta 2ª convocatoria dependerá de la/s prueba/s objetiva/s, repartiendo la calificación a partes iguales entre los 3 tipos de pruebas objetivas anteriormente indicadas: a), b) y c; que sirvan para demostrar que se han adquirido los resultados de aprendizaje del módulo (conocimientos, procedimientos...).

Para alcanzarlos, se propondrá un plan de recuperación, adaptado a las necesidades del alumnado pendiente y enfocado a la consecución de los objetivos del curso, llevándose a cabo en el tiempo que haya entre la 1ª convocatoria ordinaria y la prueba de la 2ª. Se propondrán clases de repaso para este fin.

### **3.11 PRIMEROS AUXILIOS**

- I. Organización de los contenidos por resultados de aprendizaje, contenidos, unidades de trabajo y criterios evaluación**

| Resultado de aprendizaje  | Contenidos   | Criterios de evaluación   | Unidades de trabajo   | Instrumentos de evaluación  | Ponderación en la evaluación   |
|---|--|---|---|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li><b>R. A. 1. La valoración inicial de posibles accidentados y la selección de las técnicas de primeros auxilios oportunas.</b></li> </ul> | <p><b>1. Valoración inicial de la asistencia en urgencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistemas de emergencias.</li> <li>- Objetivos y límites de los primeros auxilios.</li> <li>- Marco legal, responsabilidad y ética profesional.</li> <li>- Tipos de accidentes y sus consecuencias.</li> <li>- Signos de compromiso vital en adulto, niño o</li> </ul> | <p><b>R. A. 1.</b></p> <p><b><u>Criterios de evaluación:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno.</li> <li>b) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.</li> <li>c) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las</li> </ul> | <p>U. T. 1. Primeros auxilios: objetivos y legislación. Sistemas de emergencias sanitarias</p> <p>U. T. 2. Valoración inicial de la asistencia en emergencias</p> <p>U. T. 3. Las constantes vitales: exploración inicial de la víctima</p> <p>U. T. 4. Valoración inicial y técnicas de soporte vital básico</p> <p>U. T. 5. Atención básica en lesiones causadas por calor, frío, electricidad y radiación</p> <p>U. T. 6. Atención básica en traumatismos, heridas, hemorragias y asfixias</p> <p>U. T. 7. Atención básica</p> | <p>Evaluación Inicial</p> <p>Evaluaciones trimestrales</p> <p>Evaluación Final.</p> | <p>-40% teoría</p> <p>-40% practica</p> <p>-</p> <p>20%Pregunta general-global</p> |

|  |   |   |   |  |  |
|--|---|---|---|--|--|
|  | <p>niña y lactante</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Métodos y materiales de protección de la zona.</li> <li>- Medidas de autoprotección personal.</li> <li>- Botiquín de primeros auxilios.</li> <li>- Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.</li> <li>- Signos y síntomas de urgencia</li> <li>- Valoración del nivel de consciencia.</li> <li>- Toma de constantes vitales.</li> </ul> | <p>indicaciones de los productos y medicamentos.</p> <p>d) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.</p> <p>e) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.</p> <p>f) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.</p> <p>g) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de</p> | <p>en lesiones por agentes químicos y biológicos.</p> <p>U. T. 8. Atención básica en convulsiones, ACV, infartos, alergias, sobredosis y partos.</p> <p>U. T. 9. Técnicas de inmovilización y movilización. Transporte urgente.</p> <p>U. T. 10. Principales reacciones psicológicas en situaciones de emergencia y accidente</p> |  |  |
|--|---|---|---|--|--|

|  |   |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|
| <p>• <b>R. A. 2. La correcta aplicación de las</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Protocolos de exploración.</li> <li>- Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.</li> <li>- Protocolo de transmisión de la información.</li> </ul> <p><b>R2. Aplicación de técnicas de soporte vital en adulto, niño y lactante.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Control de la permeabilidad de las vías aéreas.</li> <li>- Resucitación cardiopulmonar básica.</li> </ul> | <p>actuación en caso de hemorragias.</p> <p>h) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.</p> <p>i) Se han tomado las constantes vitales.</p> <p>j) Se ha identificado la secuencia de actuación según el protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).</p> |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|

|  |   |   |  |  |  |
|--|---|---|--|--|--|
| <p><b>técnicas de primeros auxilios.</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desfibrilación externa semiautomática (DEA).</li> <li>- Valoración del accidentado.</li> <li>- Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones).</li> <li>- Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.</li> <li>- Atención inicial en patología orgánica de urgencia.</li> <li>- Actuación limitada</li> </ul> | <p><b>R. A. 2. Aplica técnicas de soporte vital básico, describiéndolas y relacionándolas con el objetivo que hay que conseguir.</b></p> <p><b><u>Criterios de evaluación:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio-pulmonar.</li> <li>b) Se han aplicado técnicas de apertura de</li> </ul> |  |  |  |
|--|---|---|--|--|--|

|  |   |   |  |  |  |
|--|---|---|--|--|--|
| <p>• <b>R. A. 3. La correcta aplicación de las</b></p> | <p>al marco de sus competencias.</p> <p><b>R3. Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización en adulto, niño y lactante.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de la necesidad de traslado.</li> <li>- Posiciones de seguridad y espera.</li> <li>- Técnicas de inmovilización.</li> <li>- Técnicas de movilización.</li> </ul> | <p>la vía aérea.</p> <p>c) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.</p> <p>d) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA).</p> <p>e) Se han aplicado medidas post-reanimación.</p> <p>f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.</p> <p>g) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.</p> <p>h) Se han aplicado primeros auxilios ante</p> |  |  |  |
|--|---|---|--|--|--|

|  |   |   |  |  |  |
|--|---|---|--|--|--|
| <p><b>técnicas de soporte vital.</b></p> | <p>- Confección de camillas y materiales de inmovilización.</p> <p><b>4. Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol en adulto, niño y lactante.</b> Estrategias</p> | <p>lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.</p> <p>i) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.</p> <p>j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.</p> <p><b>R. A. 3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas, seleccionando los medios materiales y las técnicas.</b></p> <p><b><u>Criterios de evaluación:</u></b></p> <p>a) Se han efectuado las</p> |  |  |  |
|--|---|---|--|--|--|

|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
| <p>• <b>R. A. 4. La aplicación de estrategias de comunicación adecuadas para el apoyo psicológico a los accidentados y a sus familiares.</b></p> | <p>básicas de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración del papel del primer interviniente.</li> <li>- Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.</li> <li>- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.</li> </ul> | <p>maniobras necesarias para acceder a la víctima.</p> <p>b) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.</p> <p>c) Se han caracterizado las medidas posturales ante una persona lesionada.</p> <p>d) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.</p> <p>e) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos/accidentados con materiales</p> |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|

|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  |  | <p>convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.</p> <p>f) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.</p> <p><b><i>A. 4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol a la persona accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.</i></b></p> <p><b><u>Criterios de evaluación:</u></b></p> <p>a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con la</p> |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|

|  |  |   |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|
|  |  | <p>persona accidentada y sus acompañantes.</p> <p>b) Se han detectado las necesidades psicológicas de la persona accidentada.</p> <p>c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional de la persona accidentada.</p> <p>d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.</p> <p>e) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las</p> |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|

|  |  |   |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|
|  |  | <p>situaciones de accidente, emergencia y duelo.</p> <p>f) Se han especificado las técnicas que hay que emplear para controlar una situación de duelo, ansiedad, angustia o agresividad.</p> <p>g) Se han especificado las técnicas que hay que emplear para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.</p> |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|

**Temporalización**

| Nº Unidad de Trabajo | Trimestre |
|----------------------|-----------|
| 1,2,3,4,5            | 1         |
| 6,7,8,9,10           | 2         |

| BLOQUES DE CONTENIDOS  | UNIDADES DE TRABAJO (U. T.)   | HORAS |
|--|---|-------|
| <b>1. Objetivos y legislación en Primeros Auxilios</b>                         | U. T. 1. Primeros auxilios: objetivos y legislación. Sistemas de emergencias sanitarias | 6     |
| <b>2. Valoración inicial de emergencias y Técnicas de soporte Vital Básico</b> | U. T. 2. Valoración inicial de la asistencia en emergencias                             | 6     |
|  | U. T. 3. Las constantes vitales: exploración inicial de la víctima                      | 6     |
|  | U. T. 4. Valoración inicial y técnicas de soporte vital básico                          | 10    |
| <b>3. Atención básica en primeros auxilios</b>                                 | U. T. 5. Atención básica en lesiones causadas por calor, frío, electricidad y radiación | 4     |
|  | U. T. 6. Atención básica en traumatismos, heridas, hemorragias y asfixias               | 6     |
|  | U. T. 7. Atención básica en lesiones por agentes químicos y biológicos.                 | 4     |
|  | U. T. 8. Atención básica en convulsiones, ACV, infartos, alergias, sobredosis y partos. | 6     |

|   |  |   |
|---|--|---|
| <b>4. Técnicas de movilización e inmovilización y apoyo psicológico</b> | U. T. 9. Técnicas de inmovilización y movilización. Transporte urgente.                | 8 |
|   | U. T. 10. Principales reacciones psicológicas en situaciones de emergencia y accidente | 4 |

**m. Metodología. Materiales y recursos didácticos**

**Se siguen las directrices expuestas en el proyecto curricular**

**n. Evaluación del aprendizaje del alumnado**

A partir de estos principios, las actividades a desarrollar en las diferentes Unidades de Trabajo serán las siguientes:

- ***Actividades de presentación-motivación***
- ***Actividades de evaluación de conocimientos previos***
- ***Actividades de desarrollo***
- ***Actividades de consolidación y aplicación***
- ***Actividades de refuerzo***
- ***Actividades de ampliación***
- ***Actividades de síntesis o resumen***
- ***Actividades de evaluación***

**Agrupamientos** Lo más importante es que los agrupamientos sean flexibles y respondan al objetivo y tipo de actividad que se pretende llevar a cabo. Se realizarán de forma diferente a lo largo del curso dependiendo de la Unidad de Trabajo que estemos desarrollando y serán:

- **Gran grupo**, (Grupo aula) se trabajan fundamentalmente conceptos. Es útil para: debates, puesta en común y para mejorar las relaciones sociales.
- **Grupo de 4 a 8** alumnos, llamado cooperativo.
- **Parejas**.
- **Trabajo Individual**.

### Calificación final del módulo:

La nota final será el resultado de la media aritmética de las tres evaluaciones realizadas durante el curso, complementada con el resultado de la observación directa llevada a cabo por el profesor a lo largo del curso.

La calificación, se realizará de acuerdo con los siguientes apartados:

- Las **pruebas o ejercicios teóricos** individuales representan el **40%**.
- La realización de **trabajos prácticos (tareas)** o procedimientos en el aula ó seguimiento de protocolos **40%**.
- Las **actividades de investigación y/o participación** representa el **20%** de la calificación. Pudiendo ser sustituida por una pregunta general o global a desarrollar.

Para la calificación positiva en cada una de las evaluaciones será necesario alcanzar **5** puntos sobre 10 en los apartados 1,2 y 3 citados anteriormente.

En caso de no realizar prueba práctica en esa evaluación, las pruebas teórico-prácticas y actividades de participación puntuarán un 90%.

### o. Plan de recuperación

Los procedimientos e instrumentos de recuperación que se llevarán a cabo en el módulo de Primeros Auxilios, pueden clasificarse del siguiente modo:

- Actividades prácticas y pruebas de recuperación de la totalidad del módulo o bien parte del mismo. Se establecerá fecha para realizar un **examen global** en el mes de Marzo, con anterioridad a la evaluación ordinaria del curso.

Los alumnos que llegado Marzo tengan alguna evaluación pendiente, deberán realizar la recuperación de las evaluaciones suspensas siguiendo los mismo criterios de calificación y evaluación y en las fechas que establezca la jefatura de estudios. Si el alumno tiene pendiente la parte teórica, se le realizará una prueba escrita; si, en cambio, tiene pendiente la parte procedimental, se le realizará una prueba práctica con una selección de los procedimientos no superados durante el curso.

A esta prueba podrán presentarse los alumnos que aún obteniendo calificación positiva en las distintas evaluaciones, deseen mejorar esa calificación.

- Pruebas de la totalidad del módulo, en convocatoria extraordinaria a realizar en el mes de Junio para aquellos alumnos/as que no superen la materia en convocatoria

ordinaria.

Todas las actividades prácticas y pruebas de recuperación han de plantearse bajo el horizonte de consecución satisfactoria de los criterios de evaluación, puesto que éstos determinan los resultados mínimos que deben ser alcanzados por los alumnos/as.

En la convocatoria de Junio, los criterios de calificación serán los siguientes:

- **Ejercicio de carácter teórico**, con un peso del **50%** de la nota global.
- **Ejercicio de carácter práctico o procedimental**, con un peso del **50%** de la nota global.

### 3.12 PROYECTO DE MEDIACIÓN COMUNICATIVA

| Resultado de aprendizaje   | Contenidos   | Criterios de evaluación   | Unidades de trabajo | Instrumentos de evaluación | Ponderación en la evaluación |
|--|--|---|---------------------|----------------------------|------------------------------|
| <p>R.A. 1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.</p> | <p>1. Identificación de necesidades del sector productivo y de la organización de la empresa:</p> <p>Identificación de las funciones de los puestos de trabajo.</p> <p>Estructura y organización empresarial del sector.</p> <p>Actividad de la empresa y su ubicación en el sector.</p> <p>Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos.</p> <p>Tendencias del sector: productivas, económicas, organizativas, de empleo y otras.</p> <p>Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.</p> <p>Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales.</p> <p>Convenio colectivo aplicable al</p> | <p>a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.</p> <p>b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.</p> <p>c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.</p> <p>d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.</p> <p>e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.</p> <p>f) Se han determinado las características específicas requeridas al proyecto.</p> <p>g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación.</p> <p>h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.</p> |                     |                            |                              |

|  |   |   |  |  |  |
|--|---|---|--|--|--|
|  | <p>ámbito profesional.</p> <p>La cultura de la empresa: imagen corporativa.</p> <p>Sistemas de calidad y seguridad aplicables en el sector.</p>   | <p>i) Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.</p>  |  |  |  |
| <p>R.A. 2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.</p> | <p>2. Diseño de proyectos relacionados con el sector:</p> <p>Análisis de la realidad local, de la oferta empresarial del sector en la zona y del contexto en el que se va a desarrollar el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo.</p> <p>Recopilación de información.</p> <p>Estructura general de un proyecto.</p> <p>Elaboración de un guión de trabajo.</p> <p>Planificación de la ejecución del proyecto: objetivos, contenidos, recursos, metodología, actividades, temporalización y evaluación.</p> <p>Viabilidad y oportunidad del proyecto.</p> <p>Revisión de la normativa aplicable.</p> | <p>a. Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.</p> <p>b. Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.</p> <p>c. Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.</p> <p>d. Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir identificando su alcance.</p> <p>e. Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.</p> <p>f. Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.</p> <p>g. Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.</p> <p>h. Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño. i. Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar</p> |  |  |  |

|  |  |   |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|
|  |  | la calidad del proyecto.  |  |  |  |
| R.A. 3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada. | <p>3. Planificación de la ejecución del proyecto:</p> <p>Secuenciación de actividades.</p> <p>Elaboración de instrucciones de trabajo.</p> <p>Elaboración de un plan de prevención de riesgos.</p> <p>Documentación necesaria para la planificación de la ejecución del proyecto.</p> <p>Cumplimiento de normas de seguridad y ambientales.</p> <p>Indicadores de garantía de la calidad del proyecto.</p> | <p>a. Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de implementación.</p> <p>b. Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.</p> <p>c. Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.</p> <p>d. Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.</p> <p>e. Se han identificado los riesgos inherentes a la implementación definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.</p> <p>f. Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.</p> <p>g. Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en marcha.</p> <p>h. Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución</p> |  |  |  |
| R.A. 4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la  | <p>4. Definición de procedimientos de control y evaluación de la ejecución del proyecto:</p> <p>Propuesta de soluciones a los</p>  | <p>a. Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.</p> <p>b. Se han definido los indicadores de calidad para</p>  |  |  |  |

|   |  |   |  |  |  |
|---|--|---|--|--|--|
| <p>ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.</p> | <p>objetivos planteados en el proyecto y justificación de las seleccionadas.</p> <p>Definición del procedimiento de evaluación del proyecto.</p> <p>Determinación de las variables susceptibles de evaluación.</p> <p>Documentación necesaria para la evaluación del proyecto.</p> <p>Control de calidad de proceso y producto final.</p> <p>Registro de resultados.</p> | <p>realizar la evaluación.</p> <p>c. Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.</p> <p>d. Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.</p> <p>e. Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.</p> <p>f. Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos</p> <p>g. Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando este existe</p> |  |  |  |
|---|--|---|--|--|--|

**p. Temporalización**

No procede

**a. Metodología. Materiales y recursos didácticos**

El módulo proyecto se rige por la siguiente normativa:

- a. - Orden ECD/29/2017, de 21 de marzo, que regula el módulo profesional de formación en centros de trabajo y el módulo profesional de Proyecto para alumnos matriculados en centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- b. - Orden ECD/12/2018 de 16 de febrero, por la que se modifica la Orden ECD/29/2017, de 21 de marzo, que regula el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo y el módulo profesional de Proyecto para alumnos matriculados en centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Este módulo es en esencia la demostración de un compendio general de los aprendizajes que a lo largo de los dos cursos se han desarrollado en todos y cada uno de los módulos profesionales (incluido el de FCT). En cualquier caso, siendo el producto final a presentar un proyecto, destaca especialmente su vinculación con el de Metodología de la integración social de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, de 1º curso.

La tutoría del módulo profesional de Proyecto se organizará sobre la base de la tutorización colectiva e individual

**La tutoría colectiva** será ejercida por el profesor que tenga asignado el módulo profesional, que se encargará de anticipar las actividades de enseñanza y aprendizaje establecidas para este módulo profesional en el currículo del ciclo formativo correspondiente, y que faciliten su desarrollo posterior, así como la organización previa de los proyectos, incidiendo en los siguientes aspectos:

- a. Familiarizar al alumno con el método del proyecto.
- b. Concretar los aspectos formales que debe contener un proyecto.
- c. Orientar al alumno sobre los posibles proyectos a realizar y ayudarle en la toma de decisiones.
- d. Proponer al alumno los proyectos a desarrollar.
- e. Coordinar el acto que se convoque para la presentación del proyecto.
- f. Calificar el módulo profesional de Proyecto conforme al artículo 39.

**La tutoría individual** será ejercida por el profesorado de segundo curso del ciclo formativo con atribución docente en este módulo profesional, y competencia profesional de acuerdo con el real decreto que establece el correspondiente título, entre los que se distribuirán número de proyectos asignados a los alumnos según la carga lectiva total del módulo a liberal en el periodo ordinario

No obstante, dado que los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación de este módulo profesional complementan los del resto de los módulos profesionales y tienen un carácter integrador de todos los módulos profesionales del ciclo formativo, colaborarán todos los profesores con atribución docente en el ciclo formativo.

El tutor individual orientará y asesorará al alumno en el proceso de desarrollo del proyecto, realizando las siguientes tareas:

- a. Dirigir y supervisar al alumno o grupo de alumnos durante la realización y presentación del proyecto, asesorándole especialmente en la toma de decisiones que afecten a su estructura, al tratamiento de temas o a la forma de presentación.
- b. Comprobar que los proyectos propuestos por el alumno, una vez finalizados, cumplen las condiciones indicadas en la correspondiente propuesta y otorgar su visto bueno, para su presentación y evaluación.
- c. Participar en la evaluación del módulo profesional conforme al artículo 39.
- d. Las tutorías individuales se realizarán cada 10 días hábiles y se dejarán registro de las correcciones/orientaciones por escrito

En el caso de la convocatoria ordinaria, el reparto de los proyectos entre el profesorado de 2ª curso, se procederá según carga lectiva total del módulo a liberar en ese periodo. Se levantará acta de asignación de tutores individuales, alumno y proyecto.

Para aquellos casos en los que el módulo profesional de Proyecto se curse durante algún periodo extraordinario, la tutorización del mismo se asignará al profesor que imparte este módulo profesional.

#### Actividades:

##### **- Propuesta de proyectos.**

Tal y como refleja la Orden: “El módulo profesional de proyecto tiene carácter interdisciplinar e incorpora las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con los aspectos esenciales de la competencia profesional del título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa.

1. Cuando la propuesta de proyecto sea realizada por el alumno, se seguirá el siguiente procedimiento:
  - a. En el mes de enero, como máximo, el alumno o grupo de alumnos presentará una propuesta que contenga la descripción del proyecto que pretende realizar.
  - b. El equipo docente del ciclo formativo, presidido por el profesor tutor que imparte el módulo profesional, en el plazo de un mes, valorará la propuesta y decidirá sobre su aceptación, teniendo en cuenta, al menos, su adecuación a

los contenidos abordados en el ciclo formativo y la posibilidad de realización efectiva del proyecto en los plazos existentes. La decisión se hará constar en acta y se comunicará por el profesor tutor que imparta el módulo profesional.

- c. Cuando la propuesta no haya sido aceptada, el alumno dispondrá de un plazo de diez días para introducir las modificaciones oportunas o presentar una nueva propuesta de proyecto.
2. El incumplimiento del alumno de lo indicado en el apartado 1.c anterior o la no aceptación del proyecto propuesto por el departamento, según lo estipulado en el artículo 35.3, se calificará como "no evaluado", excepto si se presenta la correspondiente renuncia a la convocatoria.
3. El equipo docente podrá disponer, dado la necesidad, de una serie de propuestas de proyecto a presentar al alumnado, esta decisión será acordada por el equipo docente

#### **Idea de anteproyecto.**

Las nueve preguntas responden las cuestiones básicas que hay que tener en cuenta en la intervención, proponen un esquema claro y pautado.

1. ¿Qué se quiere hacer? Naturaleza del proyecto
2. ¿Por qué? Fundamentación/el diagnóstico
3. ¿Para quién? Destinatari@s
4. ¿Para qué? Objetivos/finalidades
5. ¿Cómo? Metodología, actividades/acciones, organización
6. ¿Quién? Recursos humanos/responsables
7. ¿Cuándo? cronograma:
8. ¿Dónde? Lugar:
9. ¿Con qué? Recursos materiales. Presupuesto/costes:
- 10.- ¿módulos implicados?

#### **• Temas y tipos de proyectos que se pueden realizar.**

Los proyectos tendrán una temática relacionada con las competencias del ciclo. Algunas ideas de proyecto:

- SENSIBILIZACIÓN: Talleres para centros escolares, centros de educación especial y otras entidades sobre las personas con dificultades de comunicación.

- INTERVENCIÓN: Uso de nuevas tecnologías en la intervención con personas con dificultades de comunicación, aplicación de SAAC en diferentes contextos, terapias para personas con dificultades de comunicación.

Todos los proyectos se planificarán para desarrollarse en Cantabria y no podrán ser destinados para una única persona (plan de intervención).

-Seguimiento del Proyecto:

Las tutorías de los proyectos se destinarán a apoyar al alumnado en el desarrollo de los diferentes puntos del proyecto. Para el logro de este objetivo se distribuirán los puntos del guion presentado anteriormente entre los días de tutorías del curso escolar correspondiente, para ello se garantizará a los alumnos, la tutorización periódica. (según normativa vigente).

- La distribución temporal del seguimiento podría ser la siguiente:  
SESIÓN 1 Y 2: Análisis de las necesidades. Concreción de la idea del proyecto.  
Fundamentación.
- SESIÓN 3: Destinatarios, objetivos, metodología.
- SESIÓN 4: Actividades, temporalización, recursos
- SESIÓN 5: Difusión del proyecto, evaluación y bibliografía-normas APA. SESIÓN 6: repaso final.

Se establecerá un periodo final en el centro educativo para profesores y alumnos, dedicado a la presentación, valoración y evaluación de los diversos proyectos.

Con carácter general, para el profesorado de los centros educativos públicos, la dedicación será de un periodo lectivo semanal y presencial en el centro para el profesor responsable de la tutoría colectiva del módulo profesional de Proyecto. Durante el periodo de desarrollo de los proyectos coincidentes con la realización del módulo profesional de FCT, se establecen dos periodos lectivos para cada uno de los profesores responsables de las tutorías individuales, para el desarrollo de las funciones especificadas anteriormente.

- Presentación del Proyecto

La profesora tutora del módulo profesional de Proyecto convocará a los alumnos que cursan el módulo profesional, para presentar el trabajo realizado ante los profesores del equipo docente de segundo curso.

Se realizará ante una comisión compuesta como mínimo de tres profesores, entre los que estará necesariamente el profesor que ha realizado la tutoría individual.

La presentación consistirá en la exposición del trabajo realizado, la metodología, el contenido y las conclusiones, con una especial mención a sus aportaciones originales.

Terminada la presentación, los profesores dispondrán de tiempo suficiente para plantear cuantas cuestiones estimen oportunas relacionadas con el trabajo presentado, tras lo cual emitirán una valoración del mismo, que el profesor responsable de impartir el módulo

profesional deberá tener en cuenta para la emisión de la calificación de este módulo profesional

Materiales y Recursos Didácticos:

- Guión para la elaboración de proyectos elaborada por la profesora
- Recursos TIC de apoyo a las clases expositivas de la profesora.
- Calendario de actividades previstas.

**k. Evaluación del aprendizaje del alumnado**

**viii. Procedimiento, instrumentos de evaluación, criterios de calificación y su ponderación en cada evaluación**

La evaluación de estas enseñanzas tendrá por objeto valorar la evolución del alumnado en relación con la competencia general del título, con los objetivos generales del ciclo formativo, la autonomía de trabajo adquirida, la madurez personal y profesional alcanzada, la colaboración con otras personas, la realización del trabajo en condiciones de seguridad y salud, así como la implicación y disposición en su propio aprendizaje.

**ix. Calificación global final**

La calificación del módulo profesional de Proyecto será realizada por el profesor que lo imparte, teniendo en cuenta la valoración de los profesores asistentes a la presentación de cada uno de los proyectos.

La calificación será numérica entre uno y diez, sin decimales. Se considerarán positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

Para aplicarla, se tendrán en cuenta los siguientes referentes:

1º Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación definidos para el módulo profesional en la orden que establece el currículo aplicable en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2º La información recogida por el profesor encargado de coordinar el proyecto. 3º La valoración del proyecto elaborado.

**l. Plan de recuperación**

Si el proyecto no obtuviera una calificación positiva en la primera convocatoria, el alumno, con la orientación del tutor individual, lo podrá completar o modificar para su presentación, evaluación y calificación en la segunda convocatoria del curso académico. En el caso de los alumnos que presenten el proyecto en evaluación excepcional, según se establece en el artículo 13.1 c) de la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, y no alcancen evaluación positiva, podrán presentarlo de nuevo en una de las dos convocatorias ordinarias del ciclo.

### 3.12 FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

**m. Organización de los contenidos por resultados de aprendizaje, contenidos, unidades de trabajo y criterios evaluación**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CSFP MEDIACIÓN COMUNICATIVA

| Resultado de aprendizaje  | Contenidos   | Criterios de evaluación   | Unidades de trabajo | Instrumentos de evaluación  | Ponderación en la evaluación |
|---|--|---|---------------------|---|------------------------------|
| <p>R.A. 1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.</p> | <p>1. Identificación de la estructura y organización empresarial: Estructura y organización empresarial del sector de la animación sociocultural o turística. Actividad de la empresa y su ubicación en el sector de la animación sociocultural o turística. Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos. Organigrama logístico de la empresa. Proveedores, clientes y canales de comercialización. Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo. Recursos humanos en la empresa: requisitos de formación y de competencias profesionales, personales y sociales asociadas a los diferentes puestos de trabajo. Sistema de calidad establecido en el centro de trabajo.</p> | <p>a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma. b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector. c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial. d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio. e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad. f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.</p> |                     | <p>Información recogida en la Hoja Semanal del Alumno (FCT5), la información recogida en las visitas de seguimiento realizadas y el informe de seguimiento y evaluación emitido por el tutor en la empresa, según el modelo del anexo VIII (modelo FCT4).</p> |                              |

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CSFP MEDIACIÓN COMUNICATIVA

|   |  |   |  |   |  |
|---|--|---|--|---|--|
|   | Sistema de seguridad establecido en el centro de trabajo.  |   |  |   |  |
| R.A. 2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa. | <p>2. Aplicación de hábitos éticos y laborales:</p> <p>Actitudes personales: empatía, puntualidad.</p> <p>Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad.</p> <p>Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales.</p> <p>Jerarquía en la empresa.</p> <p>Comunicación con el equipo de trabajo.</p> <p>Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación.</p> <p>Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros.</p> | <p>a) Se han reconocido y justificado: x La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo. x Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo. x Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional. x Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional. x Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa. x Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral. x Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional. b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional. c) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa. d) Se ha mantenido una actitud de respeto al</p> |  | <p>Información recogida en la Hoja Semanal del Alumno (FCT5), la información recogida en las visitas de seguimiento realizadas y el informe de seguimiento y evaluación emitido por el tutor en la empresa, según el modelo del anexo VIII (modelo FCT4).</p> |  |

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CSFP MEDIACIÓN COMUNICATIVA

|  |  |   |  |   |  |
|--|--|---|--|---|--|
|  |  | <p>medio ambiente en las actividades desarrolladas. e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad. f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas. g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo. h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten. i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas. j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.</p> |  |   |  |
| <p>R.A. 3. Realiza operaciones de preparación de la actividad de animación sociocultural o turística, aplicando técnicas y procedimientos de acuerdo con las instrucciones y normas establecidas</p> | <p>3. Realización de operaciones de preparación de la actividad de animación sociocultural o turística:<br/>Identificación de la documentación asociada a la preparación de la actividad.<br/>Interpretación de instrucciones para la preparación de la actividad.<br/>Aplicación de la normativa y procedimientos de control.</p> | <p>a) Se han interpretado las instrucciones recibidas para la preparación de la actividad de animación sociocultural o turística. b) Se ha identificado la documentación asociada a la preparación de los procesos laborales que se tienen que desarrollar. c) Se han utilizado los procedimientos de control, de acuerdo con las instrucciones o normas establecidas. d) Se han identificado las necesidades de acondicionamiento de los espacios en los que se va a realizar la actividad de animación sociocultural o turística. e) Se han aplicado correctamente los criterios para el inicio</p>   |  | <p>Información recogida en la Hoja Semanal del Alumno (FCT5), la información recogida en las visitas de seguimiento realizadas y el informe de seguimiento y evaluación emitido</p> |  |

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CSFP MEDIACIÓN COMUNICATIVA

|  |  |   |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|
| <p>en la institución o empresa.</p>  | <p>Acondicionamiento de espacios.<br/>Adecuación de la actividad a las pautas y criterios establecidos en la programación.<br/>Identificación de necesidades de las personas destinatarias de la actividad.<br/>Relación con las personas usuarias.<br/>Identificación de dificultades en la organización de la actividad.<br/>Respeto a la intimidad de las personas usuarias.</p>                    | <p>de la actividad de animación sociocultural o turística, teniendo en cuenta las instrucciones y normas establecidas. f) Se han reconocido y determinado las necesidades de las personas destinatarias del servicio, teniendo en cuenta los protocolos establecidos. g) Se han realizado correctamente los procedimientos para el primer contacto con las personas usuarias, utilizando medios y aplicando técnicas, según las instrucciones y normas establecidas. h) Se han identificado las dificultades surgidas en el proceso de preparación de la actividad de animación sociocultural o turística.</p>  |  | <p>por el tutor en la empresa, según el modelo del anexo VIII (modelo FCT4).</p>   |  |
| <p>R.A. 4. Lleva a cabo las actividades previstas en el plan de trabajo, relacionando las instrucciones y normas establecidas con la aplicación de procedimientos y técnicas inherentes a las actividades que hay que desarrollar.</p> | <p>4. Desarrollo de las actividades previstas en el plan de trabajo:<br/>El centro de trabajo.<br/>El trabajo en equipo.<br/>Intervención en tareas específicas dentro de un proyecto de intervención establecido<br/>Elaboración del proyecto de intervención.<br/>Desarrollo del proyecto.<br/>Dinamización de recursos y actividades.<br/>Documentación asociada al desarrollo de la actividad.</p> | <p>a) Se han interpretado las instrucciones recibidas para la realización de la actividad de animación sociocultural o turística. b) Se ha identificado la documentación asociada a los procesos laborales que se tienen que desarrollar. c) Se han realizado las tareas siguiendo los procedimientos establecidos. d) Se han realizado todas las actividades laborales teniendo en cuenta los criterios deontológicos de la profesión. e) Se ha respetado la confidencialidad de la información relativa a las personas usuarias con las que se tiene relación. f) Se han empleado las actitudes adecuadas al tipo de persona usuaria, situación o tarea. g) Se han empleado los recursos técnicos</p> |  | <p>Información recogida en la Hoja Semanal del Alumno (FCT5), la información recogida en las visitas de seguimiento realizadas y el informe de seguimiento y evaluación emitido por el tutor en la empresa, según el</p> |  |

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CSFP MEDIACIÓN COMUNICATIVA

|   |   |   |  |   |  |
|---|---|---|--|---|--|
|   | <p>Interpretación de instrucciones para la realización de la actividad.</p> <p>Aplicación de los procedimientos establecidos para la realización de las tareas.</p> <p>Aplicación de criterios deontológicos en el desarrollo de la actividad.</p> <p>Confidencialidad de la información.</p> <p>Actitudes en la relación con las personas usuarias.</p> <p>Utilización de recursos técnicos.</p>   | <p>apropiados a la actividad. h) Se han seguido los procedimientos establecidos en la utilización de los recursos técnicos. i) Se han relacionado las técnicas empleadas con las necesidades de las personas destinatarias del servicio.</p>  |  | <p>modelo del anexo VIII (modelo FCT4).</p>   |  |
| <p>R.A. 5. Cumple criterios de seguridad e higiene, actuando según normas higiénico-sanitarias, de seguridad laboral y de protección ambiental.</p> | <p>5. Cumplimiento de los criterios de seguridad e higiene:</p> <p>Normas higiénico-sanitarias.</p> <p>Identificación de comportamientos de riesgo higiénico-sanitario o de seguridad.</p> <p>Adecuación de la vestimenta a la actividad de animación sociocultural o turística.</p> <p>Identificación de las normas de prevención de riesgos laborales.</p> <p>Respeto por la conservación del medio ambiente.</p> <p>Aplicación de normas relacionadas con el cuidado medioambiental.</p> | <p>a) Se han reconocido las normas higiénico-sanitarias de obligado cumplimiento relacionadas con la normativa legal y las específicas de la propia empresa. b) Se han reconocido todos aquellos comportamientos o actitudes susceptibles de producir problemas higiénico sanitarios o de seguridad. c) Se ha empleado la vestimenta apropiada a la actividad. d) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales que hay que aplicar en la actividad profesional y los aspectos fundamentales de la legislación aplicable. e) Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y se han aplicado las normas internas y externas vinculadas a la</p> |  | <p>Información recogida en la Hoja Semanal del Alumno (FCT5), la información recogida en las visitas de seguimiento realizadas y el informe de seguimiento y evaluación emitido por el tutor en la empresa, según el modelo del anexo</p> |  |

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CSFP MEDIACIÓN COMUNICATIVA

|  |   |  |  |   |  |
|--|---|--|--|---|--|
|  |   | misma. f) Se han aplicado las operaciones de recogida, selección, clasificación y eliminación o vertido de residuos.   |  | VIII (modelo FCT4).   |  |
| R.A. 6. Analiza el servicio prestado, relacionándolo con los criterios de calidad del procedimiento de intervención. | <p>6. Análisis del servicio prestado:<br/>                 Determinación de las actividades de evaluación.<br/>                 Documentación asociada al control y seguimiento de la actividad.<br/>                 Procedimientos e instrumentos de gestión de la calidad.<br/>                 Aplicación de los instrumentos de evaluación.<br/>                 Análisis y comunicación de la información recogida.<br/>                 Evaluación del proyecto de intervención.<br/>                 Autoevaluación de la propia actividad.</p> | <p>a) Se ha valorado el grado de cumplimiento de las instrucciones recibidas, para la realización de la actividad de animación sociocultural o turística. b) Se ha identificado la documentación asociada a los procesos de control y seguimiento de su actividad. c) Se mostrado una actitud crítica con la realización de las actividades. d) Se ha comprobado que se ha seguido el procedimiento establecido para la realización de las tareas. e) Se han aplicado los criterios deontológicos de la profesión en la realización de las actividades profesionales. f) Se ha argumentado la adecuación de las técnicas y recursos empleados.</p> |  | <p>Información recogida en la Hoja Semanal del Alumno (FCT5), la información recogida en las visitas de seguimiento realizadas y el informe de seguimiento y evaluación emitido por el tutor en la empresa, según el modelo del anexo VIII (modelo FCT4).</p> |  |

**Temporalización**

- De acuerdo con la normativa vigente referida a la Formación Profesional a Distancia (Orden ECD/79/2012) y la normativa que rige el módulo de FCT (Orden ECD/29/2017) y la modificación recogida en la Orden ECD/12/2018 El módulo profesional de FCT tendrá la duración que indique la normativa reguladora de cada ciclo formativo y deberá realizarse íntegramente en un mismo curso académico.
  - El módulo profesional de FCT no se podrá realizar en el mes de agosto.
  - Se considera periodo ordinario de realización del módulo profesional de FCT el tercer trimestre del segundo curso.
  - Se considera periodo extraordinario de realización del módulo profesional de FCT, los dos primeros trimestres del curso siguiente al que se hubiera permitido la promoción al módulo de FCT.
- **El horario del módulo profesional de FCT** será, como máximo, igual al horario laboral del centro de trabajo, no pudiéndose superar en ningún caso las 40 horas semanales.
- El alumnado de los ciclos formativos en régimen presencial o a distancia podrá solicitar la exención total o parcial de esta formación en aplicación de lo establecido en los artículos 39 y 40 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio..
- **Criterios para exención total o parcial:**
- El módulo profesional de FCT será susceptible de exención por su correspondencia con la experiencia laboral. También podrá obtenerse la exención del módulo profesional de FCT con actividades de trabajo voluntario, en los términos establecidos en el artículo 12.1 c) del Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.
  - La exención podrá ser total o parcial, dependiendo de la correspondencia que haya entre la experiencia acreditada y los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación del módulo profesional de FCT
  - Se debe acreditar, tanto para la exención total como para la parcial, una experiencia laboral equivalente al trabajo a tiempo completo de, al menos, un año, que permita demostrar que la persona solicitante tiene adquiridos los Resultados de Aprendizaje del módulo profesional de FCT. En el caso de contratos a tiempo parcial, los días de cotización deberán ser equivalentes a un año a tiempo completo.
  - En el caso de trabajos voluntarios se aplicarán las mismas condiciones temporales establecidas en el apartado anterior.
  - El equipo docente del ciclo formativo, tras el análisis de la documentación aportada, emitirá informe motivado para la concesión de la exención total o parcial del mismo o,

en su caso, para denegar su concesión. Esta propuesta deberá realizarse a la vista de los Resultados de Aprendizaje y de los Criterios de Evaluación del módulo profesional de FCT que deben tenerse adquiridos y de acuerdo con los criterios de exención recogidos en el Proyecto Curricular del ciclo formativo. Dicha decisión ha de ser aprobada por unanimidad de los miembros del equipo docente

- En caso necesario, el equipo docente del ciclo formativo podrá recabar por escrito a los interesados cuanta información complementaria considere conveniente.

#### **El módulo profesional de FCT en otros países de la Unión Europea.**

– De conformidad con el artículo 28.6 del Decreto 4/2010, de 28 de enero, el alumno que cursa ciclos formativos de Formación Profesional podrá realizar el módulo profesional FCT mediante estancias en empresas e instituciones de otros países de la Unión Europea, bien a través de programas europeos oficialmente reconocidos, o por acuerdos de colaboración que la administración educativa o el centro educativo tenga establecidos con centros de trabajo ubicados en dichos países.

– Siempre que exista alumnado participante en acciones de movilidad transnacional se debe nombrar un profesor responsable de su seguimiento de acuerdo con los criterios establecidos en el proyecto educativo del centro, que podrá ser el profesor tutor del módulo profesional de FCT u otro profesor del centro, en los términos que establece el artículo 25.5 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio. Dicho profesor será el encargado de realizar las gestiones inherentes a la movilidad, la preparación, el seguimiento y la evaluación del módulo profesional de formación en centros de trabajo del alumnado participante.

– Cuando el alumno realice el módulo profesional de FCT en el marco de programas de movilidad para los centros públicos promovidos por la Consejería con competencias en materia de Educación, no se requerirá autorización expresa.

– Aquellos centros educativos participantes en un proyecto distinto de los promovidos por la Consejería con competencias en materia de Educación solicitarán autorización, de acuerdo con lo establecido en los artículos 15, 17 y 18 de la Orden

– Cuando el centro educativo gestione sus propios proyectos de movilidad, adquirirá las siguientes obligaciones:

- Realizar un proceso de información y selección basado tanto en las competencias profesionales y lingüísticas, como en aspectos académicos y personales.
- Asignar a cada participante un centro de trabajo relacionado con su perfil profesional y un profesor encargado del seguimiento del módulo profesional de FCT.
- Contratar y mantener vigente durante toda la estancia un seguro de accidentes y de responsabilidad civil de cobertura internacional para el alumnado participante.

- Realizar el apoyo logístico para los viajes, el alojamiento y, en su caso, la preparación lingüística y cultural de los participantes.
- El alumno participante, en caso de no cumplir con las obligaciones que se le determinen, una vez informado y previa audiencia, podrá ser excluido de esta actividad formativa obteniendo, como consecuencia, la calificación de «No Apto» en el módulo profesional de FCT.

Recibirá la calificación de «No Apto» el alumno que abandone el periodo de formación en el extranjero sin la autorización del profesor responsable del seguimiento. Los alumnos excluidos deberán hacerse cargo de todos los costes ocasionados para la organización de su estancia en el extranjero".

#### **a. Metodología. Materiales y recursos didácticos**

El alumnado de FP deberá realizar la formación en centros de Cantabria.

##### **. Lugares de realización del módulo profesional de FCT.**

Con carácter general, el módulo profesional de FCT se realizará en empresas o entidades cuyas actividades estén relacionadas con el ciclo formativo y que desarrollen su actividad en la Comunidad Autónoma de Cantabria, preferentemente localizadas en el entorno del centro educativo, oído las preferencias/ necesidades del alumnado

El alumno que compatibilice trabajo y estudio podrá realizar, **excepcionalmente**, el módulo profesional de FCT en la empresa o entidad con la que tenga relación laboral, si el puesto formativo de prácticas, los periodos y los horarios relativos al mismo están claramente diferenciados de los correspondientes al puesto de trabajo.

Los alumnos no podrán realizar el módulo profesional de FCT en centros de trabajo en los que el empresario o el tutor en la empresa tengan relación de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad y el primer grado de afinidad, con el alumno que deba realizar este módulo profesional.

No se podrá realizar el módulo profesional de FCT en el mismo centro educativo donde el alumno se encuentre cursando el ciclo formativo, salvo excepcionalmente, en situaciones justificadas de alumnado de Centros de Educación Especial. En este caso, se requerirá autorización expresa de la Dirección General con competencias en materia de Formación Profesional del sistema educativo, previo informe del Servicio de Inspección de Educación.

Cuando se constate que, en algunas zonas o algunos sectores, el puesto formativo ofrecido por un centro de trabajo sea insuficiente para alcanzar todos los Resultados de Aprendizaje del módulo profesional, este se podrá realizar en varios centros de trabajo, como máximo tres,

para completar el programa formativo de los alumnos, lo que no implicará que en todos los puestos formativos se deban alcanzar todos los Resultados de Aprendizaje.

Si el horario productivo de un centro de trabajo fuese insuficiente para completar el número total de las horas correspondientes al módulo profesional de FCT en el período ordinario establecido, se podrá asistir en el mismo día a otro centro de trabajo, con el fin de completar estas horas. La suma total de las horas que el alumno realice en el conjunto de centros de trabajo no podrá superar en ningún caso la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo legalmente establecida.

La realización del módulo profesional de FCT en empresas de otros países en el marco de proyectos europeos requerirá autorización expresa de la Dirección General con competencias en materia de Formación Profesional del sistema educativo cultura y deporte

**- Tipología de empresas. Empresas y entidades para realizar FCT y nº máximo de alumnado.**

Se tendrán en cuenta las características del centro de FCTs y sus necesidades, para la asignación del número del alumnado por centro. Se intentará que sea persona por centro, las excepciones serán estudiadas por el tutor de FCTs y el equipo docente

En su aplicación al contexto de la C.A. de Cantabria, se podría concretar en:

| <b>ENTIDADES / ORGANIZACIONES PRIVADAS:</b>                                     |   |
|---|---|
| Que gestione o preste Servicios a personas sordociegas:                         | <b>FOAPS*</b> (Fundación de Atención a Personas Sordociegas), con su personal de la delegación cántabra de la Fundación ONCE.   |
| Que gestione o preste Servicios a personas sordas:                              | <b>FESCAN*</b> (Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria) y sus 3 asociaciones miembro:<br>- <b>ASSC</b> (Asociación de Sordos de Santander y Cantabria).<br>- <b>ASOBE</b> (Asociación de Sordos del Besaya). Torrelavega.<br>- <b>ASORLA</b> (Asociación comarcal de Sordos de Laredo). |
| Que gestione o preste Servicios a personas con diversidad funcional auditiva    | <b>AICE Cantabria</b> (Asociación de Implantados Cocleares de Cantabria).   |
| Que gestione o preste Servicios a personas con dificultades en la comunicación: | <b>CERMI Cantabria</b> (Comité Español de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad).   |
|   | <b>APTACAN*</b> (Asociación de Padres del Síndrome de Trastorno Espectro Autista y otros Trastornos Generalizados del Desarrollo de Cantabria).   |
|   | <b>ANDARES</b> (Asociación para el Apoyo de Niños y Jóvenes con   |

|  |  |
|--|--|
|  | Trastornos del Desarrollo Social y sus Familias).  |
|  | <b>ASA</b> (Asociación de Afásicos de Cantabria).  |
|  | <b>ASPACE Cantabria</b> (Asociación cántabra para la atención de personas afectadas por Parálisis Cerebral, Daño Cerebral y por otros síndromes de similar etiología y/o evolución). |
|  | <b>Plena inclusión Cantabria*</b> (Asociación de entidades de Cantabria en favor de personas con discapacidad y/o del desarrollo)  |
|  | <b>AMPROS*</b> (Asociación a favor de personas con discapacidad intelectual).  |
|  | <b>Asociación Alzheimer</b> (Santander)  |
|  | <b>Caminando Centro de día</b>   |
|  | Centro de día Luz de Luna*.  |
|  | Otras entidades que atienden a personas potencialmente usuarias de los servicios de un T.S. en Mediación Comunicativa.   |

Estas entidades privadas, que atienden directamente a los colectivos mencionados, pertenecen al tejido asociativo del Tercer Sector de Cantabria y tienen su sede principal en su capital, Santander (salvo las entidades en las que se haya indicado otra localidad).

| <b>ENTIDADES / ORGANIZACIONES PÚBLICAS:</b>   |  |
|---|--|
| Que gestione o preste Servicios a personas con dificultades en la comunicación, con discapacidad auditiva y/o sordociegas en distintos ámbitos: |  |
| <u>Ámbito educativo:</u>  | <p>Dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Centros de Educación Especial: <ul style="list-style-type: none"> <li>- CEE Parayas. (Maliaño). *</li> <li>- CEE Pintor Martínez Sáez. (Laredo). *</li> </ul> </li> <li>● Centros de Recursos para la Ed. Especial: <ul style="list-style-type: none"> <li>- CEE Parayas. (Maliaño).</li> <li>- CEE Pintor Martínez Sáez. (Laredo).</li> <li>- CRE Ramón Laza (Cabezón de la Sal).</li> <li>- CEIP José Ramón Sánchez (Astillero)</li> <li>- CEIP Gerardo Diego (Sta María de Cayón)</li> <li>- CEIP El Mimbral (Renedo de Piélagos)</li> </ul> </li> <li>● Centros de Educación Infantil y Primaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>- CEIP Dionisio García Barrera. (Santander). *</li> <li>- CEIP Ramón Laza. (Cabezón de la Sal). *</li> <li>- CEIP Gerardo Diego (Los Corrales de Buelna)</li> <li>- CEIP María Torner (Mompía)</li> <li>- CEIP Macías Picavea (Santoña)</li> </ul> </li> </ul> |

|                                |   |
|--------------------------------|---|
|                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>- CEIP Alto Ebro (Reinosa)</li> <li>- CEIP Elena Quiroga (Santander)</li> <li>- CEIP Cisneros (Santander)</li> </ul>   |
| <u>Ámbito asistencial:</u>     | <p>Dependientes del ICASS (Instituto Cántabro de Servicios Sociales):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Centros de Atención a la Dependencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>- CAD Sierrallana. * (Torrelavega).</li> <li>- CAD Santander</li> <li>- CAD Laredo.</li> </ul> </li> <li>● Centros de día.</li> <li>● Residencias.</li> <li>● Otros centros que atienden a personas potencialmente usuarias de los servicios de un T.S. en Mediación Comunicativa.</li> </ul> |
| <u>Otros / varios ámbitos:</u> | <p>Consejería de Autonomía Personal del Ayuntamiento de Santander.</p> <p>Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria.</p>  |

| ENTIDADES / ORGANIZACIONES CONCERTADAS:  |  |
|--|--|
| Que gestione o preste Servicios a personas con dificultades en la comunicación, con discapacidad auditiva y/o sordociegas: |  |
| <u>Ámbito educativo:</u>   | CEE Lupasco*. (Santander).             |
|  | CEE Dr. Fernando Arce*. (Torrelavega). |
|  | Colegio Verdemar*. (Santander).        |
|  | CEE El Molino * (Santander).           |

La realización del módulo profesional de FCT en empresas de otros países en el marco de proyectos europeos requerirá autorización expresa de la Dirección General con competencias en materia de Formación Profesional del sistema educativo, previo informe del Servicio de Inspección de Educación, en el caso de proyectos no promovidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte".

- **Asignación de centros.** Es función del tutor del módulo de FCTs, realizar la adjudicación de puestos formativos al alumnado, en colaboración con el equipo docente.

Previamente se realizará una consulta al alumnado

El módulo de FCT es un bloque de formación específica que se desarrolla en la empresa a través de un Programa Formativo que deberá de consensuarse con la persona que ejerza la tutoría del alumno en el centro de trabajo

El programa formativo deberá de contener el conjunto detallado de actividades formativas a desarrollar en el centro de trabajo, que permitan alcanzar los resultados de aprendizaje, así como obtener los criterios de evaluación necesarios para completar la competencia propia del título.

**Se exigirá al alumnado:**

- a) El cumplimiento de dicho programa formativo.
- b) Un nivel de exigencia en el centro de trabajo cercano al de los trabajadores.
- c) Respeto a los acuerdos empresa-trabajadores.
- d) Cumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo.
- e) Participación en el equipo de trabajo.
- f) Uso conforme a normas y código deontológico de documentación técnica. Contrato de confidencialidad.
- g) Certificado de penales de delitos sexuales.
- h) Cumplimentación de las hojas de seguimiento semanales, y entrega a tutores de empresa y centro de estudios.

**-PLAN DE SEGUIMIENTO**

En el momento que se tenga constancia del número de alumnos, centros de FCT y circunstancias específicas se realizará un **Plan de seguimiento previsto para comprobar la consecución de los Resultados de Aprendizaje** de este módulo profesional, que incluirá el número mínimo de visitas a realizar a cada centro de trabajo y calendario. Siguiendo la normativa, realizará al menos tres visitas a cada centro de trabajo.

Para el desarrollo del módulo, se facilitará a alumnado y/o tutor del centro de trabajo la siguiente documentación:

- Guía para el alumno por parte de la empresa y al alumno por parte del profesor
- Programación didáctica para el alumnado.
- Solicitud de exención en caso de que el alumnado lo requiriese.
- Programa de colaboración.
- Programa formativo.

- Informe valorativo de seguimiento y evaluación.
- Hoja semanal del alumno.
- Exclusión del alumno.
- Reconocimiento de colaboración a la empresa.
- Reconocimiento de colaboración a tutores de empresa.

#### **n. Evaluación del aprendizaje del alumnado**

Según establece la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria en su artículo 6 "Objeto y referente de la evaluación": La evaluación de estas enseñanzas tendrá por objeto valorar la evolución del alumnado en relación con la competencia general del título, con los objetivos generales del ciclo formativo, la autonomía de trabajo adquirida, la madurez personal y profesional alcanzada, la colaboración con otras personas, la realización del trabajo en condiciones de seguridad y salud, así como la implicación y disposición en su propio aprendizaje.

#### **x. Procedimiento, instrumentos de evaluación, criterios de calificación y su ponderación en cada evaluación**

Siguiendo la Orden ECD/12/2018 de 16 de febrero,

1. La evaluación del módulo profesional de FCT tendrá por objeto determinar que el alumno que lo cursa ha adquirido la competencia general del título, a partir de la superación de los Resultados de Aprendizaje del módulo profesional y se calificará como apto o no apto.
2. El alumno dispondrá de un máximo de dos convocatorias para la superación del módulo profesional de FCT.
3. La evaluación del módulo profesional de FCT la realizará, para cada alumno, el profesor tutor de FCT.
4. Para el control y valoración de estas actividades formativas se utilizará la Hoja Semanal del Alumno siguiendo el modelo del anexo IX (modelo FCT5), que se facilitará a cada alumno y en la que se recogerán las actividades realizadas en el centro de trabajo y el tiempo empleado en las mismas, siendo responsabilidad del profesor encargado del seguimiento, verificar su correcta cumplimentación. Estas fichas semanales de seguimiento serán supervisadas por el tutor en la empresa y el profesor responsable del seguimiento.
5. La evaluación del módulo profesional de FCT se realizará teniendo en cuenta: la información recogida en la Hoja Semanal del Alumno, la información recogida en las visitas de seguimiento realizadas y el informe de seguimiento y evaluación emitido por el tutor en la empresa, según el modelo del anexo VIII (modelo FCT4).

En situaciones que así se requiera, se hará uso de otras hojas de registro adaptadas a las circunstancias (faltas, o retrasos en las entradas, comportamiento no adecuados en la realización de las prácticas, etc.). Estas hojas de registro se tendrán en cuenta a la hora de realizar la evaluación, así como el seguimiento registrado durante las tutorías.

6. Una vez realizado el módulo profesional de FCT, se celebrará la evaluación correspondiente conforme a lo regulado en la normativa vigente sobre evaluación de ciclos formativos".

#### **Criterios y procedimientos de calificación.**

Para aplicarla, se tendrán en cuenta los siguientes referentes:

1. los objetivos generales del ciclo formativo.

2. los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación definidos para cada módulo profesional en la orden que establece el currículo aplicable en la Comunidad de Autónoma de Cantabria para cada ciclo formativo.
3. Los criterios de evaluación definidos en el programa formativo.
4. La información recogida por el profesor-tutor de FCT en las visitas a las empresas.
5. La información transmitida por los alumnos en las jornadas de atención en el centro y en la ficha semanal.
6. La valoración de la estancia del alumno en el centro de trabajo, realizada por el tutor designado por la empresa para el seguimiento.

#### **Exclusión del alumno.**

Podrá excluirse de la realización del módulo profesional de FCT a uno o varios alumnos o alumnas por decisión unilateral del centro educativo o la empresa colaboradora o- de ambos, en los casos siguientes:

- a. Faltas reiteradas de asistencia o puntualidad no justificadas.
- b. Actitud incorrecta o falta de aprovechamiento.
- c. Incumplimiento del programa formativo en el centro de trabajo.

Dicha exclusión se formalizará mediante el modelo del anexo XI-B, previa audiencia de las partes implicadas.

El alumno excluido tendrá la calificación "NO APTO" y realizará el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo en la siguiente convocatoria

#### **- Procedimiento cuando un alumno no rinde adecuadamente.**

Se llevaran a cabo las siguientes notificaciones al alumno/a

- 1- 1ª Aviso: Tutor empresa intenta reconducir actitud o conducta de forma verbal y especificando el comportamiento esperando. Informará al tutor/a de FCT
- 2- 2ª Aviso: Si no funciona, la tutora de FCT amonestará verbalmente al alumno/a en el centro educativo, detallando las circunstancias y comportamiento deseado, escuchando al alumno las dificultades que tiene.
- 3-ª Aviso, se realiza por escrito con un breve resumen de hechos y/o actitudes deseables. Será firmado por la tutora alumno, describiendo las consecuencias de la reiteración de conductas no deseadas. Modelo de escrito Anexo II.

1. Reiteración: Se suspende el módulo de FCT y obtiene una calificación de NO APTO (art 27)

#### **- Cambio de centro**

- Cuando un alumno/a solicita cambio den los primeros días de iniciar la FCT, se deberá dar un margen al menos 10 jornadas de adaptación. Si persisten las dificultades, deberá hacer una solicitud razonada, que el equipo docente valore y haga propuesta al director. (Art. 11.8)
- El cambio de centro a petición de la empresa por bajo rendimiento o no adaptación, se debe hacer de forma inmediata.

#### **xi. Calificación global final**

Dicho módulo profesional se calificará como APTO o NO APTO.

##### **o. Plan de recuperación**

No existe plan de recuperación, sino que el alumno repetirá la FCT en las convocatorias de las que dispone

